

Honorable Concejo Deliberante



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel MARAUDE, Fernando

Secretaría:

DICÁNDILO, María Eugenia

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ABAD, Maximiiano ABUD, Eduardo Pedro AIELLO, Carlos ALCOLEA, Hernán Eduardo AMENÁBAR, Marcela Isabel ARROYO, Carlos Fernando BARAGIOLA, Vilma Rosana BERESIARTE, Verónica Jorgelina CIANO, Ariel CIRESE, Gerardo Federico LASERNA, Leandro Cruz Mariano LUCCHESI, Mario Alfredo MAIORANO, Nicolás MARAUDE, Fernando Luis MARRERO, Débora Carla Anahí MONTI, Diego Fernando PALUMBO, Daniel Antonio RETAMOZA, Pablo Vladimir RODRIGUEZ, Mario ROSSO, Héctor Aníbal SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl WOOLLANDS, Javier VARGAS, Marisa

Concejales Ausentes:

PALACIOS, Ricardo Federico

Actas de Sesiones



PERIODO 97°

- 11° Reunión -

- 6° Sesión Ordinaria -

Mar del Plata, 28 de junio de 2012

SUMARIO

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Decreto Nº 1485
- 3. Orden del Día
- 4. Actas de Sesiones
- 5. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

6. Autorizando al D.E., a otorgar a la Asociación Civil Lago Stantien un subsidio desde el 1 de Julio de 2012 al 30 de Junio de de 2013. (expte. 1516-D-12)

CUESTIÓN PREVIA

7. Cuestión previa concejal Maiorano

PREFERENCIA ACORDADA

8. Proyecto de Ordenanza: Encomendando al D.E. la suscripción de un convenio con el OPDS con el objeto de agilizar el trámite de categorización previsto en la ley 11.459 (expte. 1213-U-12)

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 9. Modificando los artículos 2º y 3º de la Ordenanza 6217. (expte. 1348-AM-11)
- 10. Convalidando el Decreto 362 dictado por el D.E. mediante el cual se autorizó a suscribir la prórroga de convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento. (expte. 1417-D-12)
- 11. Autorizando al señor Jorge Efstratiadis a efectuar la construcción de 3 unidades de vivienda en el predio ubicado en la calle Vicente López 939. (expte. 1438-D-12)
- 12. Incorporando artículos a la Ordenanza 14289, que regula la actividad de tatuaje de personas. (expte. 1439-AM-12)
- 13. Otorgando el título "Mérito Deportivo" al señor Mauricio Ibarbure, destacado deportista en la especialidad Boccia, que representará a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012. (expte. 1451-AM-12)
- 14. Otorgando el título de "Mérito Deportivo" al señor David Coronel por su esfuerzo y compromiso con el deporte, en la especialidad pesas, que representará a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012 (expte. 1452-AM-12)
- 15. Aprobando las rendiciones de cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Hogar Municipal de Ancianos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-10 y 31-12-11. (expte. 1466-D-12)
- 16. Eximiendo del pago del canon anual a la señora Zulma Fernández artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro metal, para el período 2011-2012. (expte. 1467-D-12)
- 17. Eximiendo del pago del canon anual al señor Horacio Rodríguez, artesano permisionario del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro cuero, para el período 2011-2012. (expte. 1472-D-12)
- 18. Eximiendo del pago del canon anual a la señora Silvia Grieco, artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro metal, para el período 2011-2012. (expte. 1473-D-12)
- 19. Otorgando el título de Vecina Destacada a la señora Rosa Marzziale de Vinay. (expte. 1481-AM-12)
- 20. Desafectando de los alcances del Código de Preservación Patrimonial la parcela 8 del predio situado en la calle Alvear 2369. (expte. 1484-D-12)

RESOLUCIONES

- 21. Manifestando preocupación por el déficit económico que atraviesan las distintas obras sociales. (expte. 1174-U-12)
- 22. Declarando de interés el programa cultural "El amor y los sueños" conducido por la señora Sonia de Colombo. (expte. 1474-AM-12)

DECRETOS

- 23. Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas. (expte. 1113-U-2010 y otros)
- Prorrogando hasta el 31 de diciembre de 2012 la licencia concedida al concejal Eduardo Pezzati. (expte. 1485-CJA-12)

COMUNICACIONES

- 25. Solicitando al D.E. informes sobre establecimientos geriátricos y pequeños hogares existentes en el Partido. (expte. 2455-FEP-10)
- 26. Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que adopte las medidas necesarias a efectos de adherir y dictar las normas necesarias para aplicar la Ley 26485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres". (expte. 2544-U-10)
- 27. Solicitando al D.E. que las estaciones de servicio que proveen gas natural comprimido cuenten con una silla de ruedas para las personas con movilidad reducida. (expte. 2549-AM-10)

- 28. Requiriendo la implementación de la figura del Guardián de Plaza o Placero. (expte. 1392-GEN-11)
- 29. Solicitando informe con respecto a la entrega del certificado único de discapacidad. (expte. 1768-U-11)
- 30. Solicitando al D.E. se efectúen controles de la frecuencia de la línea de colectivo 525, en el ingreso a los Barrios Valle y Parque Hermoso. (expte. 1801-FNP-11)
- 31. Solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad la repavimentación del Circuito de Canteras Estación Chapadmalal. (expte. 2127-FEP-11)
- 32. Solicitando la adopción de las medidas necesarias para normalizar las condiciones de seguridad del paso público del Balneario Playa Alfar. (expte. 2206-U-11)
- 33. Solicitando al D.E. la realización de gestiones para que las empresas prestatarias del servicio de televisión por cable cumplimenten la normativa vigente dictada por la Secretaría de Comercio Interior. (expte. 1197-FV-12)
- 34. Dos despachos: 1) Comunicación: Solicitando al D.E. informe si tiene previsto, un plan de obras tendiente al mejoramiento de las calles del Barrio Jardín Etchepare. 2) Comunicación: Viendo con agrado que el D.E. estudie la factibilidad de extender el recorrido de las líneas 551 y 533, para que en su recorrido ingresen al Barrio. (expte. 1322-U-12)
- 35. Solicitando la difusión y exhibición del precio oficial de la yerba mate y los mecanismos de denuncia para los consumidores que sean víctimas de abuso en su comercialización. (expte. 1370-FV-12)
- 36. Solicitando la convocatoria y reorganización del Consejo Municipal del Medio Ambiente. (expte. 1388-U-12)
- 37. Solicitando al D.E. que promueva la suscripción de convenios con Asociaciones Vecinales de Fomento destinados a la difusión de las normas relativas a la preservación del medio ambiente. (expte. 1389-U-12)
- 38. Solicitando al D.E. intime a los propietarios del lote ubicado entre las calles Frenguelli, Costa Atlántica, Costa Azul y Scaglia para que den cumplimiento a lo normado sobre construcción de cercos y limpieza de terrenos. (expte. 1413-CJA-12)
- 39. Viendo con agrado que el D.E. informe diversos puntos respecto del trámite para la obtención/renovación de la licencia de conducir. (expte. 1435-CJA-12)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- 40. Proyecto de Ordenanza: Suspendiendo por el término de 180 días la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de 500 metros de hospitales, clínicas médicas, CAPS y unidades educativas. (expte. 2192-FEP-10)
- 41. Proyecto de Resolución: Otorgando un reconocimiento a la "Trayectoria Deportiva" a Don Adolfo Edmundo Moreno "Morenito". (expte. 1487-AM-2012)
- 42. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el documental "Familias por Igual".(expte. 1530-V-12)
- 43. Proyecto de Resolución: Expresando repudio por la ruptura del orden democrático sucedida el día 22 de junio en la República del Paraguay. (expte. 1532-FV-12)
- 44. Proyecto de Resolución: Otorgando reconocimiento al Sr. Ramón Ismael, en virtud de su destacada trayectoria, en la defensa de los derechos laborales y su acción gremial al frente del Sindicato de Empleados de Comercio. (expte. 1536-U-2012)
- 45. Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el espectáculo " Y el Fútbol contó un cuento". (expte. 1537-AM-2012)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

46. Proyecto de Ordenanza: Suspendiendo hasta el 30-9-12 la habilitación de vehículos "alta gama". (expte. 1541-V-12)

- 1 -APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredon, a los veintiocho del mes de junio de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:19, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se inicia la sesión pública ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -DECRETO Nº 1485

Sr. Presidente: Seguidamente los invito a ver el video "Historias de Abuelas – La Identidad no se impone", trabajo realizado por el personal del Teatro Auditorium, Centro Provincial de las Artes.

- 3 -ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria: (Lee) "ORDEN DEL DIA

SUMARIO

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 8)

- A) ACTAS DE SESIONES (Punto 1)
- B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (Punto 2 al 8)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 9 al punto 58)

- A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA (Punto 9)
- B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 10 al 16)
- C) EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 17 al 19)
- D) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 20)
- E) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES (Punto 21 y 22)
- F) NOTAS PARTICULARES (Punto 23 al 34)
- G)PROYECTOS DE BLOQUES POLÍTICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 35 al 58)

III- PREFERENCIA ACORDADA MOCION DE PREFERENCIA

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE AGRUPACIÓN ATLÁNTICA (Punto 59)

IV - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 60 al punto 91)

- A) ORDENANZAS (Del punto 60 al 72)
- B) RESOLUCIONES (Puntos 73 y 74)
- C) DECRETOS (Punto 75 y 76)
- D) COMUNICACIONES (Punto 77 al 91)

I - COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA

A) ACTAS DE SESIONES

Aprobando las Actas de Sesiones correspondiente a las Reuniones 5º,6º, 7º y 8º del Período 97º.

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

- 2. Decreto Nº 190: Expresando reconocimiento al trabajo y la trayectoria del Hogar de María.
- 3. Decreto Nº 195: El Honorable Concejo Deliberante y la Comisión Permanente por la Memoria, la Verdad y la Justicia, verían con agrado que las autoridades de la Universidad Nacional de Mar del Plata reincorporaran a la Licenciada Marta Pesce.
- 4. Decreto Nº 197: Designando a los Concejales Fernando L. Maraude y Gerardo F. Cirese, para integrar el Consejo Local de Promoción y Protección de Derechos del Niño, en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon.
- 5. Decreto Nº 198: Declarando de Interés la postulación de Mar del Plata como Sede de los próximos juegos para deportistas transplantados, a realizarse en el año 2015.
- 6. Decreto Nº 199: Expresando reconocimiento al plantel, cuerpo técnico y dirigentes del Club Atlético Alvarado por el ascenso al Torneo Argentino A .
- 7. Decreto Nº 200: Modificando por el día 21 de junio de 2012, la integración de la Comisión de Derechos Humanos, incorporando al Concejal Gerardo Cirese en reemplazo de la Concejal Marisa Vargas.
- Decreto Nº 202: Declarando de Interés la Semana Social 2012, a realizarse del 22 al 24 de junio en la ciudad.

II - ASUNTOS ENTRADOS

A) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA

9. Expte 1491-P-12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando reconocimiento al trabajo y a la trayectoria al "Hogar de María".- LABOR DELIBERATIVA.

B) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- 10. Expte 1497-D-12: Autorizando al Sr. Daniel Carmelo Cassia, a afectar con la actividad "Venta de Automotores" el inmueble ubicado en la calle Italia Nº 2314.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 11. Expte 1498-D-12: Incorporando como artículo Nº 6 bis de la Ordenanza Nº 18.614, referente al Registro de Establecimientos de Fileteado de Pescado y/o Peladero de Mariscos.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
- 12. Expte 1499-D-12: Autorizando a la Sra. Pierina Luchessi a incrementar el F.O.T. en vivienda multifamiliar ubicada en calle Guido Nº 1031.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 13. Expte 1512-D-12: Autorizando con carácter precario al Sr. Gustavo Darío Angioni, a afectar con el uso "Compra-Venta de Muebles y Artículos del Hogar" el inmueble ubicado en la calle 12 de Octubre Nº 8306.- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 14. Expte 1516-D-12: Autorizando al D.E. a otorgar a la Asociación Civil Lago Stantien un subsidio y a suscribir un convenio destinado a la limpieza, mantenimiento y cuidado de las baterías de sanitarios habilitados en once plazas de la ciudad. LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 15. Expte 1517-D-12: Autorizando al D.E. a firmar un Acta Acuerdo con la Firma Químicos Essid S.A, referentes a predios cedidos ubicados en el Parque Industrial Gral. Savio.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
- 16. Expte 1520-D-12: Autorizando al D.E. a proceder a la adjudicación de la oferta presentada por Emprendimientos Terminal S.A. en la Licitación Pública Nº 04/12, para la puesta en valor, mantenimiento y conservación del inmueble declarado de interés patrimonial denominado "Terminal Sur del Ferrocarril Sud", Unidad Fiscal "Centro Cultural Estación Terminal Sur".- EDUCACIÓN Y CULTURA, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

C) EXPEDIENTE DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

- 17. Expte 1505-D-12: Eleva nómina de Mayores Contribuyentes para el año 2012.- TRÁMITE INTERNO.
- 18. Expte 1526-D-12: ENOSUR: Eleva Informe Anual sobre Calidad de Medio Ambiente correspondiente a los años 2011-2012.- MEDIO AMBIENTE.
- 19. Expte 1529-D-12: ENOSUR: Eleva Informe Anual sobre Calidad del Medio Ambiente elaborado por O.S.S.E. correspondiente a los años 2011-2012.- RECURSOS HÍDRICOS Y MEDIO AMBIENTE.

D) RESPUESTA A COMUNICACIONES

20. Nota 160-NO-12: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA –DCCIÓN. DE VIALIDAD PROVINCIAL: Dando Respuesta a la Comunicación N° C-4088 por la cual se solicito al D.E. gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad Zona X distintos temas inherentes a la Ruta Provincial N° 88.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1111-U-12.

E) EXPEDIENTES Y NOTAS OFICIALES

- 21. Expte 1514-D-12: OBRAS SANITARIAS MDP S.E.: Eleva Resolución del Directorio, por la cual se resuelve fijar para el mes de mayo de 2012, un interés resarcitorio del 1,90% y un interés punitorio del 1,90%.- RECURSOS HÍDRICOS Y HACIENDA.
- 22. Nota 149-NO-12: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA: Solicita la declaración de Interés del 150º Aniversario de la Prefectura Naval Argentina y de sus actividades, que se llevarán a cabo entre los días 24 y 30 de junio de 2012.-EDUCACIÓN Y CULTURA.

F) NOTAS PARTICULARES

- 23. Nota 145-NP-12: STEJSKAL, NORBERTO: Presenta nota referente a la Actuación Nº 4153 de la Defensoría del Pueblo, para otorgar la explotación del estacionamiento ubicado en Avda. Luro y la costa a la Administración del Patronato de la Infancia.- LEGISLACIÓN.
- 24. Nota 150-NP-12: GALERA, MARÍA SOL: Solicita una prórroga a la autorización otorgada por Ordenanza № 20.708, para ocupar con mesas y sillas el sector de la calzada cerrado al tránsito vehicular, ubicado frente a su comercio ubicado en Av. Patricio Peralta Ramos 521 (Punta Marina).- OBRAS Y LEGISLACIÓN.
- 25. Nota 151-NP-12: TAXI PUERTO S.R.L: Manifiesta disconformidad con la Ordenanza N° 20.419 sancionada oportunamente, referente a la implementación de una ficha con los datos de los chóferes de taxímetros.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1524-CJA-12.-

- 26. Nota 152-NP-12: COOPERATIVA DE TRABAJO PLUS ULTRA : Manifiesta disconformidad con la Ordenanza Nº 20.419 sancionada oportunamente, referente a implementación de una ficha con los datos de los chóferes de taxímetros.- A SU ANTECEDENTE EXPTE. 1524-CJA-12.-
- 27. Nota 153-NP-12: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA : Solicita se declare de Interés del H.C.D. las "XXIII Jornadas Red de Asesores Jurídicos de Universidades Nacionales", que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2012.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 28. Nota 154-NP-12: GRUPO SCOUTS 196: Solicita se declare de Interés del H.C.D. el proyecto "Los Scouts y El Medio Ambiente", para la realización de actividades los días 1 y 2 de septiembre de 2012.- MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN.
- 29. Nota 155-NP-12: SOCIEDAD DE FOMENTO JARDÍN ALTO CAMET : Solicita ampliación de la red troncal de gas natural en dicho barrio .- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
- 30. Nota 156-NP-12: CRISTÓBAL, JOSÉ ABEL : Solicita reunión con la Comisión de Transporte y Tránsito.-TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 31. Nota 157-NP-12: UNIDOS POR LOS ADULTOS MAYORES Y LA TERCERA EDAD: Elevan proyectos para la creación de una Línea Telefónica Gratuita y de la Policía de la Tercera Edad.- CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 32. Nota 158-NP-12: UNIDOS POR LOS ADULTOS MAYORES Y LA TERCERA EDAD: Eleva proyecto de exención de la TSU para la Tercera Edad.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 33. Nota 159-NP-12: MEDINA, SANDRO R.: Solicita la realización del ensanche y la recategorización de la calle Mario Bravo en sector comprendido por la Autopista Jorge Newbery hasta la intersección con la Diagonal Vélez Sarfield.-TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y OBRAS.
- 34. Nota 161-NP-12: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE SURF AMATEUR : Solicita autorización para la instalación de módulo de servicio gastronómico y el funcionamiento de una escuela de surf en la U.T.F. ubicada en la calle Florisbelo Acosta y Av. Constitución, Playa de las Artes.- TURISMO, DEPORTES, OBRAS Y HACIENDA.

G) PROYECTOS DE BLOQUES POLÍTICOS Y DE SRES. CONCEJALES

- 35. Expte 1490-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con la puesta en vigencia de la Ordenanza Nº 20076, referida a la utilización de la tarjeta magnética multiviaje gratuita para personas con discapacidad.- CALIDAD DE VIDA Y TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 36. Expte 1494-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA : Solicitando al D.E. un subsidio a favor del "Centro de Jubilados, Pensionados y Adherentes de San Cayetano", destinado de solventar el alquiler de un inmueble para utilizar como sede.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 37. Expte 1495-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E. informe referente a habilitación de estacionamiento de la Feria Comunitaria por calle Hernandarias Nº 6563/67.-TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 38. Expte 1500-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: 2 PROYECTOS: 1) PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés la postulación de Mar del Plata como sede de los próximos juegos para deportistas transplantados que se llevarán a cabo en el año 2015. 2) PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Expresando apoyo a toda gestión que realice el D.E. a fin de lograr que Mar del Plata sea sede de los próximos juegos para deportistas transplantados que se llevarán a cabo en el año 2015.- DEPORTES Y RECREACIÓN.
- 39. Expte 1503-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. determine la veracidad de las denuncias efectuadas por varias Asociaciones Vecinales de Fomento, contra la Dirección Gral. de Asuntos de la Comunidad, sobre posibles irregularidades en la implementación de los Convenios con la Municipalidad.-LEGISLACIÓN.
- 40. Expte 1506-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Génova y Magnasco.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO.
- 41. Expte 1507-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Solicitando al D.E., ponga a disposición de los organismos nacionales involucrados en el Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para vivienda única familiar "Procrear Bicentenario", la totalidad de tierras fiscales del Partido.- LEGISLACIÓN Y HACIENDA.

28/6/12

- 42. Expte 1509-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando solidaridad con los integrantes de la Agrupación Madres y Padres en Lucha por la Vivienda Digna, por los hechos de violencia que fueran víctimas en la puerta de la Municipalidad. LEGISLACIÓN.
- 43. Expte 1510-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE COMUNICACIÓN: Solicitando al D.E. informe sobre varios ítems relacionados con el fallecimiento del Sr. Justo Isaac Ávila acaecido el día 9 de junio en el Hogar Municipal de Ancianos.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACIÓN.
- 44. Expte 1511-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. a establecer un servicio de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en la Secretaría de Desarrollo Social sita en la calle Teodoro Bronzini 1147.- LEGISLACIÓN.
- 45. Expte 1515-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Instituyendo como único corredor deportivo para la realización de maratones, caminatas y todo evento deportivo que requiera el corte de tránsito vehicular, a la zona comprendida entre el Paseo Dávila y el Parque Camet.- DEPORTES, TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y HACIENDA.
- 46. Expte 1518-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA : Prohibiendo la venta de cigarrillos y todo producto derivado del tabaco, en comercios no habilitados exclusivamente bajo la figura de Tabaquería, Kiosco o Polirrubro en todo el Partido.- CALIDAD DE VIDA, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 47. Expte 1519-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Expresando reconocimiento al plantel, cuerpo técnico y dirigentes del Club Atlético Alvarado por haber logrado el ascenso al Torneo Argentino A como así también por el 84º Aniversario de su fundación.- LABOR DELIBERATIVA.
- 48. Expte 1521-CJA-12: CONCEJAL GUILLERMO SÁENZ SARALEGUI: PROYECTO DE COMUNICACIÓN : Solicitando al D.E. realice mejoras y mantenimiento del Estadio José María Minella.- DEPORTES Y OBRAS.
- 49. Expte 1522-U-12: UNIÓN CÍVICA RADICAL: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Otorgando la distinción al "Mérito Deportivo" al Club Atlético Alvarado por haber logrado el ascenso al Torneo Argentino A de futbol.- DEPORTES Y EDUCACIÓN.
- 50. Expte 1523-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA : Declarando de Interés del H.C.D. "La Semana Social 2012", a llevarse a cabo los días 22, 23 y 24 de junio de 2012.- LABOR DELIBERATIVA.
- 51. Expte 1524-CJA-12: CONCEJAL CARLOS F. ARROYO: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 1º de la Ordenanza Nº 20.419, referente a la implementación de una ficha con los datos de los chóferes de los automóviles de alquiler con taxímetro para el uso de las unidades.- TRANSPORTE Y TRÁNSITO Y LEGISLACIÓN.
- 52. Expte 1525-AM-12: ACCIÓN MARPLATENSE: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando adhesión al proyecto de Ley Provincial, referente a promover la Creación del Mercado de Concentración de Productos Pesqueros.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
- 53. Expte 1527-V-12: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE ORDENANZA : Imponiendo el nombre de "Envar El Kadri" a la calle N° 248 S (ex 228) del Barrio Gral. Belgrano.- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 54. Expte 1528-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. a aplicar el principio de prioridad de contratación de las Cooperativas de Trabajo en la ejecución de las obras públicas bajo la modalidad del denominado Presupuesto Participativo.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO, OBRAS, LEGISLACIÓN Y HACIENDA.
- 55. Expte 1530-V-12: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Declarando de Interés al documental "Familias por Igual".- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 56. Expte 1531-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE ORDENANZA: Constituyendo una Unidad de Gestión para planificar de manera integral y multidisciplinaria, la asistencia a los sectores afectados como consecuencia de la extendida paralización de la actividad en el Puerto de Mar del Plata.- PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y LEGISLACIÓN.
- 57. Expte 1532-FV-12: FRENTE PARA LA VICTORIA: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Expresando repudio a la ruptura del orden democrático sucedida el día 22 de junio en la República del Paraguay.- LEGISLACIÓN.
- 58. Expte 1533-V-12: VARIOS SEÑORES CONCEJALES: PROYECTO DE RESOLUCIÓN: Requiriendo al D.E. proceda a denunciar ante las autoridades pertinentes ,el convenio de creación de la "Administración Punta Mogotes".-TURISMO Y LEGISLACIÓN.

III- MOCIONES DE PREFERENCIA PREFERENCIAS ACORDADAS

A) A PEDIDO DEL BLOQUE DE AGRUPACIÓN ATLANTICA

59. Expte 1213-U-12: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al D.E. la suscripción de un convenio con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable con el objeto de agilizar el trámite de categorización previsto en la Ley 11.459.-

IV.- DICTAMENES DE COMISION

A) ORDENANZAS:

- 60. Expte. 1348-AM-11: Modificando los artículos 2º y 3º de la Ordenanza nº 6217.
- 61. Expte. 1417-D-12: Convalidando el Decreto nº 362 dictado por el Departamento Ejecutivo mediante el cual se autorizó a suscribir la prórroga de convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento
- 62. Expte. 1438-D-12: Autorizando al señor Jorge Efstratiadis a efectuar la construcción de 3 unidades de vivienda en el predio ubicado en la calle Vicente López nº 939.
- 63. Expte. 1439-AM-12: Incorporando artículos a la Ordenanza nº 14289, que regula la actividad de tatuaje de personas.
- 64. Expte. 1451-AM-12: Otorgando el título "Mérito Deportivo" al señor Mauricio Ibarbure, destacado deportista en la especialidad Boccia, que representará a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012.
- 65. Expte. 1452-AM-12: Otorgando el título de "Mérito Deportivo" al señor David Coronel por su esfuerzo y compromiso con el deporte, en la especialidad pesas, que representará a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012
- 66. Expte. 1466-D-12: Aprobando las rendiciones de cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Hogar Municipal de Ancianos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-10 y 31-12-11.
- 67. Expte. 1467-D-12: Eximiendo del pago del canon anual a la señora Zulma Fernández artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro metal, para el período 2011-2012.
- 68. Expte. 1472-D-12: Eximiendo del pago del canon anual al señor Horacio Rodríguez, artesano permisionario del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro cuero, para el período 2011-2012.
- 69. Expte. 1473-D-12: Eximiendo del pago del canon anual a la señora Silvia Grieco, artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro metal, para el período 2011-2012.
- 70. Expte. 1481-AM-12: Otorgando el título de Vecina Destacada a la señora Rosa Marzziale de Vinay.
- 71. Expte. 1484-D-12: Desafectando de los alcances del Código de Preservación Patrimonial la parcela 8 del predio situado en la calle Alvear nº 2369.
- 72. Expte. 1516-D-12: Autorizando al Departamento Ejecutivo, a otorgar a la Asociación Civil Lago Stantien un subsidio desde el 1 de Julio de 2012 al 30 de Junio de de 2013.

B) RESOLUCIONES:

- 73. Expte. 1174-U-12: Manifestando preocupación por el déficit económico que atraviesan las distintas obras sociales.
- 74. Expte. 1474-AM-12: Declarando de interés el programa cultural "El amor y los sueños" conducido por la señora Sonia de Colombo.

C) DECRETOS:

- 75. Exptes. y Notas: 1113-U-2010; 2181-FEP-2010; 2182-CJA-2010; 2333-U-2010; 559-NP-2010; 1184-FEP-2011, 1623-FEP-2011; 1939-U-2011; 1957-FEP-2011; 2228-V-2011; 221-NP-2011; 493-NP-2011; 1069-U-2012; 1072-U-2012; 1080-U-2012; 1085-U-2012; 1090-CJA-2012; 1148-U-2012; 1258-FV-2012; 1338-AM-2012; 1360-OS-2012; 1382-OS-2012; 1404-DP-2012; 1407-U-2012; 1431-U-2012; 1463-DP-2012; 110-NP-2012; 130-NP-2012, disponiendo su archivo.
- 76. Expte. 1485-CJA-12: Prorrogando hasta el 31 de diciembre de 2012 la licencia concedida al concejal Eduardo Pezzati.

D) COMUNICACIONES:

- 77. Expte. 2455-FEP-10: Solicitando al Departamento Ejecutivo informes sobre establecimientos geriátricos y pequeños hogares existentes en el Partido.
- 78. Expte. 2544-U-10: Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que adopte las medidas necesarias a efectos de adherir y dictar las normas necesarias para aplicar la Ley 26485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres".
- 79. Expte. 2549-AM-10: Solicitando al Departamento Ejecutivo que las estaciones de servicio que proveen gas natural comprimido cuenten con una silla de ruedas para las personas con movilidad reducida.
- 80. Expte. 1392-GEN-11: Requiriendo la implementación de la figura del Guardián de Plaza o Placero.

- 81. Expte. 1768-U-11: Solicitando informe con respecto a la entrega del certificado único de discapacidad.
- 82. Expte. 1801-FNP-11: Solicitando al Departamento Ejecutivo se efectúen controles de la frecuencia de la línea de colectivo 525, en el ingreso a los Barrios Valle y Parque Hermoso.
- 83. Expte. 2127-FEP-11: Solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad la repavimentación del Circuito de Canteras Estación Chapadmalal.
- 84. Expte. 2206-U-11: Solicitando la adopción de las medidas necesarias para normalizar las condiciones de seguridad del paso público del Balneario Playa Alfar.
- 85. Expte. 1197-FV-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de gestiones para que las empresas prestatarias del servicio de televisión por cable cumplimenten la normativa vigente dictada por la Secretaría de Comercio Interior.
- 86. Expte. 1322-U-12: DOS DESPACHOS: 1) COMUNICACIÓN: Solicitando al Departamento Ejecutivo informe si tiene previsto, un plan de obras tendiente al mejoramiento de las calles del Barrio Jardín Etchepare.

 2) COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo estudie la factibilidad de extender el recorrido de las líneas 551 y 533, para que en su recorrido ingresen al Barrio.
- 87. Expte. 1370-FV-12: Solicitando la difusión y exhibición del precio oficial de la yerba mate y los mecanismos de denuncia para los consumidores que sean víctimas de abuso en su comercialización.
- 88. Expte. 1388-U-12: Solicitando la convocatoria y reorganización del Consejo Municipal del Medio Ambiente.
- 89. Expte. 1389-U-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo que promueva la suscripción de convenios con Asociaciones Vecinales de Fomento destinados a la difusión de las normas relativas a la preservación del medio ambiente.
- 90. Expte. 1413-CJA-12: Solicitando al Departamento Ejecutivo intime a los propietarios del lote ubicado entre las calles Frenguelli, Costa Atlántica, Costa Azul y Scaglia para que den cumplimiento a lo normado sobre construcción de cercos y limpieza de terrenos.
- 91. Expte. 1435-CJA-12: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe diversos puntos respecto del trámite para la obtención/renovación de la licencia de conducir"

Sr. Presidente: En consideración los giros dados por esta Presidencia a los Asuntos Entrados. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

- 4 -ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En consideración las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones 5^a, 6^a, 7^a y 8^a del Período 97°. Si no hay observaciones se darán por aprobadas. Aprobadas.

- 5 -DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia

Sra. Secretaria: (Lee) Decreto

Sr. Presidente: Concejal Maraude tiene la palabra.

Sr. Maraude: Para agregarle 2 giros al expediente, un proyecto de Ordenanza del FpV que tiene giro a Promoción y Desarrollo y Legislación, si se puede agregar la Comisión de Calidad de Vida.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Estamos de acuerdo señor Presidente.

Sr. Presidente: Así se hará en consecuencia. Si no hay observaciones se darán por aprobados. Aprobados.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 6 PROYECTO DE ORDENANZA
AUTORIZANDO AL D.E. A OTORGAR A LA ASOCIACIÓN
CIVIL LAGO STANTIEN, UN SUBSIDIO DE \$54.000.- MENSUALES Y A
SUSCRIBIR UN CONVENIO DESTINADO A LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO
Y CUIDADO DE LAS BATERÍAS DE LOS SANITARIOS HABILITADOS DE ONCE
PLAZAS DE LA CIUDAD
(expte. 1516-D-12)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Pido alterar el Orden del Día por la cantidad de gente que hay en la barra esperando el tratamiento del expediente 1516-D-12.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Tal como fuera acordado por los concejales miembros de la Comisión de Hacienda al momento de aprobar el expediente en esta Comisión, pedimos informes al ENOSUR, respecto de algunas cuestiones que requerían información, ya obra el mismo en el expediente aclarando todas las dudas y es por ese motivo que desde este Bloque de Acción Marplatense vamos a proponer al Cuerpo la aprobación de este subsidio para la ONG en cuestión.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, para hacer un poco de historia con respecto a esta asociación civil, la verdad es que estas mujeres en su mayoría siempre han dado una alta colaboración para esas cosas que muchas veces el Municipio no tenía forma de poder atender. Y tenía que ver con algo tan necesario para el que anda por la calle, como es la posibilidad de tener un baño público en condiciones dignas, para poder ser utilizado. Y la verdad es que estas vecinas de Mar del Plata se agruparon y trabajaron en este sentido no solo para darnos una respuesta al Municipio, sino particularmente una respuesta a los vecinos. Esto no es de hoy, hace años que lo vienen haciendo, pero también hace años que tienen un déficit en esa situación, y el déficit está en la necesidad de poder darle respuestas como Municipio a todo lo que es, los elementos de limpieza de estos baños. Ustedes dirán: "Pero Vilma, la verdad, ¿es lugar esto para plantearlo?", no, la verdad que esto es también para contarlo, porque hoy por hoy, toda compra de elementos de limpieza para poder mantener el baño en condiciones dignas, sale del bolsillo de ellas. Entonces me parece a mí, que la posibilidad de actualizar esta suma, es también para ayudar en ese sentido, y agradecerles públicamente a estas vecinas de Mar del Plata, que ellas han dado la posibilidad que a través del servicio, poder dar un ingreso para poder llevar a su casa, pero particularmente darle la posibilidad de una respuesta a los vecinos de nuestra ciudad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: El Bloque Atlántico, lamentablemente, no va a votar a favor este expediente. Yo he procedido a analizarlo en profundidad y acá he encontrado desde el punto de vista jurídico, algunas falencias que son importantes, que pueden ser solucionadas evidentemente, pero y debieran serlo. En primer lugar, comienza esto hace mucho tiempo por lo visto, siendo otorgado a favor de una Sociedad de Fomento. Sin embargo después, en la redacción de las distintas Ordenanzas, hay terminología en donde se dice por ejemplo, en la Ordenanza 18264 "Concepto de pagos: se abonará a una prestación", hay informes en donde el mismo Contador acá a fojas 11 hace una presentación y piden el cambio directamente de la prestación a otra entidad y, sin ningún informe del Contador Municipal, sin ningún informe de Procuración, prácticamente sin ningún informe de nadie, se hace así directamente el cambio, lo que en cuestión después provoca algún cuestionamiento por lo que veo acá en el expediente, del Tribunal de Cuentas. Aparece luego documentación de una entidad, una especie de balance no certificado por Contador Público Nacional, desde el punto de vista jurídico la documentación adolece de enorme cantidad de fallas y todas muy graves. Esto es así, es más, sin querer hacerlo demasiado extenso al tema, hay dos o tres fojas en el expediente, en donde el Contador del ENOSUR no se sabe en virtud de qué autorización y porqué, hace un recálculo del precio de la prestación, basándose en el aumento de los sueldos de los empleados municipales. No hay tampoco ningún tipo de Rendición de Cuentas en el expediente, a pesar de todos los años que han transcurrido. La ley general que nos rige a nosotros; por acá había un informe que lo voy a leer, fijense, esto está firmado por Contaduría, aparentemente del ENOSUR, pido permiso para leer: "En función de lo solicitado se debe un análisis de los montos que se vienen abonando desde el año 2007 por el convenio de mantenimiento de los baños de plaza que anteriormente se suscribía con la Sociedad de Fomento Jorge Newbery y actualmente se suscribe con la Asociación Lago Stantien, etc. Del cuadro adjunto surgen los valores para cada período y se ha realizado una comparación con la evolución de los sueldos de los trabajadores municipales, tomando como base el sueldo básico del Obrero I con 44 horas semanales de jornada", y hace toda una cantidad de consideraciones a donde termina llevando que las personas se supone, da esa sensación, tenían que ganar unos \$1.200.- a partir de Septiembre de 2010. Ahora, resulta que cuando uno mira el proyecto de Ordenanza dice: "El D.E. remitirá al Honorable Concejo Deliberante un informe trimestral del cumplimiento de lo establecido en las cláusulas del convenio, especialmente en lo referido a la asistencia y cumplimiento y el horario del personal", acá no hay absolutamente ningún informe de nada. Fíjense que el mismo Intendente, vamos al convenio. El convenio incurre en errores de redacción jurídica gravísimos, por ejemplo, uno que está por acá: "Quedan comprendidos dentro de las obligaciones asumidas por la ONG, el control de los ingresos y egresos de personas a los sanitarios", pero ojo que estamos hablando de sanitarios públicos en lugares públicos, ¿qué le estamos transfiriendo, el poder de policía? Después dice: "Queda a cargo del ente -se supone que es el ENOSUR- la supervisión del normal y concreto funcionamiento de los sanitarios correspondientes a las plazas precedentemente indicadas y el fiel cumplimiento de las cláusulas estipuladas en el presente. La verificación del incumplimiento total, parcial, etc., así como el incumplimiento en la Rendición de Cuentas de los montos entregados", ¿por qué? Porque el artículo 176º de la Ley Orgánica establece la necesidad de que cuando se habla de subsidios se rindan cuentas, acá no hay ninguna Rendición de Cuentas. Por otra parte, el ente -el ENOSUR- autoriza a la ONG a prestar el servicio establecido en la cláusula 1º, en forma directa por sí mismo o a prestar dicho servicio a través de terceras personas relacionadas en forma directa con la entidad. Yo creo que primero nadie establece acá qué se considera en forma directa, relación directa, pero aparte sí sé que conforme a la legislación laboral, en definitiva acá, al no haber una licitación pública como debiera haber habido por los montos que

estamos hablando, la responsabilidad va a ser final de la Municipalidad. Acá se habla de asignar una cuota muy alta, esto da más de casi \$1.000.000.- por año, esto no es chiste, fijense que el mismo Intendente Municipal dice: "En virtud de que el presente convenio no puede ser encuadrado como contraprestación de servicios, en las excepciones previstas en el artículo 156º inciso 8) de la LOM, conforme a observaciones del Honorable Tribunal de Cuentas -ya hubo observaciones del Honorable Tribunal de Cuentas-, corresponde enmarcar dicha prestación bajo la figura del subsidio y dentro del marco establecido por el artículo 176º de la LOM. Luego acá entonces habría que haber tenido una Rendición de Cuentas, no se olviden que hay también un reglamento de contabilidad que hay que cumplir. Yo quiero dejar bien en claro esto, en algún momento, yo mandé a mi personal a que controlara a ver cómo funcionaba esto de los baños, y encontramos que sí funcionan, o sea, acá no hacemos ningún cuestionamiento al personal que realiza el trabajo ni cómo está hecho, más allá de que según me informaron, hay un baño que está clausurado que no figura en ninguna parte acá en el expediente, que tiene las puertas soldadas, tampoco está informado. Entonces, la Municipalidad por empezar debe conocer en qué situación están los baños. El personal aparentemente resuelve los problemas a veces de su propio bolsillo, lo cual también es una enormidad, es más, a mí no me consta si con respecto al personal que está allí trabajando, se han cumplido las leyes previsionales, esto no es un dato menor, hay gente que ha trabajado y yo no sé si le han pagado o no los aportes jubilatorios, esto es real, si no qué estamos haciendo, la Municipalidad está terciarizando, ¿para qué? ¿Está terciarizando para que haya gente que trabaja en condiciones que nosotros llamamos "en negro"? Yo creo que debemos clarificar todas estas situaciones, me parece correctísimo que se mantenga la limpieza de los baños, que se mantenga a través de como se quiera hacer, nosotros no hacemos oposición a ese tipo de situación, lo que sí queremos es: que la administración municipal, blanquee todo esto, tengamos las Rendiciones de Cuentas, tengamos la justificación del manejo que se hace y tengamos la seguridad de que el personal está como debe estar, ¿se cumplen las condiciones sanitarias? ¿Ese personal está provisto de elementos, guantes por ejemplo? Porque, ojo que son seres humanos que se pueden enfermar. El monto que alegremente algún Contador Municipal por arte de magia resuelve que hay que pagarles tanto porque el aumento de los municipales fue de tanto, pero le dieron una cuota de tanto, y yo me pregunto: ¿Y los convenios colectivos de trabajo para qué existen? ¿Estamos seguros de que a esa gente se le paga lo que realmente por ley hay que pagarle? Porque acá estamos en la Administración Pública, nosotros no podemos de ninguna manera proteger nada que no sea legal, hay que mirar que esas personas estén trabajando con condiciones de seguridad y sanitarias adecuadas para ellas mismas, tenemos la obligación de velar por la salud de esas personas, yo no veo acá ningún comprobante que me diga "se les suministró botas, se les suministró guantes", ¿están trabajando en baños públicos sin guantes? ¿Cómo es el tema? Yo los llamo a la reflexión, no nos creemos dueños de la verdad, al final somos solo 3 concejales, ustedes son 21, muchos más. Nosotros vamos a votar en contra, no del trabajo, no de la gente que trabaja, votamos a favor de ellos, pero quiero que les paguen lo que le tienen que pagar, quiero que tengan toda la seguridad que tengan que tener, la ropa que tienen que tener, que las cosas se hagan como se tienen que hacer. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, la verdad que yo lamento, creo que muchos en este recinto lamentamos que por cuestiones políticas claramente, queden en el medio de estas intencionalidades políticas, personas que hacen un trabajo que como adherimos en todas sus partes ha dicho Vilma cuando comenzó el tratamiento de esta cuestión, es sumamente útil para la comunidad, para los marplatenses, no solamente desde el servicio que prestan, sino de lo que simbolizan como trabajadoras de la ciudad. Y digo que hay intencionalidad política y que lamentablemente quedan de rehén personas que nada tienen que ver, escuchando comentarios que nada tienen que ver con lo que hay en el expediente, porque justamente cuando pedí la palabra, lo que hice fue hacer referencia a un informe del ENOSUR que está en el expediente, que entró, que aclara las cuestiones que se acaban de mencionar y que con el apuro de generar una disputa política, simplemente con el apuro se ve que alguien tenía pensado desde su casa venir aquí a generar una disputa política por el motivo que sea, no escuchó o no quiso escuchar, que las respuestas estaban y están en el expediente, las Rendiciones de Cuentas, el estado de cada uno de los baños, la información brindada por el contador del ENOSUR, que hace referencia por supuesto que cada uno de los pagos se hace previa observación y previa verificación y fiscalización de las Rendiciones de Cuenta, con lo cual me parece que si había una intención de dignificar el trabajo, me parece que si había una vocación de dar un estímulo a la gente que se brinda por la ciudad, lo que habría que mínimamente haber tratado de hacer es, pedir la lectura del informe, por ahí alguna duda se despejaba. Lo que yo veo, es que aquí no se quiso ni siquiera esperar eso, se dejó en el medio de una intencionalidad política a personas que nada tienen que ver con la cuestión y ni siquiera se permitió despejar las dudas que claramente los informes están despejando. Me parece que es una situación lamentable, pero bueno, por suerte y como debo compartir con el concejal Arroyo, creo que este expediente va a ser mayoritariamente aprobado por este Cuerpo y este servicio que se presta en la comunidad que está acreditada la Rendición de Cuentas, que está el informe del Contador Municipal, que evidentemente obran cada uno de los trabajos que estas personas realizan, va a tener un final feliz y va a ser aprobado mayoritariamente por este Cuerpo. Por ahora nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

-Siendo las 12:43 se retiran los concejales Aiello y Retamoza.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero aclarar es que nuestro bloque va a acompañar positivamente el expediente y lo segundo que quiero dejar también en claro es que, y un poco refrendando lo que decía recién Laserna, en el expediente obran las Rendiciones de Cuentas, no es el primer año que se hace este convenio con Lago Stantien y la verdad que es una ONG que ha dado pruebas de que puede mantener el servicio, de que el servicio que presta es muy necesario y que cada una de las cuestiones que se plantearon, están respondidas por todos esos años de antecedentes de esta

ONG. Si las personas que se desempeñan bajo este convenio, tienen a cargo la entrada y salida de gente de los sanitarios, es también por una cuestión de seguridad y es también porque es una responsabilidad asumida, y yo me pregunto, ¿por qué ponemos la lupa en este tipo de expedientes y no en otras prestaciones que contrata la Municipalidad? ¿Por qué nos interesa si las personas que se desempeñan en cada uno de los baños públicos que obran en el expediente tienen o no las condiciones de trabajo cubiertas y no nos preguntamos lo mismo con otras empresas que también prestan servicios a la Municipalidad y que por ahí son grandes empresas? ¿O lo que nos preocupa es que esta es una ONG de índole social y las otras son grandes empresas? Entonces no nos preocupan las condiciones de trabajo de los obreros de esa empresa. ¿Preguntamos lo mismo cuando la Municipalidad contrata una gran empresa para hacer una obra de construcción? ¿Por qué preguntamos esto de Lago Stantien? Esa me parece que es una pregunta que nos tenemos que hacer y tenemos que hacerla y responderla a fondo. Y la última cuestión que quiero plantear es que me parece que este tipo de emprendimientos son sumamente valorables, porque nosotros en este momento estamos discutiendo dentro del Cuerpo Deliberativo, otro expediente similar que habla de la posibilidad de contratar cooperativas en ejecución del Presupuesto Participativo por ejemplo, o hemos discutido en su momento la posibilidad de que muchas cooperativas sean proveedoras del Estado y puedan acercar insumos que el Estado compra a grandes empresas, porque es una manera de generar trabajo y porque nosotros no debemos de ninguna manera, al contrario, lo que debemos hacer es favorecer los emprendimientos de tipo económico-social, porque son los que más trabajo generan y los que más equidad generan. Así que, dejando en claro estas cuestiones, ratifico el voto positivo de nuestro bloque al convenio.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene la palabra.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, la verdad que me parece a mí que este tema tendría que haber salido rápidamente, sobre todo cuando es algo como lo que significa esto que es dar respuesta a la necesidad del vecino, que transita las calles de la ciudad de Mar del Plata. La verdad que este tema no amerita, me parece a mí, ni la posibilidad de una lágrima de las mujeres que están sentadas en la barra, no tienen ni que sentirse denigradas por palabras que aquí ser vierten, que para mi punto de vista son desacertadas. La verdad es que no coincido con argumentos aquí vertidos, sobre todo cuando me parece a mí que hay que mirar más la historia de quién se está hablando y hay que saber separar muchas veces, esta situación. La Sociedad Civil Lago Stantiel, las chicas que están sentadas en la barra son parte de ella, para mí son las chicas de Newbery, para mí son las chicas que nos dieron respuesta a funcionarios de este Municipio cuando allá por el verano del 2004-2005, nos habían dejado los baños cerrados en pleno verano y no teníamos posibilidades de poder abrirlos porque no teníamos quién se hiciera cargo. Y desde la Plaza Colón, que fue el primer baño público y ellos dieron la posibilidad de abrirlo, limpiarlo y empezar a atenderlo todos los días, se empezó a sembrar en los diferentes baños públicos de plazas de Mar del Plata, la posibilidad de que ellas pudieran atenderlos. La verdad se ve que no conocen cómo atienden ese baño, a mí me encantaría que las visitaran, porque nos podríamos sentar y poder comer en el piso. La verdad es que me asombra que se preocupa el que no tienen guantes, porque quiere decir entonces que no las vieron trabajar. Solo yo marqué aquí la necesidad de que el Municipio les pudiera dar la respuesta del tema de elementos de limpieza, solo aquí marqué, que con el aumento del convenio esto podría empezar a tener una respuesta. Me parece a mí que en esta época en donde las Sociedad Civiles, las ONGs, donde las Cooperativas dan respuestas sociales importantes, bueno ellas son parte de esa respuesta social importante del Partido de General Pueyrredon. A mí me une a este grupo de mujeres, muchos años de trabajo en diferentes épocas de crisis de Mar del Plata, y la verdad que he asumido hacia ellas un respeto pero particularmente cariño, y me molesta realmente que se tome el expediente justamente de ellas, como para argumentar por cuestiones que me pasan como concejal en el Concejo Deliberante y que no me dan respuesta. Entonces tomo el proyecto de la gente del Lago Stantiel para justificar porqué los míos están parados y este sale, no busquemos nada raro porque no lo hay atrás de la Sociedad Civil Lago Stantiel, no hay nada raro atrás de esas mujeres que están sentadas en la barra, lo único raro que hay es que para poder llevar la comida a su casa tienen que hacerse cargo de algo que nadie quiere hacerse cargo que es limpiar un baño en Mar del Plata. Entonces la verdad discúlpenme, vuelvo a decir: tantas veces entregamos aquí un reconocimiento a vecinos de la ciudad, que la verdad que ellas debieran ser parte de uno de esos reconocimientos que entregamos por el trabajo solidario que hacen a los vecinos del Partido de General Pueyrredon. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Le voy a contestar al concejal Laserna. En realidad si la política es al arte de transformar la realidad, lógicamente todos hacemos política, a mí me da la sensación. Por otro lado yo no cuestioné en ningún momento, la calidad del trabajo que hacen las personas que lo hagan, en ningún momento dije esto, al contrario, lo que yo estoy cuestionando es el trabajo municipal en realidad, lo que yo estoy cuestionando es, estoy mirando para adentro no para afuera, el querer que las cosas se hagan bien, no significa ni mucho menos, el cuestionamiento del trabajo externo, que ejecuten estas personas o cualquier persona que fuere. Al contrario, creo que sí hay gente que está haciendo política declamatoria con esto, pero yo no puedo dejar de ver los artículos, los convenios, las cifras -conozco la legislación- y tengo que ser equilibrado y analizar que las cosas tengan un fundamento jurídico, porque si no, tal vez nos vamos a ver en algún momento del futuro, no queremos reeditar lo que hemos visto recién, de gente que tenía por lo visto convenios, contratos, etc., y que ahora está con peligro de quedar en la calle. Yo planteo estas cosas como son, el tema es así, no hay que hacer de esto una lucha de tipo sentimental porque no lo es, es un tema exclusivamente administrativo, jurídico, estoy planteando que algo está mal para que se resuelva, es tan simple como eso. Ahora, si tenemos una legislación determinada que establece determinados requisitos, si tenemos un contrato que dice, acá mismo está a la vista, los convenios, y acá en el expediente no hay nada, yo pedí el expediente, mandé a un empleado a pedirlo hace 48 horas, lo fotocopié, lo estudié -que es largo y complejo- y no había ninguna rendición de cuentas, no había nada acá, lo que hayan agregado después a mí no me consta, yo hablé sobre el expediente que a mí me entregaron, esto. Acá está hasta el proyecto de Ordenanza, lo que hayan agregado después lo desconozco, yo no lo tengo, si ustedes a último minuto agregaron las cosas yo no lo sabía, yo lo que tengo acá es el expediente pelado, No hay ningún informe con respecto al trabajo, nada, que tampoco lo pedí yo realmente, porque yo me ocupé de hacer esa investigación y el informe era bueno, no es un problema con el trabajo mismo, es un problema con lo que dice el expediente. Es decir el problema es para la municipalidad, no es para las señoras que hacen la limpieza, al contrario a mí me habló muy bien mi personal pero lo que dicen los papeles lo dice, esto es una barbaridad. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Woollands, pidió la palabra lo escuchamos.

Sr. Woollands: Gracias, señor Presidente. Fundamentalmente darles tranquilidad a las trabajadoras, de que este Concejo Deliberante la mayoría va a aprobar la Ordenanza, pero me extraña un poco esta conversación, realmente porque no es de hoy que están trabajando estas luchadoras sino hace de siete u ocho años a la fecha. Y esto nació -como decía Baragiola-, con las luchas populares en diciembre de 2001, cuando la escasez de trabajo era primordial y cuando muchos de los fomentistas queríamos y veníamos planteando el tema de la participación, la cogestión con el municipio, generamos alternativas que nunca eran escuchadas. Se escucharon y aquí nació este tema de trabajadores y trabajadoras para ir a las plazas a limpiar baños, un trabajo digno pero que no muchos hacen. Entonces hagamos historia y veamos que realmente esto tiene un significado importantísimo para esta gente que está aquí, porque ellos son dirigentes de sociedades de fomento, de ONGs, son gente que esta relacionada con la lucha permanente, con el tema social y que nunca ha decaído en su labor. Entonces fundamentalmente llevarle la tranquilidad a esta gente, este Concejo Deliberante va a aprobar esa Ordenanza y en alguna medida darle el reconocimiento y respaldarlas e instar a que este tipo de proyectos sean tenidos en cuenta por el municipio. Y este tipo de actitudes de cogestión, de las cooperativas —lo que planteaba Beresiarte- con el tema de las cooperativas se puedan hacer obras del Presupuesto Participativo son formas de hacer participar a la democracia, de que la democracia tenga una dirección más exacta y que la cogestión, la autogestión, todos estos tipos de cuestiones con las organizaciones sociales y el municipio tengan un buen camino. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Era para pedir una moción de orden y en realidad hago mías las palabras de la concejal Baragiola y recuerdo también que uno de los primeros proyectos que presenté cuando estaba en el bloque unipersonal Movimiento Peronista, fue un pedido de Comunicación justamente por lo que decía la concejal preopinante de la falta en los insumos de limpieza. Me acuerdo si no fue el primero, ha sido de los primeros e inclusive sé que se han acercado a mi oficina y no me han encontrado, tengo la oportunidad de verlas ahora y de verlas tristes -como decía la concejal Baragiola- en su momento el Presidente de la Comisión de Hacienda ha sido muy explícito en términos jurídicos de un faltante que había de un informe del ENOSUR, de hecho en la Comisión de Presupuesto y Hacienda se votó por mayoría con los votos de la Unión Cívica Radical y de Acción Marplatense y el representante del Frente para la Victoria hizo una observación lógica porque faltaba el informe trimestral que llegó a último momento. Y es responsabilidad de todos los concejales señor Presidente, hacer un seguimiento expedito de los expedientes, porque si sabemos que el informe va a llegar a último momento y un concejal puede variar el voto o variar la abstención en un sentido negativo o en un sentido positivo hay un principio general del derecho que nadie puede alegar su propia torpeza. Es decir si alguien no sigue el expediente indudablemente es responsabilidad propia, pura y exclusiva de quien tiene que hacer el seguimiento del mismo. Indudablemente acá -y como decía la ex Presidente del Bloque Radical- no tenemos que andar discutiendo acá si lo votamos a favor o en contra, acá tendríamos que estar discutiendo un reconocimiento a la labor social que ha desarrollado la asociación civil "Amigos del Lago Stantien" por un trabajo tan importante que vienen desarrollando hace muchos años en época de crisis institucional en Argentina y en nuestra ciudad. Por eso señor Presidente y por lo vertido por la mayoría de los concejales expuestos y que sepan también la gente amiga quiénes están a favor y quiénes están en contra, porque todos no tenemos que pensar de la misma manera le pido que se someta a votación y voy a pedir el voto nominal del expediente, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En la lista de oradores solo hay uno más, con lo cual si no hay objeción lo podemos escuchar al concejal Alcolea y luego pasamos a votar el expediente.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Para comenzar mi alocución quiero comentar el mayor de los respetos que tengo por la ONG que está siendo mencionada y en realidad debo mencionar que el problema acá, no es la gente que trabaja muy por el contrario, creo que yo siempre tengo el mayor de los respetos por quienes trabajan y por el trabajo en sí. El problema acá es un problema de tipo burocrático a ver si las cuentas y las cosas están bien realizadas y bien rendidas y los informes en tiempo y en forma. Yo no creo que este sea un problema político como un concejal preopinante comentó, pero si intentar que las cuentas fiscales sean claras, accesibles para todo el mundo y eso es hacer política, porque evidentemente alguien está porque las cuentas no sean tan claras y alguien está porque las cuentas sean más claras; entonces si eso es un problema político, sí es un problema político. También escuché en este recinto que alguien dijo porqué no se le pregunta a las empresas y demás, cuando llegue el momento también le preguntaré a las empresas y a los otros, ahora llega el momento de preguntar a ver si la gente que está trabajando en este tema en particular trabaja en las condiciones adecuadas. Yo creo que sí que trabajan en forma adecuada pero cuando llegue cada momento en cada momento, se le preguntará cuando corresponda, Por último quizás yo haya cometido un error en Comisión – porque yo he votado en forma positiva- y por lo tanto voy a pedir a este Cuerpo que se me permita abstenerme en este caso. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Alcolea. Previo a la votación nominal, en consecuencia someto a consideración del Cuerpo la solicitud efectuada por el concejal Alcolea de abstención en este expediente: aprobado. Pasamos entonces a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Abad, Abud, Amenábar, Baragiola, Beresiarte, Ciano, Cirese, Laserna, Lucchesi, Maiorano, Maraude, Marrero, Monti, Palumbo, Rodríguez, Rosso, Vargas y Woollands. Total: 18 votos. Votan por la negativa los concejales Arroyo y Sáenz Saralegui. Total: 2 votos. Se abstiene el concejal Alcolea. Se registran las ausencias de los concejales Palacios, Aiello y Retamoza.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Quería solicitar por Secretaría que en algún momento de la sesión la gente de la asociación "Amigos Lago Stantien" pase a buscar el comportamiento electoral respecto a este expediente, para que sepan quiénes votaron a favor y quienes votaron en contra. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

-Siendo las 12:56 reingresa el concejal Aiello y se retira la concejal Baragiola.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, la verdad que no hace falta lo que plantea el concejal Lucchesi porque todos los expedientes en este Concejo son públicos o sea que si los interesados desean pedirlo lo pueden pedir. Y la verdad que si nosotros vamos a entrar en una corrida de que cada vez que haya alguien en la barra -y yo voté afirmativo no tengo ningún problema de que se enteren-, pero si vamos a empezar cada vez que haya alguien en la barra a que la votación sea nominal para entregar el papelito de quien votó en un sentido y en el otro. A las señoras les hacemos saber que pueden pedir todo el expediente, pueden pedir la votación. Pero me parece que fueron bastante claras las posturas que se expresaron en el Concejo como para que salgamos ahora a corrernos por un lado y por el otro respecto de la votación. Si las señoras los requieren está a su disposición y será entregado, pero que esa sea una actividad de la Presidencia me parece por demás.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. En consecuencia con el voto afirmativo de 18 concejales, 2 votos negativos, 3 ausentes y una abstención queda aprobada la Ordenanza de referencia en general y en particular.

CUESTIÓN PREVIA

- 7 -CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL MAIORANO

Sr. Presidente: Concejal Maiorano lo escuchamos.

Sr. Maiorano: La verdad señor Presidente que vo en cumplimiento de lo que establece el Reglamento Interno de este Concejo Deliberante, en pos de eso que decían muchos concejales cuando se modificó el Reglamento Interno de empezar a cumplir determinadas normas de convivencia a los efectos de tener una mejor relación de trabajo, personal. En pos de eso, hoy fui a la reunión de Presidentes de Bloques anunciando que iba a hacer una cuestión previa como establece el reglamento y anunciando que iba a hacer una cuestión previa referida a la señora Lucila Branderiz, razón por la cual la he cambiado para beneplácito de muchos porque no se dónde iba a terminar esa cuestión previa. Pero la he cambiado porque hago un análisis flexible, amplio de lo que es el Reglamento Interno como lo plantea el señor presidente, los concejales del bloque oficialista, o sea que si a ellos no les importa el Reglamento Interno porqué tengo que comportarme como un gordo carnero casi estúpido, porque eso me hacen sentir y tengo que venir a cumplirlo yo. Entonces dije una cosa pero voy a hacer otra como es costumbre de muchos de los concejales de Acción Marplatense. La verdad señor Presidente que no me dejan de sorprender porque el doble discurso constante de la bancada oficialista en la cual lo incluyo señor Presidente, atenta cotidianamente contra la convivencia, las buenas prácticas legislativas, un Concejo Deliberante sano, que pueda trabajar para adelante. Y la verdad que yo recuerdo que en la última sesión creo que fue se aprobó sobre tabla los convenios que usted pedía firmar con distintas entidades de la ciudad para mejorar la práctica legislativa. Y la verdad que a mi me parece que los primeros que tienen que empezar a mejorar las prácticas legislativas son ustedes, porque ustedes hicieron un convenio pero después sacan un Decreto -que ahora lo vamos a ver al Decreto- para reemplazar a alguien en una Comisión en el mismo día y por distintas cuestiones que las vamos a discutir acá, yo no tengo ningún problema en discutir nada, pero la verdad que no hace a la buena práctica legislativa, Ya todos deben saber que las cuestión previas ésta viene por la convocatoria del día de ayer a la reunión de la Comisión de Transporte, que la verdad me sorprende la convocatoria del día de ayer señor Presidente, porque ayer fue miércoles, antes de aver fue martes por lo menos para los tipos que vivimos según el calendario. El martes yo estuve con el señor Presidente en su despacho, estuve con el Presidente del bloque oficialista en su despacho, estuve con el concejal Palumbo en el despacho de la Presidencia, habló el concejal Palumbo a mi oficina telefónicamente y la verdad, todos sabían que la Comisión de Transporte no se iba a convocar ayer, se iba a convocar para el día viernes. Y nadie dijo nada de que había una necesidad de un expediente, tenían que sacar algo urgente como muchas veces se hace, como muchas veces se dialoga entre los distintos concejales de los distintos bloques en pos de llegar a un objetivo que por ahí hay que convocar a una Comisión. Nadie dijo: "mira, mañana tenemos que hacer Transporte si o si" o como ordinariamente se dice y cotidianamente se dice: "Che gordo, mañana podemos hacer tal cosa o tal otra" en el diálogo normal que hay entre los

distintos concejales, a Palumbo, tres veces le dije que no iba a haber reuniones de Transporte, pero bueno. El día martes, -o sea el día anterior al miércoles- yo elaboré el Orden del Día de la Comisión como lo dice el Reglamento Interno que lo debo hacer y plantee que se juntara la Comisión el día viernes por la mañana, para lo cual le hice decir a la señora Directora de Comisiones que más allá de que había algunos agentes municipales que no iban a adherir al paro que adhirió la Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires, adhirió el Sindicato de Trabajadores Municipales del Partido de General Pueyrredón, que yo no quería y no iba a querer -que dentro de tres, cuatro, cinco o seis meses porque acá las cosas van y vienen, se dan vuelta, la verdad que en este país siempre ha pasado- que digan que hubo trabajadores que no pudieron adherir al paro porque Maiorano convocó a la Comisión de Transporte. Entonces para salvar eso le hice decir a la directora -no se lo dije yo personalmente- que hiciera constar esto en la convocatoria, convocatoria que después termina diciendo -esta es la página Web del Concejo Deliberante- "reunión de Comisión suspendida por su Presidente día 27 de junio, se realizará el día viernes 29 del corriente a las 11 horas". Había un argumento de porqué se corría la Comisión. El argumento la verdad es este y voy a pedir permiso para leer señor Presidente, esto no se si será un circular, será una Comunicación que la verdad se lo pedí a la Secretaria porque a nuestras oficinas no nos ha llegado y me parece que debió haber llegado, es del Sindicato de Trabajadores Municipales:" Paro de actividades y movilización del 27/06/12, visto la adhesión resuelta por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Municipales Bonaerenses, al paro nacional dispuesto por la CGT para el día 27 del corriente y que faculta a los gremios del interior a implementar el cese de las actividades a partir de las 0:00 horas de la fecha indicada para posibilitar su movilización a Plaza de Mayo y considerando que, los trabajadores municipales del país somos los excluidos del modelo porque a pesar de los reiterados reclamos efectuados se nos niega tanto el régimen de paritarias como los alcances del salario mínimo vital y móvil mientras que la asignación familiar por hijo en muchos municipios se abona a valores muy inferiores al correspondiente". Hacen un análisis de los impuestos a las ganancias hablan de la ley de Duhalde, "por todo ello en uso de facultades que les confiere su norma estatutaria, esta conducción general resuelve: efectuar un paro de actividades sin concurrencia a los lugares de trabajo de 0:00 a 24:00 horas el día 27 del corriente manteniéndose las guardias esenciales que resultan de rigor, -generalmente son las salas de salud y los lugares que son más necesarios-. Segundo; concurrir a la movilización dispuesta por la CGT nacional a Plaza de Mayo, comunicar la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y al Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Firmado Antonio José Gilardi, Secretario General." No es que acá había una Agrupación de Trabajadores Municipales hablando de que iban a hacer una retención de tareas y esa era la discusión. Acá había un paro decretado por la Federación de Trabajadores Municipales de la Provincia de Buenos Aires al cual el Sindicato del Partido de General Pueyrredón adhería, o sea, había un argumento porqué no convocar la Comisión de Transporte. Ahora me hubiera parecido más sincero si realmente querían hacer la Comisión de Transporte porque había un tema importante para tratar, lo hubieran hecho, me lo hubieran comunicado, "Che, gordo porque no hacemos la Comisión de Transporte mañana".... nunca lo hicieron. ¿Y porqué digo lo del reglamento? Porque ayer usted señor Presidente firmó a la mañana un Decreto, libremente firmó un Decreto reemplazando a uno de los miembros de la Comisión de Transporte, porque como la concejal Amenábar no podía estar usted autorizó a que esté el concejal Aiello en la Comisión de Transporte. ¿Por qué digo lo del Reglamento? Porque la verdad que no sé quién presidió la Comisión de Transporte, ¿el Vicepresidente Palumbo? O la persona de mayor edad como dice el Reglamento que hizo Monti ¿Quién presidio la Comisión ayer? ¿Alguien me lo podrá decir? Porque el Reglamento de Monti habla de la persona de mayor edad, pero todo esto son circunstancias que no hacen a algo importante o sea que ni ellos saben de lo que están hablando, ni de lo que hicieron. La verdad que la actitud de ayer señor Presidente a mi me parece una actitud lo voy a decir, no voy a decir que son los concejales, me parece una actitud bastante hipócrita, estúpida, imbécil, de ignorante, de tipos que no buscan el consenso, de tipos que la verdad no merecen el respeto de nada, ni de nadie. Porque ellos ahora y hablo por el bloque oficialista o quizás por los concejales que estuvieron ayer en la Comisión, es como que quieren demostrarse que no son moyanistas y ahora salen en algunos medios a decir nosotros no adherimos al paro y venimos a trabajar, vengan a trabajar, todos trabajamos, no es que ustedes son concejales mejores que el resto y la verdad que muy mal habla de ustedes por lo menos para mi, y me extraña el compañero Lucchesi que entre en esa lógica ya que tantas veces habla de peronismo, que en ese desmonoyanismo que están haciendo separándose lo más posible digan : "nosotros venimos a trabajar y no hacemos el juego a Moyano que es desestabilizador o lo que fuere". La verdad que si hay un sindicato que hace un paro y yo me he cansado de escuchar acá al bloque oficialista hablar de los trabajadores, los compañeros, -algunos son compañeros otros no son compañeros pero ni acá ni en la China del bloque oficialista- y cuando hay un paro de Municipales lo primero que hacen es si pueden obligarlos a venir a trabajar, que vengan a trabajar. Eso en el Ejecutivo no pasó porque las dos mujeres que están en la mesa de entradas hoy les pregunté, ¿vinieron ayer? No, si había paro. Ahora en el Concejo Deliberante ellos vienen a trabajar, esa idea de sacarse a Moyano de encima, de no quedar pegado en esa nueva lógica de la política. La verdad no quedar pegado y hagamos un poco de historia, a Martínez que era el Secretario de Camioneros lo tuvieron 4 años, no sé si becado en el ENOSUR, era Director Ejecutivo de Pulti, cobrando un sueldo de esta gestión municipal. Pero la verdad como ahora los vientos le cambiaron, saquémonos a Moyano de encima, cómo vamos a permitir nosotros que alguien movilice un paro en contra del gobierno nacional. Ahora, la verdad que acá tengo una foto -no la van a poder ver porque la verdad que la impresión es bastante floja, en la que encontramos al compañero Moyano, al cual nadie puede discutir que Moyano es compañero, a Scioli, al hijo de Moyano y a Pulti, todos cantando la marcha peronista, Pulti por lo menos estaba haciendo el movimiento con la boca, no sé si la estaba cantando. Ahora, pero esta foto hoy, no podría aparecer en ningún lado, entonces señor Presidente sí, debe estar haciendo gárgaras Pulti, son de las tantas fotos que hay con Russak, con los amigos de Saint Jean, con las madres de Plaza de Mayo, con Moyano y hay tantas dando vueltas. Pero la verdad señor Presidente ustedes en la política nacional pueden enrolarse donde quieran y tienen todo el derecho a hacerlo, en la política provincial también, en la política municipal también. Y obviamente que puedan hacerlo que quieran desde la política, pero la verdad que convoquen a una Comisión así por abajo, sin avisarle a nadie, la verdad que es bajo señor Presidente. Y la verdad señor Presidente que si usted quiere ser coherente con lo que dice hágalo, porque acá cada uno hace lo que quiere y el Reglamento Interno importa tres carajos, no, no me haga gestos como diciendo "Y que le vamos a hacer" porque es el Reglamento que usted también aprobó y usted tiene la responsabilidad de que el Reglamento se cumpla. Entonces no es que hacemos un Comisión cuando queremos, como

queremos porque tenemos mayoría, ahora la Comisión estaba convocada para el viernes 29, con fecha ¿Qué Orden del Día trataron ayer, el miércoles? ¿El que se les ocurrió, el del día del 29? Entonces señor Presidente no declame solamente la buena práctica legislativa hacia afuera, hable primero con su bloque, porque la verdad que esto no le hace bien a nadie y no le hace bien a la convivencia, no le hace bien al trabajo de las Comisiones, porque esto ha pasado en reiteradas oportunidades en veces anteriores. Y yo pensé que con la modificación del Reglamento era un punto de partida para nuevas situaciones, para vivir de otra forma y para trabajar de otra forma, evidentemente no van a cambiar más. Más allá que se saquen fotos con Moyano, con Cristina, con quien se las quieran sacar van a seguir siendo Acción Marplatense y siendo Acción Marplatense lo que demuestran realmente que no tienen un código, que no respetan un reglamento y que hacen las cosas que les convienen. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias concejal Maiorano. Concejal Monti, había pedido a palabra.

Sr. Monti: Gracias, señor Presidente. Voy a aclarar que yo no necesito el respeto de Maiorano y yo sí lo respeto a él como concejal. Lamentablemente volvemos a una disputa política reglamentaria de poco interés social como ya nos tiene acostumbrados el concejal Maiorano. Pero vamos a aclarar algunas cositas ya que alude que nosotros no respetamos el Reglamento, quiero decirle que ayer se reunieron tres Comisiones en el Concejo Deliberante, la Comisión de Medio Ambiente, la Comisión de Deportes, hubo concejales radicales que asistieron y la Comisión de Transporte. ¿Y qué hicimos con la Comisión de Transporte? Había un Orden del Día colgado el día 25 de junio de 2012 con los expedientes que se iban a tratar y después el Presidente que es el concejal Maiorano le agrega un cartel arriba que dice: "Reunión de Comisión suspendida por su Presidente en razón del paro nacional dispuesto por la CGT el día 27 de junio". Acá está el Orden del Día, acá está con el encabezado del Concejo Deliberante, de la pagina sacada del Concejo Deliberante. ¿Qué dice el artículo 51º? Y pido permiso para leerlo "Las Comisiones funcionaran los días y horas establecidos en la Sesión Preparatoria. Para funcionar en días distintos a lo establecido se deberá contar con la conformidad de la mayoría de los miembros de la Comisión. Las Comisiones solo funcionarán con la presencia de la mayoría de sus miembros", -y sigue el articulo-. El articulo 55º Asistencia; "Los concejales -Reglamento aprobado por unanimidad de este Concejo Deliberante hace pocos meses- están obligados a asistir a todas las reuniones de Comisión. Pasada media hora de la fijada en la situación si no hubiera quórum se deberá pasar lista y por la Presidencia de la Comisión comunicar la nómina de los ausentes y los presentes a la Presidencia del Concejo". En ningún momento se vulneró el Reglamento Interno que nosotros hemos votado por unanimidad hace escasos tres meses ¿Qué le decimos a la gente que estaba esperando que nosotros resolviéramos estos temas en la Comisión de Transporte? Que el concejal Maiorano tenia necesidad de ir a la movilización a Plaza de Mayo y por eso no nos reunimos, no tratamos los temas, no pudimos aprobarlos, no, de ninguna manera, así lo entendieron todos los concejales que vinieron a trabajar. Y la verdad que ayer estaba tratando de sacar el número, ya me lo van a informar y en algún momento lo daré, se atendieron en las salas de salud de Mar del Plata más de 300 personas por ejemplo. ¿Qué hubiéramos hecho? Hubiéramos leído la circular que lee Maiorano y no los hubiéramos atendido en una sala de salud. Ayer hubo concejales del Bloque Radical que asistieron a las Comisiones y estuvieron presentes y en las reuniones que tanto reivindica el concejal Maiorano, porque es cierto que estuvo en mi despacho, yo le dije "mira, yo si mañana vos te adherís al paro -en representación de alguna federación de concejales que yo no conozco- yo voy a citar la Comisión de Transporte" -estaba el concejal Abad adelante mío y no me va a dejar mentir y entiendo que la Directora de Administración entró en ese momento también- la voy a citar con que en el Reglamento anterior hablaba de que había un Vicepresidente y la verdad que el Vicepresidente en la Comisión de Transporte siempre fue el concejal Palumbo y por eso lo citamos, con la mayoría del Bloque de Acción Marplatense y con el concejal Saralegui que asistió a la Comisión. Y tratamos los temas que son importantes de la gente que es lo que tenemos que discutir, todo lo demás es un capricho político una discusión de bajo tenor de interés social, si vamos al Reglamento yo le pido que lea para qué se utilizan las cuestiones previas y si usted me dice que es un tema de urgencia y de importancia para la sociedad, vamos a entrar en discusión seria. La verdad que al concejal Maiorano pidió que lo lea y que evalúe si esta cuestión previa que está planteando, es una cuestión de urgencia y de necesidad. Y además voy a hacer una alusión a la foto que mandó, seguramente hay mejores fotos que esa, no consiguió la mejor foto pero eso no es el tema que está en discusión. Gracias.

-Siendo las 13:14 se retiran los concejales Arroyo y Alcolea.

Sr. Presidente: Gracias concejal Monti. Concejal Maiorano lo escuchamos.

Sr. Maiorano: La verdad que el concejal Monti diga "yo lo respeto", es una cuestión de discurso. Las cosas hay que verlas en los hechos señor Presidente, porque nosotros respetamos a todos, ahora nos pasamos por el forro de lo que sea necesario, porque la verdad que la cuestión de mostrar el respeto es convivencia.

-En ese momento, interrumpe el uso de la palabra el Presidente del Cuerpo y dice

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, le voy a pedir que tratemos de cuidar la utilización del lenguaje. Gracias. Continúa con el uso de la palabra el concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: La verdad que el respeto hay que demostrarlo, señor Presidente, no alcanza con decirlo nada más, y la verdad que Monti o el concejal preopinante perdón, hay cosas de las que yo leí que no entendió, como por ejemplo dice: "Ahí me están sacando los números de las trescientas y pico de personas que atendimos en el centro de salud", está bien, son servicios esenciales que tienen que mantener la guardia. Y la verdad que, hubo reunión en otra Comisión y yo no digo que los concejales, yo no adherí a ningún paro como dice el concejal Monti, la verdad que el concejal que quería venir o que estaba

acá y que participaba de las Comisiones lo podía hacer. Lo que yo digo y a mí me parece que no es correcto, es que los concejales de Acción Marplatense cuando tienen ganas convocan y sacan con un discursito "nosotros venimos a trabajar, etc.", muy bajo, muy barato, muy mediocre. Pero bueno, entonces el respeto se demuestra en los hechos. Ahora, respecto a lo que también muestra Monti, que muestra dos papeles, a mí me gustaría que muestre los dos y que lea ambos, porque este es el que figura en la página web de la Municipalidad del Concejo Deliberante, el primero que mostró, el que dice del paro, no es una hoja impresa con el logo de la web, porque no dice nada del paro acá. Pero que yo le pedí a la Directora de Comisiones que pusiera lo del paro, pero no para que "Maiorano estaba de paro", que pusiera la resolución del Sindicato de Trabajadores Municipales le pedí, porque yo no quería permitir, lo que dije anteriormente que dentro de tanto tiempo se diga que gracias a Maiorano los trabajadores municipales tienen que ir a trabajar y no pueden hacer el paro si quieren o no quieren hacerlo. Pero bueno señor Presidente, obviamente que esto tiene poca incidencia social en los problemas que podemos llegar a resolver en este Concejo Deliberante, seguramente no le importa a cualquier persona que venga y se siente acá, pero sí nos importa a nosotros, porque la verdad no tiene sentido lo que están haciendo -por lo menos para nosotros-, si lo quieren seguir haciendo, háganlo y le voy a decir al concejal Monti, que recién le pregunté a la Directora de Comisiones, que el lunes 25 de junio, la Comisión de Transporte no estaba convocada, que esto debe ser un error de tipeo de la sala de Comisiones, porque dice -es un mentiroso- que él vio el Orden del Día el día 25, y ese día no estaba convocada la Comisión. La Comisión se convocó el día 26 y le acabo de decir a la Directora "escuchame, esto está mal" y me dice "sí, debe ser un error, porque yo la convoqué el día 26 al mediodía la Comisión", o sea, nunca estuvo convocada para el 27, siempre se convocó para el 29. Nada

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: Voy a leer la página del Concejo Deliberante donde se convocan las Comisiones, donde dice el reglamento "quedan convocadas", permiso para leer: "Mar del Plata, 25 de junio de 2012, señores integrantes de la Comisión de Transporte y Tránsito: Por medio de la presente comunico a ustedes que el día miércoles 27 de junio a las 11 hs. se llevará a cabo la reunión de la Comisión de Transporte", ¿de qué me está hablando?, ¿quién está mintiendo? Acá abajo están todos los expedientes que se iban a tratar, ¿de qué estamos hablando? A ver, no quiero plantear una moción de orden, pero es un debate de baja calidad legislativa y de bajo interés para todos los marplatenses, ¿por qué no vamos al Orden del Día?

Sr. Presidente: Concejal Abad tiene la palabra.

Sr. Abad: Señor Presidente, yo sinceramente creo que Acción Marplatense claramente buscó ayer 2 cosas, y esto surge del análisis político que todos los que hacemos política lo hacemos adelante, lo llevamos, lo ordenamos en nuestra mente en función de qué es lo que sucedió ayer. Y después de leer algunos digitales y algunas declaraciones, puedo afirmar, reafirmar, que el análisis político que yo mentalmente me hice, es el que realmente es. Ayer Acción Marplatense buscó 2 cosas, porque Acción Marplatense habla de que tenemos que trabajar para la sociedad y los grandes temas de agenda, pero cuando te pueden meter la pata te la meten, y lo que ayer Acción Marplatense buscó, en primer lugar fue, como permanentemente lo hacen, es decir: "Nosotros trabajamos, el resto no lo hace. Si el radicalismo no convoca, nosotros convocamos, porque hay temas imprescindibles que tratar para la sociedad".

-Siendo las 13:19 reingresa el concejal Arroyo. Continúa el

Sr. Abad: La verdad, señor Presidente que, de la convivencia que nosotros tenemos, claramente demuestra que hay un montón de cosas que se charlan, que se dialogan y donde se le pone buena voluntad, las cosas salen adelante. Y me parece que en la narración del concejal Maiorano, quedó absolutamente claro que él planteó concretamente que la reunión de Transporte no se hacía en el día de la fecha y se iba a hacer el viernes, y no hubo ninguna oposición del bloque oficialista, ninguna, el que calla otorga señor Presidente. Entonces mi primer relato mental, es que quisieron meterle la pata al concejal Maiorano, que quisieron descalificar a la UCR en función de cómo procedieron en el día de la fecha. Y la segunda lectura desde la política señor Presidente y me parece que también tiene que ver con la posición de Acción Marplatense, es hacerle todos los días y demostrar absoluta fidelidad al gobierno nacional, lo cual no me parece mal, a mí me hubiera gustado un comunicado de Acción Marplatense en este sentido, del Bloque de Acción Marplatense, del partido de Acción Marplatense, del Intendente de Acción Marplatense, del Presidente de bloque, en función del paro de la CGT. Pero no, no hacen eso, sino digo que el gesto de la simbología política que muchas veces es importante decir "nosotros vinimos a trabajar y los demás no lo hacen, porque nosotros mientras la CGT movilizan, estamos acá desempeñando nuestra tarea". Entonces claramente lo que pasó ayer señor Presidente, tiene que ver con la política, tiene que ver con qué es lo que hacen para simbolizar determinadas cosas con dos razones objetivas: en primer lugar descalificar al Bloque de la UCR porque no hay ningún elemento por lo cual no se haga el día viernes, más si se fue dialogado, hablado, como muchas veces usted señor Presidente viene y dialoga con los ediles para sacar Decretos, para meter sobre tablas, o como dialogan entre los bloques, en función de las prácticas legislativas. Y no hubo, vuelvo a reiterar, ninguna oposición del Bloque de Acción Marplatense de que la Comisión se haga el día viernes. Por eso me parece señor Presidente y yo en esto voy a coincidir, que no se vive la convivencia de los bloques, porque la verdad que meter la pata en función de descalificar al otro, no es una buena actitud que contribuya al diálogo, a la búsqueda de consensos, a los denominadores comunes. Por eso señor Presidente yo, desde mi humilde opinión, desde mi banca, llamo a la reflexión al bloque oficialista, sabiendo que el diálogo tiene que ser constructivo y que entre todos tenemos que buscar ese diálogo, no para estar discutiendo y debatiendo estas cosas, sino para estar debatiendo los problemas que tienen que sortear todos los días los marplatenses. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Marrero tiene la palabra.

Sra. Marrero: Sí señor Presidente, yo voy a tomar algunas palabras del concejal Monti. La verdad, me parece que hay cuestiones mucho más importantes para debatir en este Concejo que esto, pero sí en virtud de algunas cuestiones que escuché, quiero hacer por lo menos una reflexión: yo la verdad no voy a hacer ningún análisis político de la situación de ayer, ni voy a ver los fantasmas que creo estuvo viendo el radicalismo. A ver, lo que ocurrió y lo que yo voy a relatar me parece que es la realidad, ayer en este Concejo Deliberante estaban dadas las condiciones de normalidad, para que la Comisión de Transporte se reuniera como se reunió la Comisión de Deportes y la Comisión de Medioambiente, que esta última dicho sea de paso, recibió a vecinos. Con lo cual, de alguna manera, no había motivos para que la Comisión de Transporte no se reuniera, ningún tipo de motivo, había concejales que querían participar de la reunión y estaban las trabajadoras, las relatoras del Concejo Deliberante para que pudieran hacer las actas correspondientes. En función de eso, ¿cuál era el motivo, cuál es el motivo, para que la Comisión de Transporte no se reuniera? También dicho sea de paso, es cierto, que al concejal Maiorano, varios integrantes de este bloque, lo llamaron por teléfono -inclusive delante de mío- para transmitirle esta posición y no atendió el celular, también es cierto eso, y yo no tengo acceso a su teléfono celular concejal Maiorano, pero sin embargo debe tener las llamadas registradas. Fueron varios los concejales de este bloque que intentaron ubicar al concejal Maiorano para transmitirle esta situación, la verdad no hubo respuesta. Por otro lado acá yo escuché que "en realidad lo que se quiso demostrar es que los concejales de Acción Marplatense estaban trabajando y que el resto no y que la UCR no convocaba y Acción Marplatense sí", y la verdad es que el Bloque de Acción Marplatense en ningún momento emitió ningún comunicado de prensa informando esta situación, ningún tipo de comunicado salió. Es más, en los medios digitales que hablan los concejales del radicalismo que se hicieron menciones, la verdad que no hay ningún concejal de Acción Marplatense citado con nombre y apellido que haya hecho tal o cual declaración, lo que hubo fue, un medio digital que estaba trabajando, que pasó por este Concejo Deliberante y vio que estaba reunida la Comisión de Transporte, y le pareció interesante cubrir la noticia. La realidad es que Acción Marplatense no emitió ningún tipo de comunicado, entonces la verdad, sinceramente lo digo, no sé dónde está la cuestión política detrás de todo esto, la única realidad que hay, es que estaban dadas las condiciones de normalidad para trabajar, para reunir a la Comisión de Transporte y eso fue lo que pasó. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Sí, primero alguna consideración de tipo política, porque no está mal que la hagamos, este es un ámbito de la política, y después también hago una consideración de tipo personal. Ayer no fue un paro de la CGT, estuve escuchando todo el discurso de Moyano y él mismo reconoció que no era un paro de la CGT, que era un paro de camioneros al cual adhirieron algunos gremios de la CGT y acompañaron algunos otros gremios que no están en la CGT, acompañaron algunas otras entidades como pueden ser movimientos sociales; mi partido, a nivel nacional, dijo que acompañaba el reclamo pero no acompañaba el paro. No quiero hacer una consideración de tipo política de lo que pasa con Moyano, Cristina y compañía porque nos vamos a meter en un debate que la verdad que no sé si es hoy el momento para darlo, además como yo no estoy en el kirchnerismo, no soy ni el plan A, ni el plan B, ni el plan C del kirchnerismo, no quiero entrar en esa discusión, pero la verdad que ayer no era un paro de la CGT. Del Sindicato de los Trabajadores Municipales, tengo entendido que el 28% más o menos, están afiliados al sindicato, es un dato de la realidad, posiblemente esto no es actual, lo tenía de hace un par de años atrás, posiblemente capaz que ha aumentado o ha bajado, pero el 28% de los empleados municipales, están afiliados al sindicato, eso para enmarcar un poco el momento en el cual algunos tomamos la decisión de convocar alguna Comisión, y ahí voy a entrar al tema personal. Mi bloque, por lo menos no se reunió para decir qué hacíamos ante el paro de camioneros al cual adherían algunos gremios, entre los cuáles estaba la Federación de Trabajadores Municipales y el sindicato a nivel local. Por lo cual yo entendí, se lo comuniqué a algunos concejales de distintos bloques, que si las relatoras estaban ayer trabajando, yo no tenía constancia de que vinieran, yo dije "vengamos porque para eso nos pagan, vengamos, si tenemos quórum sesionamos y si está la relatora sesionamos", en definitiva, si no hay quórum se cae la Comisión y si no está la relatora también, así que eran dos variables que nosotros no podíamos conocer en el momento de la convocatoria. Pero conversé con varios miembros de la Comisión de Deportes, voy a nombrar dos a los cuáles les pareció razonable esta decisión, que son el concejal Palumbo y el concejal Alcolea. A los dos les pareció que estábamos en el camino correcto, venir porque para eso nos pagan, si había quórum sesionábamos, si estaba la relatora sesionábamos, y eso fue lo que pasó. Me llamó la atención porque no siempre en la Comisión de Deportes somos tanta cantidad de concejales trabajando, éramos 6 sobre 7, teníamos un quórum holgado ayer para tratar los temas, y la verdad que avanzamos y bien en la discusión, agradezco a la relatora que vino, agradezco a los concejales que vinieron y la verdad que fue una discusión sana como las que habitualmente tenemos en la Comisión de Deportes y no le demostramos a nadie que podemos trabajar, nos demostramos a nosotros mismos que hicimos lo que para lo cual la gente nos paga, que es para trabajar como concejales. Y tengo claro, porque no soy un carnero y nunca lo seré, y porque siempre he acompañado a lo largo de mi trayectoria los reclamos justos, que nosotros los que vinimos ayer no nos comprábamos ninguna interna de ningún sindicato, ni de ninguna central obrera, ni del kirchnerismo ni de nadie que se les parezca, nosotros vinimos ayer en la absoluta buena fe, en la absoluta buena voluntad de que entendíamos que estaban dadas las condiciones para sesionar como Comisión de Deportes y que debíamos hacerlo, de hecho entiendo que otra Comisión también entendió lo mismo y funcionó. No me voy a meter porque toca a integrantes de mi bloque, lo que pasó en otra Comisión, sí quiero aclarar lo que nosotros como concejales de la Comisión de Deportes que yo presido, entendimos como razonable en el día de ayer. Así que agradezco al personal, agradezco a los concejales que ayer se comprometieron a la realización de esa Comisión y creo que nos debemos felicitar entre todos de que cumplimos con aquello que la gente entiende que tenemos que hacer, que es trabajar.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. En realidad la cuestión previa que motiva el Presidente del Bloque Radical es atendible, y hace a la faz reglamentaria. Nosotros creemos que el responde a través de nuestro Presidente de bloque fue criterioso, y de hecho me parecen también muy maduras las palabras del concejal Presidente de la Comisión de Deportes que de hecho ayer convocó con una asistencia importante al igual que en la Comisión de Medioambiente que no la preside Acción Marplatense, donde se votó una ley importante, un proyecto de Ordenanza importante, tan importante que hoy está dentro de las mociones de preferencia. Y creo que sería sí menester o conveniente como decía el concejal Rodríguez, avanzar en el Orden del Día. Pero acá, yo me desligo del bloque al que pertenezco, pero si algún concejal de la oposición o algún concejal del oficialismo y no está mal porque este es el ámbito político y lo dijo el concejal Rodríguez, quiere hablar de lo que pasó ayer, con mucho gusto, este es el lugar adecuado, el lugar indicado. Considero que me parece que lo más atinado es seguir con el Orden del Día, pero si alguien quiere dar un debate en profundidad y tomarnos 2 horas, 4 horas, lo que puede llevar el tema del mínimo no imponible, el tema del impuesto a las ganancias, etc., a favor de quien o en contra de quién, yo creo que nunca tendría que haber existido y que tendría que haber llegado a una instancia de diálogo, pero si hay que hablar de ese tema y si alguien quiere hablarlo, con mucho gusto, acá me desligo del bloque al que pertenezco y hablo a título personal. Gracias señor Presidente.

-Siendo las 13:32 reingresan los concejales Alcolea y Baragiola. Se retiran los concejales Maraude y Abad.

Sr. Presidente: Concejal Abud, tiene la palabra.

Sr. Abud: Sí, señor Presidente. Realmente yo no me voy a meter en la parte política, eso queda para tratarlo en otros lugares. Pero sí voy a tratar de acompañar al concejal Maiorano en algo que creo que los concejales de Acción Marplatense no hacen. Más allá de que ayer se haya hecho la Comisión de Transporte y haya sido presidida por el Vicepresidente, pasan algunas cosas que no se tiene orden en el reglamento, y voy a llegar a que el viernes pasado tenía que hacerse la Comisión de Hacienda y yo la integro, y la integro fervorosamente, no falto a ninguna Comisión, pero a mí no me avisaron que se hacía el lunes. Y se cambió de viernes a lunes y no estaba escrito que se iba a cambiar, pero también digo que sigo integrando la Comisión de Hacienda y el reglamento dice que tiene que estar 24 horas antes colgado el Orden del Día de la Comisión de Hacienda y si no la explicación concejal por concejal o por escrito, por qué se cambia de día. Hoy es día jueves, mañana tenemos Comisión de Hacienda, que no se va a realizar, a mí como integrante de la Comisión de Hacienda, nadie me informó y ahora pregunto a los asesores y se va a cambiar para el día lunes, ¿por qué? Yo pregunto por qué, ¿qué quiere decir? ¿Que nosotros mañana tenemos que poner al Vicepresidente de Hacienda? Yo creo que en la Comisión de Hacienda son importantes los temas a tratar, entonces pregunto señor Presidente, ¿para unos sí y para otros no? Realmente si hablamos de la necesidad de la gente, tenemos que tratar de conversar de la necesidad de la gente y de la necesidad de trabajar con los expedientes, ahora yo pregunto, ¿por qué dos sesiones de la Comisión de Hacienda se cambian, no se informa a los integrantes y no se cuelga en la página? Nada más que eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Mientras hablaba el concejal Abud estaba tratando de acordarme qué pasó porque no me acordaba realmente, el viernes ese. Normalmente una cosa que aclaro, no hay Comisión de Hacienda los viernes posteriores a los jueves que hay sesión, salvo que haya una cuestión muy urgente, en general es el acuerdo que tenemos con todos los concejales de la Comisión de Hacienda sin perjuicio de que el reglamento, faculte al Presidente de las Comisiones a convocar a las reuniones. Que yo sepa no hay convocada una reunión de Hacienda para el día lunes tampoco, seguramente va a ser como siempre, salvo que haya un acuerdo de Presidentes de bloques, seguramente va a ser el viernes que viene como es habitualmente, los viernes que corresponden a las semanas que no hay sesión, estamos convocando y estamos llevando adelante las reuniones de la Comisión de Hacienda. Ese viernes es verdad, no hubo reunión de la Comisión de Hacienda, de 10 a 12 de la mañana hubo una movilización en la cual participaran los trabajadores municipales y en la cual ahí sí que no había esa mañana en lo que pudimos averiguar, relatores en el horario habitual de la Comisión de Hacienda, no sé si recuerdan una movilización que fue aquí cerca y que lo charlamos con algunos concejales. Yo debo reconocer que no lo conversé ese día con el concejal Abud, sí lo hablé con la concejal Baragiola y creo que con el concejal Arroyo y cuando hablé con la concejal Baragiola, estoy casi seguro concejal Abud, que hablé con ella, que iba a hablar con el resto de los concejales de su bloque, realmente no lo recuerdo pero lo podría casi afirmar. De todas maneras yo en lo personal si hay algo que molestó a alguien no tengo problemas en pedir disculpas, creo que no hice nada fuera del reglamento, creo que no hice nada sin haberlo hablado con los concejales de las distintas bancadas, no hay una Comisión de Hacienda citada para el lunes y la verdad que tampoco entiendo muy bien qué tengo que ver como Presidente de la Comisión de Hacienda en la discusión que introdujo el concejal Maiorano respecto de la Comisión de Transporte, pero de todas maneras si en alguna situación molesté al concejal Abud que es un amigo, que lo considero alguien con quien trabajamos siempre de la mejor manera en la Comisión de Hacienda, trataré de ahora en el futuro de mejorar mi actuación como Presidente de la Comisión, para que este tipo de situaciones no lo perturben y trataré de asegurarme de que las charlas que tenga con la concejal Baragiola, luego sean también conocidas por el resto de los concejales del Bloque Radical que pertenecen a la Comisión de Hacienda, de alguna manera me aseguraré de no ofender nuevamente al concejal Abud como por lo visto sin darme cuenta y sin ningún tipo de intención he hecho. Por ahora nada más.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo, tiene la palabra.

- **Sr. Arroyo:** Sí, señor Presidente. Nobleza obliga, la verdad es que el concejal Laserna a mí me llamó por teléfono, me explicó lo que pasaba y me dijo si yo tenía inconvenientes en pasar la sesión para no sé qué día, y yo le dije que sí, la verdad es esa y tengo que decirla. Nada más.
- Sr. Presidente: Concejal Abud, tiene la palabra.
- **Sr. Abud:** Primeramente le agradezco al concejal Laserna que me considere su amigo, yo no estoy hablando de amistad, no estoy hablando de situaciones tipo, di un ejemplo porque escuché en toda esta intervención que hay que adaptarse al reglamento. En el reglamento que votamos hace muy poco por unanimidad los 24 concejales, no dice que el viernes después de la sesión no tenemos que trabajar, eso no lo dice. Si nosotros acá somos reglamentaristas para algunas cosas y no lo somos para lo que nos conviene, yo creo que nos estamos equivocando, porque acá lo que se le planteó al concejal Maiorano y vuelvo a repetir, es que no cumplió con el reglamento, y yo considero que en la página estaba clarito que se hacía el día 29, el Presidente de la Comisión de Transporte lo puso con fecha y hora, y colgó los expedientes que se tenían que tratar, esto es lo que estoy planteando, más allá de la amistad que tengo con el concejal Laserna y el respeto que le tengo como Presidente de la Comisión de Hacienda. Lo que digo, es que si tenemos que ser reglamentaristas, lo seamos para todo, cuando nos conviene y cuando no.
- Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.
- **Sr. Monti:** Una sola aclaración: vuelvo a decir que en el Orden del Día está el agregado arriba, ni siquiera está abajo, se le agregó evidentemente después y el Orden del Día dice: "Por medio del presente, comunico que el miércoles 27 de junio a las 11 hs., se llevará a cabo la Comisión de Transporte". Está en la página del Concejo Deliberante y lo puede entrar a ver cualquiera. Una sugerencia para terminar, sobre todo se los voy a decir a los concejales que presiden Comisiones de mi bloque pero se las hago a todos: cuando hagan este tipo de modificaciones, sobre todo con los concejales del Bloque Radical, hablen con todos, porque evidentemente fallan las comunicaciones internas en el Bloque Radical.
- Sr. Presidente: Concejal Abud, tiene la palabra.
- **Sr. Abud:** Yo considero que si tengo que informar al Bloque de Acción Marplatense, al primero que informo es al Presidente o al Secretario de bloque, y nosotros en nuestro bloque desde hace muchos años, tenemos un Secretario que cumple su función. Entonces si hay algo que informarle al Bloque Radical, se lo informan al Secretario de bloque y él se encargará de informarle a los concejales correspondientes de cada Comisión.
- Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene la palabra.
- **Sr. Maiorano:** Gracias, señor Presidente. La verdad que el desbarranco del Presidente del bloque oficialista a último momento fue innecesario, porque yo no sé cómo el Presidente del bloque oficialista sabe cuáles son las cuestiones del radicalismo y el manejo del Bloque Radical, etc. Y la verdad que él hace bien muchas veces en hablar con uno, hablar con otro, y jugar esas situaciones. Pero le quiero decir al presidente del bloque oficialista que habló de las cuestiones de comunicación, es mucho más atractivo un bloque donde muchas cosas se pueden discutir, donde hay puntos de vista distintos, donde se pueden decir las cosas, donde se puede votar distinto, que tener un bloque que mansamente van todos juntitos como un rebaño, que no debaten, que no discuten, que votan todos lo mismo y que el libre albedrío que tantos años tardó en perfeccionarlo, en llevarlo, lo han dejado acá cuando entran al recinto porque todos votan lo que le dicen de abajo. Yo prefiero llevar adelante este bloque con aciertos, con errores, pero la verdad que tener la representación popular para entregársela a un solo tipo y todo eso que dicen "trabajamos para la gente", dejarlo de la puerta para afuera porque acá cumplen las órdenes muy al estilo "ovino", van todos como un rebaño y la verdad que es muy pobre, señor Presidente.
- Sr. Presidente: Gracias, concejal. Pasamos ahora al tratamiento de las preferencias acordadas

PREFERENCIAS ACORDADAS

- 8 PROYECTO DE ORDENANZA
ENCOMENDANDO AL D.E. LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO
CON EL O.P.D.S. CON EL OBJETO DE AGILIZAR EL TRÁMITE
DE CATEGORIZACIÓN PREVISTO EN LA LEY 11.459
(expte. 1213-U-12)

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

-Siendo las 13:48 reingresan los concejales Retamoza y Maraude.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, en el día de ayer hemos votado por unanimidad este proyecto de Ordenanza y este bloque, desde este "rebaño de ovejas" venimos sistemáticamente votando en sentido favorable esta batería de medidas medio ambientales que tienen origen -esto hay que reconocerlo- en el bloque radical, a través de un secretario de bloque que es concejal mandato cumplido. A grandes rasgos, este proyecto de Ordenanza trata de agilizar el trámite de categorización que

se debe hacer en la ciudad de La Plata y que más o menos demanda 90 días y lo que se busca es que se está trabajando en ese sentido (esto lo debemos decir enfáticamente desde el partido de gobierno) a través de una unidad de gestión, algo parecido -según he leído en algún portal digital- a lo que quiere hacer el Frente para la Victoria con la problemática del Puerto. Esto sería algo multidisciplinario, donde intervienen la oficina de Uso de Suelo, Producción, la Dirección de Gestión Ambiental dependiente del ENOSUR, etc., que están trabajando en el mismo sentido que los autores de este proyecto de Ordenanza, y también la gente del Parque Industrial de Batán. Es decir, para la radicación de industrias se necesita una declaración de impacto ambiental y como este trámite hay que hacerlo ante la OPDS en La Plata y que tarda muchos días, me parece que esta Ordenanza ayuda para agilizar ese trámite y lo que se busca es que en el futuro los estudios de impacto ambiental se hagan desde la ciudad de Mar del Plata. Por eso el Bloque de Acción Marplatense adelanta el voto favorable a esta iniciativa

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

ORDENANZAS

- 9 -MODIFICANDO LOS ARTÍCULOS 2º Y 3º DE LA ORDENANZA 6217 (expte. 1348-AM-11)

Sr. Presidente: Concejal Vargas, tiene la palabra.

de la oposición.

Sra. Vargas: Señor Presidente, para pedir la vuelta a Comisión de este expediente porque si bien ha llegado el informe de la Dirección de Asuntos de la Comunidad está sugiriendo también algunos cambios, por lo que consideramos importante que este informe sea leído por los integrantes de la Comisión de Legislación.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a la Comisión de Legislación efectuada por la concejal Vargas. Sírvanse marcar sus votos: aprobada la vuelta a la Comisión de Legislación.

- 10 CONVALIDANDO EL DECRETO 362 DICTADO POR EL D.E.
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ A SUSCRIBIR LA PRÓRROGA
DE CONVENIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LAS
ASOCIACIONES VECINALES DE FOMENTO
(expte. 1417-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

AUTORIZANDO AL SEÑOR JORGE EFSTRATIADIS A EFECTUAR LA CONSTRUCCIÓN DE 3 UNIDADES DE VIVIENDA EN EL PREDIO UBICADO EN VICENTE LÓPEZ 939 (expte. 1438-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

-Siendo las 13:50 asume la Presidencia el concejal Maraude. Reingresa el concejal Abad.

- 12 -INCORPORANDO ARTÍCULOS A LA ORDENANZA 14289, QUE REGULA LA ACTIVIDAD DE TATUAJE DE PERSONAS (expte. 1439-AM-12)

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Marrero.

Sra. Marrero: Señor Presidente, voy a proponer la vuelta a Comisión de este expediente porque tenemos algunas dudas en cuanto a la redacción y queremos tratarlo en la Comisión de Calidad de Vida.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a Comisión del presente expediente; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 13 -OTORGANDO EL TÍTULO "MÉRITO DEPORTIVO" AL SEÑOR

MAURICIO IBARBURE, DESTACADO DEPORTISTA EN LA ESPECIALIDAD BOCCIA, QUE REPRESENTARÁ A LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA Y A NUESTRO PAÍS EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE LONDRES 2012 (expte. 1451-AM-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

OTORGANDO EL TÍTULO DE "MÉRITO DEPORTIVO" AL SEÑOR DAVID CORONEL POR SU ESFUERZO Y COMPROMISO CON EL DEPORTE, EN LA ESPECIALIDAD PESAS, QUE REPRESENTARÁ A LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA Y A NUESTRO PAÍS EN LOS PRÓXIMOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE LONDRES 2012 (expte. 1452-AM-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 15 -

APROBANDO LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LA COMISIÓN ASESORA HONORARIA DEL HOGAR MUNICIPAL DE ANCIANOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31-12-10 Y 31-12-11 (expte. 1466-D-12)

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, adelanto el voto negativo de mi bloque.

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque Agrupación Atlántica.

- 16 -

EXIMIENDO DEL PAGO DEL CANON ANUAL A LA SEÑORA ZULMA FERNÁNDEZ, ARTESANA PERMISIONARIA DEL SISTEMA DE FERIAS ARTESANALES DEL PARTIDO, RUBRO METAL, PARA EL PERÍODO 2011-2012 (expte. 1467-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 17 EXIMIENDO DEL PAGO DEL CANON ANUAL AL SEÑOR HORACIO
RODRÍGUEZ, ARTESANO PERMISIONARIO DEL SISTEMA DE
FERIAS ARTESANALES DEL PARTIDO, RUBRO CUERO,
PARA EL PERÍODO 2011-2012
(expte. 1472-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 18 -

EXIMIENDO DEL PAGO DEL CANON ANUAL A LA SEÑORA SILVIA GRIECO, ARTESANA PERMISIONARIA DEL SISTEMA DE FERIAS ARTESANALES DEL PARTIDO, RUBRO METAL, PARA EL PERÍODO 2011-2012 (expte. 1473-D-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 19 -OTORGANDO EL TÍTULO DE VECINA DESTACADA A LA SEÑORA ROSA MARZZIALE DE VINAY

(expte. 1481-AM-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En partícular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 20 -DESAFECTANDO DE LOS ALCANCES DEL CÓDIGO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL LA PARCELA 8 DEL PREDIO SITUADO EN ALVEAR 2369 (expte. 1484-D-12)

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, no tuve oportunidad de asesorarme respecto de este tema, así que solicito se me permita abstenerme.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte.

Sra. Beresiarte: En igual sentido, solicitamos autorización para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Para pedir permiso para abstenernos.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Para hacer una aclaración, señor Presidente, porque había surgido una duda en la Comisión. Me parece importante aclarar que estos dos lotes que se desafectan van a respetar la edificación permitida en la zona, que es R7, no es para la construcción de algo que supere lo permitido para esta zona. Surge de los informes obrantes en el expediente que va a poder ser construido ahí únicamente una casa o un dúplex.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

- **Sr. Alcolea:** Señor Presidente, reafirmo mi voto positivo, tal como lo hice en la Comisión. En realidad se está desafectando no toda la propiedad, sino unos terrenos en particular. Entiendo que un terreno no tiene por qué ser determinado como patrimonio histórico de la ciudad porque en definitiva es un terreno baldío. Es una casa que está ubicada en cinco terrenos, de los cuales dos van a ser afectados por esta desafectación; justamente son dos donde no están construidos, no hay que tirar ni ninguna casa ni ningún patrimonio. Por lo tanto mantengo mi voto positivo.
- Sr. Presidente: Concejal Sáenz Saralegui.
- Sr. Sáenz Saralegui: Para solicitar autorización para abstenerme.
- **Sr. Presidente:** En consideración entonces las solicitudes de abstención de los Bloques del Frente para la Victoria, la UCR y los concejales Arroyo y Sáenz Saralegui; sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración ahora el proyecto de Ordenanza, que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con las abstenciones ya mencionadas.

RESOLUCIONES

- 21 -MANIFESTANDO PREOCUPACIÓN POR EL DÉFICIT ECONÓMICO QUE ATRAVIESAN LAS DISTINTAS OBRAS SOCIALES (expte. 1174-U-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 22 -DECLARANDO DE INTERÉS EL PROGRAMA CULTURAL "EL AMOR Y LOS SUEÑOS" CONDUCIDO POR LA SEÑORA SONIA DE COLOMBO (expte. 1474-AM-12)

Sr. Presidente: Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

DECRETOS

- 23 DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSOS EXPEDIENTES Y NOTAS (expte. 1113-U-2010 Y OTROS)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Para pedir que no se archive el expediente 2182-CJA-10.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Nosotros no vamos a acompañar lo que está pidiendo el concejal Maiorano y por una sola razón. Tengo el expediente en mano y es un expediente que ingresó el 14-9-10 y -pido permiso para leer- dice: "Artículo 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo haga suyo el anteproyecto de Ordenanza de creación del espacio historieta, cómics y cuentos infantiles que a título de propuesta obra como anexo I" y se agrega un anteproyecto de Ordenanza. Primero, que es improcedente si lo votáramos, pero además dimos la discusión en las Comisiones. Se discutió el 15-9-10 en la Comisión de Educación, el 6-12-10 en la Comisión de Turismo (todas con mayoría de la oposición en ese momento) y no se volvió a discutir más. Y en esto de cumplir el Reglamento nuevo, lo que estamos haciendo en la Comisión de Legislación es que todos los proyectos que estaban parados en dicha Comisión porque nadie pidió que se trataran en algún momento, es volverlo a rediscutir y ver si podemos aprobar, de hecho hoy vamos a aprobar sobre tablas el proyecto de las antenas, que databa del 2010 e incluso del bloque radical se han aprobado muchos expedientes en este sentido. Pero en otros -por eso lo voy a unir con lo que dije hoy de la comunicación interna en el bloque radical- la Comisión de Legislación el 11-6-12, o sea, hace una semana, con el voto afirmativo de Monti, Abad, Rosso, Palacios, Alcolea, Laserna, lo archivo por unanimidad porque dimos la discusión y dimos el debate que era improcedente lo que podíamos aprobar de este proyecto. Pasó a la Comisión de Hacienda -que era la última Comisión que tenía- el 15-6-12; estaban presentes Laserna, Aiello, Marrero, Arroyo, Baragiola, Lucchesi, Amenábar, Retamoza y Abud votaron el archivo. Esto es lo que hablamos de la Comunicación y del trabajo en Comisión. La verdad que estamos trabajando muchísimo en todas las Comisiones para tratar de terminar con estos expedientes que estaban desde el 2010 y que nadie se había encargado que tuvieran movimiento. Que ahora lleguemos al recinto y pedir que no se archive, después que las Comisiones se tomaron el trabajo de leerlo, estudiarlo y ver qué podíamos resolver, no me parece serio. Así que este bloque no va a acompañar el pedido de no archivar este expediente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Voy a hacer como si fuera propio el pedido de desarchivo, o sea, yo trasmito – como presidente de bloque- lo que un concejal de mi bloque me plantea, en el sentido que no se archive este expediente. No sé cuál habrá sido el motivo para que no se archive, pero la verdad que lo del expediente ya poco me preocupa; lo que me preocupa es que yo le entrego el número a la Secretaría y lo que hace la Secretaría es entregarle el expediente al presidente del bloque oficialista para hacer una especie de "relajo legislativo" diciendo lo que pasó con ese expediente. Me hubiera gustado que hubiera dicho lo mismo sin el expediente en la mano. Entonces la próxima vez que yo le pase un dato a la Secretaría o le pase una información, pido que no se la pasen al presidente del bloque oficialista porque evidentemente lo hace para el "relajo legislativo" y no por otra cuestión. Está bien, si quieren mandarlo al archivo, mándenlo al archivo. Ahora, después analizaremos en su momento cuántos de esos expedientes que están hace dos años en las Comisiones no son tratados por el presidente del bloque oficialista , porque muchas veces son ustedes los que no tratan los expedientes; entonces, ahora no vengan con que pasaron dos años. Porque muchas veces no dan quórum o piden informes estúpidos que tardan meses en responderse o muchas veces la dilación en el tiempo del tratamiento de los expedientes es adrede para que muchos expedientes de la oposición no sean tratados.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Presidente, la verdad que yo no hago ningún relajo y no tengo el expediente por ser el presidente del bloque oficialista. Me alcanzan el número (que no me lo alcanza la Secretaria, de hecho me lo alcanzan del bloque radical que van a pedir esto) porque soy el presidente de la Comisión de Legislación, que fue la primera Comisión que archivó el expediente con el voto de los concejales radicales y la Comisión de Hacienda hizo lo propio. Por eso me lo alcanzan, no porque soy del bloque oficialista ni porque soy el presidente. Y no fue la Secretaria del Cuerpo la que me lo alcanzó porque me lo piden del bloque radical a ver si yo podía acompañar su desarchivo, como me han pedido con otros expedientes. Así que dejemos de inventar fantasmas donde no los hay y dejemos de mentir porque si no, se hace muy difícil la sesión. Si piden que no se archive, está perfecto. Ahora sí aclaro cuál es la posición de este bloque que viene trabajando seriamente en todas las Comisiones para dar tratamiento a todos los expedientes que están presentados hace más de tres o cuatro años y no tuvieron movimiento. Le recuerdo al concejal Maiorano que yo la sesión pasada yo leí como en el expediente referido a las pilas —que tenían mucho interés de hacer prensa- presentaban notas permanentemente para que se tratara a partir de que salieron en los

medios y hay muchos expedientes que los distintos presidentes de bloques piden al presidente de la Comisión que sean incluidos, que sean tratados, y así es. La verdad que están mintiendo descaradamente; se tratan los expedientes que se solicitan. No iba a decirlo pero cuando empezamos a tratar los expedientes, ¿saben por qué votan todos el archivo en este expediente en particular, como otro que el concejal Abad se encargó de hacer publicidad que lo habíamos archivado? Porque no sabían de qué se trataban. Lo habían presentado hace dos años y la verdad no sabían qué habían escrito, por eso hice el relato de lo que se trata el expediente. No tenían idea de qué se trataba, por eso votan el archivo. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Abad.

Sr. Abad: Gracias, señor Presidente. La verdad que voy a coincidir con Maiorano: Monti es un mentiroso serial. Me da verguenza cómo está mintiendo descaradamente en este Concejo Deliberante porque hoy dijo una mentira en la cual me involucró pero puede haber dicho "estaba el concejal Maiorano, el concejal Abad ..."; hoy lo dice delante de los veinticuatro concejales, de los trabajadores municipales, de la prensa. Sinceramente estoy sorprendido, por eso pedí la palabra. ¿Saben una cosa? El concejal Monti dice "estamos dándole celeridad a los expedientes en la Comisión de Legislación porque en los últimos años no se pusieron en tratamiento muchos expedientes"; ahora, ¿quién era el presidente de la Comisión de Legislación antes que el concejal Monti?, el concejal Rosso, a quien Monti tiene a su derecha. Entonces, dejen de tirar la pelota afuera de la cancha y háganse cargo también de su propia responsabilidad y habla muy mal del concejal Monti al exponer como lo expone a otro miembro de su bancada, por quien yo siento un gran respeto; creo que es una persona sensata, coherente, que plantea las cosas como son y no que tergiversa permanentemente los hechos. Después el concejal Monti trae a colación diciendo "el concejal Abad no sabía de qué se trataba el proyecto ...", otra mentira más, señor Presidente. Si hace dos años que no tratan un proyecto, sin dudas que cuando viene el proyecto lo miro, me hago eco de la propuesta que hicimos en su momento y que -insisto- el Bloque de Acción Marplatense cajoneaba. Luego trae a discusión y a colación diciendo "el concejal Abad hizo prensa con un proyecto ..."; sí, señor Presidente, sabe que sí, ¿sabe por qué? Porque este gobierno le da tan poca prioridad a la inseguridad, este gobierno trata tan livianamente el tema de la inseguridad, que cuando hay proyectos de fondo, cuando hay propuestas para colaborar en esta materia, se hacen los distraídos por izquierda y por derecha. Porque el proyecto de encuesta de victimización al que hace mención el concejal Monti tiene que ver con tener un mapa del delito acorde a la realidad, no un mapa del delito ficticio porque el que nos presentaron cuando vinieron Zaffaroni y Ventimiglia. Es más, Zaffaroni -que ahora voy a mandar a pedir lo que dijo en su conferencia de prensa con los periodistas- hace mención a la necesidad de contar con estadísticas serias y fiables y esas estadísticas se llevan adelante con un mapa del delito que corte transversalmente a todos los producidos en nuestro Municipio. Cuando uno le plantea llevar adelante una encuesta de victimización con el objeto de tener estadísticas fiables parra llevar adelante una política criminal acorde, una política preventiva como corresponde, y por ejemplo poner las cámaras de seguridad donde corresponden, la respuesta del bloque oficialista, la Respuesta del presidente del bloque -quien preside la Comisión de Legislación- es "archivémoslo". ¿Saben por qué? Primero, porque no quieren tener estadísticas fiables, eso implica llevar adelante una política de seguridad acorde. Segundo, porque el presidente de la Comisión de Legislación y presidente del Bloque de Acción Marplatense no sabe lo que es un mapa del delito serio, no sabe lo que es una encuesta de victimización, no sabe cómo se lleva adelante, no sabe qué se pregunta. Eso es no saber de qué estamos hablando, señor Presidente. Yo le diría al presidente de la Comisión de Legislación que tenga más cautela a la hora de involucrar a otros concejales, que tenga más cautela a la hora de hablar sobre estos temas. Y si quiere, tomémonos el tiempo necesario para hablar sobre encuestas de victimización, tomémonos el tiempo necesario para saber de qué se trata una encuesta de victimización, tomémonos el tiempo necesario para saber dónde se aplicó y cuáles fueron las propuestas que se llevaron adelante en ciudades tan o más importantes que Mar del Plata. Desde mi humilde lugar, como concejal de la oposición, quiero colaborar en que tengamos estadísticas serias, en que se arme un mapa del delito como corresponde, quiero colaborar para que todos los actores de la seguridad puedan llevar adelante una política en la que los marplatenses nos sintamos cómodos. Por eso, señor Presidente, creo que cuando el concejal Monti habla del respeto que les tiene a los demás concejales tiene que ser más cauteloso en las apreciaciones que hace. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Señor Presidente, la verdad que reconozco siempre la gran habilidad que tiene el concejal Maiorano para dar la pelea desde lugares difíciles, desde el barro, lo digo en el buen sentido, es un concejal que sabe manejarse bien en ese ámbito y le gusta llevar las peleas hacia ese lugar. También reconozco la habilidad que tiene el concejal Abad de sacarlo del barro, del lodo en que se metió profundamente. Y lo hemos visto en los últimos años en esta dupla donde uno se tira al barro y recorre allí con gran habilidad las peleas (después no nos acordamos de qué se trataba lo que estábamos discutiendo) y nos lleva horas y horas, y Maiorano ahí en el barro todos peleando contra él. Siempre destaco la habilidad que tiene y la profunda muñeca del concejal Abad de decir a veces "vení, salgamos de acá, que nos metimos en un laberinto difícil. Ahora, también pasa a veces y no por cuestiones físicas sino por la profundidad del barro en que se mete el concejal Maiorano que cuando el concejal Abad lo quiere sacar, en vez de sacarlo se mete en el barro con él. Esto es lo que pasa con estas discusiones que tienen que ver con el archivo de un expediente, que ya se explicó, y la verdad que terminamos hablando se cosas que no tienen absolutamente nada que ver con los temas que estamos discutiendo. Hubo un expediente presentado en 2010 que por razones que los concejales habrán valorado en su momento fue discutido varias veces en las Comisiones y por unanimidad fue dispuesto el archivo. El presidente de nuestro bloque, con un criterio lógico y de razonabilidad, no aceptó el desarchivo porque ya fue tratado, ya fue discutido, porque todos tuvieron la oportunidad de emitir su opinión y cuando un expediente va al archivo, si alguno tiene alguna cuestión puntual y el proyecto no fue aprobado tal cual fue presentado, pueden presentar un proyecto parecido, mejorarlo. Puede ser que el proyecto haya tenido un espíritu noble pero no fue aprobado ni por el mismo bloque de concejales que lo presentó, con lo cual a mí me gustaría que podamos ir terminando esta permanente intención de llevar al Concejo a discutir cuestiones que si bien son cuestiones de la política, este es el recinto de la democracia, que todos

queremos tener nuestras opiniones, nada tiene que ver con lo que estamos discutiendo. Hay temas en el Orden del Día, me parece que los vecinos esperan cosas. Esta es una nueva oportunidad en la que pretenden desviar la atención porque no hay proyectos que puedan ser tratados y que signifiquen mejorar la situación de los habitantes de General Pueyrredon presentados por quienes están tratando de evitar el archivo de este expediente. Por ahora nada más, señor Presidente.

-Siendo las 14:04 se retiran los concejales Sáenz Saralegui y Baragiola.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, para puntualizar un poco la impresión que tengo. Sería necesario que se bajara un poquito el nivel de los adjetivos que se cruzan porque más allá que todos tienen derecho a defender sus posiciones y puntos de vista, las palabras y los tonos hacen que —yo mismo lo experimenté más de una vez cada vez que uno plantea una cuestión técnica o contable, como pasó hoy mismo- surjan voces airadas, gritos o a veces calificativos que no corresponden. En el fondo, no entiendo por qué esa actitud acá y dos minutos después en los pasillos somos todos amigos. Sinceramente creo que debiéramos ser más coherentes y pensar que el oponente es un concejal igual que uno y que merece ser respetado; no necesitamos usar calificativos para las conductas o las actitudes. Simplemente discutir con términos técnicos y nada, eso puede hacerse sin levantar el tono de voz. Por eso voy a pedir que traten de limitar esto porque además los concejales de mi bloque —que generalmente no participamos en estos intercambios- perdemos horas y horas escuchando nada porque esto no lleva a ninguna parte. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Yo no me voy referir a las calificaciones que utilizaron para mi persona, absolutamente desproporcionadas, pero bueno, ese es el respeto que pedía Maiorano hoy temprano. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de que la Comisión de Legislación y las Comisiones internas del Concejo Deliberante están evaluando todos los expedientes que estaban en este Concejo Deliberante y que no habían tenido ningún movimiento, ya sea porque el Presidente de la Comisión no lo había puesto en el Orden del Día o ya sea porque el que lo presentó, nunca le interesó moverlo, porque esto ocurre muchas veces y todos sabemos cómo ocurre. Muchos concejales se apuran para presentar el proyecto, hacen la gacetilla, hacen publicidad, hablan del proyecto y después se olvidan de que el mismo está en las Comisiones. Esto pasa en el Concejo Deliberante y yo estoy cansado de denunciarlo. Ahora bien, me voy a referir, probablemente no sepa tanto como el concejal Abad que estudió el mapa del delito que hicieron en la ciudad de Rosario, pero, ¿cuál es el aporte que intentaba dar desde este expediente que ingresó el 13/10/2010? Permiso para leer: "Comunicación: Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al D.E. -le pide al Departamento Ejecutivo- que con el fin de disponer la ubicación de las cámaras de seguridad, realice una encuesta de victimización de la población en el Partido de General Pueyrredon", este era el aporte, ¿cuál es el aporte? Y nunca se ocuparon, no hay una sola nota presentada y los invito a leer el expediente, para que se tratara, como sí pueden ver en otros expedientes en que el autor del expediente tiene necesidad de que se trate, porque además si hay un tema candente es este, no la hay, nunca pidieron que se tratara. Y en el momento en que yo lo incorporo como Presidente de la Comisión de Legislación para tratarlo, me dicen que no saben de qué se trata, esa fue la respuesta. Y la verdad, que la gacetilla de prensa dice: "El bloque oficialista archivó el expediente tal, tal y tal", y no fue así, vuelvo a leer y pido permiso: "Lo archiva la Comisión de Legislación con un solo voto negativo, Abad", después que agarró el expediente, leyó la carátula, dijo "Ah no, lo voy a votar negativo", y estaban todos los demás concejales, no solo del bloque oficialista, estaban Monti, Abad, Rosso, Palacios, Vargas, Beresiarte, Alcolea, Laserna y Rodríguez, no lo archivó el bloque oficialista. En el trabajo responsable que estamos repasando todos los expedientes en cada una de las Comisiones, tomamos una decisión, como el expediente anterior que dio lugar a esta discusión. Y digo, la verdad que si trabajamos en Comisión y estamos, digo, la Comisión de Educación en la última semana estuvo reunida más de 7 horas, la Comisión de Legislación viene trabajando más de 40 expedientes cada vez que se reúne, no sé porqué en 4 días si votaron el archivo, van a pedir que se desarchive, eso estoy diciendo, pongamos un poquito de criterio, ya hace tres días, dijimos que lo vamos a archivar porque no estaba bien claro cuál era el contenido y porque además no había nada interesante y no intenten meter el tema de la inseguridad, porque si hay un gobierno que le ha puesto el pecho a la inseguridad, es el gobierno este del Intendente Pulti, les podrá gustar o no cómo lo hacemos, pero la verdad, es que antes los gobiernos no se preocupaban de este tema porque no era una incumbencia municipal y ahora sí lo es. Pero digo, tratar de mezclar los temas, con un archivo de un expediente que la única solución que traía era, pedirle al D.E. que haga una encuesta para ver dónde ponemos las cámaras, cámaras que en este momento todo el sistema de conectividad se está realizando, ¿cuál era el problema de archivarlo? Y si quieren que la volvamos a hacer a la encuesta, vuelvan a presentar otro proyecto, pero la verdad no lo movieron desde el 2010, de esto estamos hablando, no hablamos de otra cosa. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Yo voy a mantener mi palabra en todo aquello que he votado en forma positiva para que sea archivado y he sido nombrado en los dos expedientes en cuestión. Ahora, también debemos reconocer todos, tener en cuenta lo siguiente: que de todos los expedientes que se mandan a archivo, que en esta oportunidad son 28, solamente uno solo pertenece al bloque oficialista, Acción Marplatense, esto es algo que se repite en todas las sesiones. Porque en realidad, lo que me sucede en Comisiones cuando yo pido que no se archive, si el oficialismo está de acuerdo en archivarse, igual se archiva, y si pido que algo se archive y el oficialismo no está de acuerdo en que se archive, entonces no se archiva. Entonces dije "bueno, la perlita está en ese expediente que va a archivo de Acción Marplatense", bueno no son todos de la oposición los expedientes, por eso a veces uno tiene la piel como sensibilizada al respecto porque cada vez que llegamos a sesión, sobre

28 expedientes, 27 son de la oposición. Pero claro, cómo no iba a ir a archivo el expediente de Acción Marplatense, y me permito leer señor Presidente: "Colocando una placa recordatoria junto al monumento inexistente donado por la Armada Argentina ubicado en la plaza San Martín", dice inexistente porque para esta altura ya es inexistente ese monumento. Por lo tanto no tenía camino alguno que ser archivado esto, se caía de maduro, o sea que si no es tan alevoso como esto, no hay ningún expediente de Acción Marplatense que vaya a archivo. Simplemente hacer esta mención y que a veces un poco se pongan en el lugar de los opositores que, trabajamos con mucho ahínco en los expedientes y después van a parar acá a archivo y solamente uno de Acción Marplatense. Gracias señor Presidente.

-siendo las 14:15 reasume la Presidencia el concejal Ciano.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Abad, tiene la palabra.

Sr. Abad: Sí señor Presidente, yo solamente voy a decir lo siguiente en función de la intervención del concejal Monti. El concejal Monti, cuando se habla de una encuesta de victimización en función de dónde colocar las cámaras de seguridad, que usted sabe muy bien de qué estamos hablando, estamos hablando de que si tenemos un mapa del delito como corresponde, tenemos estadísticas fiables, está claro dónde vamos a poner las cámaras de seguridad. Hoy las cámaras de seguridad, no hay estadísticas fiables para ponerlas, son las estadísticas que surgen de denuncias y demás, que tienen las distintas instituciones como la policía, que van recogiendo los foros, etc., pero no hay estadísticas serias, yo quiero estadísticas serias, dónde poner las cámaras de seguridad. Pero me voy a quedar con una sola frase del concejal Monti en función de este proyecto. El concejal Monti dijo: "No hay nada interesante en este proyecto". Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Sí señor Presidente, la verdad que para no dejar pasar por alto algo que se dijo desde el bloque oficialista es que este gobierno municipal le puso el pecho al trabajo por la seguridad. La verdad que, no voy a decir que es mentira para no ser reiterativo, pero lejos de ponerle el pecho han desviado algunos recursos, precisamente los que el gobierno nacional les mandaron para seguridad, este gobierno municipal lo que hizo fue hacer muchas cosas menos poner la plata en seguridad. Ahora, desde el año 2008 están con las cámaras de seguridad, Monti se queja quizás por un expediente que hace dos años que no se trata, hace cuatro años -en noviembre se van a cumplir- que están anunciando las cámaras de seguridad, cuatro años y les mandaron la plata para comprarlas, ¿y tardan cuatro años en hacerlo?, ¿eso es ponerle el pecho a la seguridad?, ¿eso es estar del lado del vecino?, ¿cuatro años para comprar una cámara y ponerla arriba de un palo? Y la verdad que Monti dice: "Sí, hubo reuniones para determinar la ubicación", bien, ¿dónde fueron las reuniones? Fueron en la departamental del Partido de General Pueyrredon, ¿quiénes fueron a las reuniones?, ¿cuántas tandas de cámaras hay?, ¿quiénes participaron de la elaboración de las primeras y quiénes participaron de la elaboración de los lugares de las segundas, de las 65 originales y de las 55 que vinieron después? Que todavía no están instaladas, que estarán en proceso de instalación, capaz que el mismo dura dos años, la verdad que a este ritmo no se sabe cuánto puede llegar a durar. Pero a mí lo que me extraña, que más allá que para Monti el proyecto del concejal Abad, si es algo que no sirve, lo hayan archivado, yo la verdad que participo en reuniones de seguridad porque hay muchos vecinos que nos plantean el tema de la seguridad y en muchas reuniones hemos participado y lo hemos llevado a Ventimiglia para hablar del tema seguridad. Y Ventimiglia dice que es necesaria una encuesta de victimización, lo mismo que Abad dijo hace dos años, Ventimiglia lo está diciendo ahora, para poder determinar el mapa del delito, y para saber qué clase de delitos se cometen en el Partido de General Pueyrredon. Hoy cuando Monti hablaba de la poca comunicación del Bloque Radical, le diría que lo llame a Ventimiglia ya que tiene el teléfono gratis con él, que pagamos entre todos, y que le pregunte de la encuesta de victimización. ¿Y saben por qué Ventimiglia no puede lanzar a la calle la encuesta de victimización? Porque no tiene plata, ¿saben por qué no tiene plata? Porque de los veintipico de millones de pesos que mandó el gobierno nacional, la dilapidaron, la gastaron en cualquier cosa menos en seguridad. Entonces, quizás el día de mañana sale que Ventimiglia va a hacer una encuesta de victimización, pero que eso no sea una propuesta de la oposición, muchas veces se quejan de que la oposición no propone, solamente pone palos en la rueda, solamente discute, solamente viene a criticar lo que se está haciendo, ahora cuando hay cosas que propone la oposición y que están bien, y que algún funcionario quizás la toma para hacerla, lo que está haciendo el bloque oficialista es archivarla, está archivando lo mismo que el funcionario en esa área sabe que tiene que hacerlo para poder lograr una mejor determinación de las cámaras en el Partido de General Pueyrredon. Entonces yo le pediría señor Presidente, que cuando termine la sesión si puede llamar a Ventimiglia para comunicarlo con Monti, para que sepa que la encuesta de victimización es necesaria en el Partido de General Pueyrredon, y que hubiera sido bueno que este Concejo Deliberante la hubiera aprobado para mostrarle a Ventimiglia que el Concejo lo respalda en todo lo que sea necesario y que quizás a partir de ahí, obtenga la plata para hacer las 1.200 encuestas de victimización que tiene que hacer, porque el Ejecutivo Municipal que tanto le pone el pecho y más se lleva la plata, no le está dando los recursos necesarios para hacerlas.

Sr. Presidente: Concejal Monti tiene la palabra.

Sr. Monti: No iba a entrar en este debate, pero voy a hacer una sola alusión. Si hubieran estado en la Comisión de Legislación en el momento yo dije que la verdad lo archivábamos porque era lo que se estaba haciendo en este momento, la verdad me tocó compartir en la Comisión cuando vino el BID a Mar del Plata, estar con Ventimiglia y defender la búsqueda de recursos para hacer esta encuesta. Así que la verdad que tengo algo para hablar, lo que estábamos analizando en la Comisión de Legislación, era este expediente que tiene un artículo único que dice de hacer una encuesta para ver cómo colocábamos las cámaras, que al parecer para los dos concejales preopinantes del Bloque Radical, es la única preocupación de la seguridad, poner las cámaras, eso es lo único que alguien puede hacer por la inseguridad en Mar del Plata, porque si no

ponemos las cámaras es como si no nos ocupáramos de la seguridad, no, mire, no voy a extender el debate, pero la verdad podemos hablar largo y tendido de la inseguridad, podemos hablar de muchas cosas que se están haciendo y de muchas cosas que ustedes no pueden compartir. De hecho en el debate de la instalación de las cámaras y todo el proceso, nunca fuimos acompañados por el Bloque Radical, es cierto que se tardaron cuatro años, pero analicen porqué. Y para terminar, le quiero aclarar al concejal Alcolea: generalmente son todos expedientes de la oposición los que van al archivo, porque son todos pedidos de Comunicación que vienen respondidos del Ejecutivo, y una vez que vienen respondidos se toma conocimiento y se archiva, y el bloque oficialista es muy dificil que haga un pedido de Comunicación, no lo ha hecho, cuando lo hizo, llega el informe y se archiva. La verdad que no archivamos proyectos de Ordenanza por archivar, este bloque no se caracteriza como eran bloques anteriores que tenían mayoría, de archivar expedientes que vienen con Ordenanzas trabajadas con proyectos para cambiar realidades de Mar del Plata en sí, digamos, lo que se está archivando y miren el listado, son casi todas Comunicaciones que vienen con la respuesta del Ejecutivo, que la Comisión toma conocimiento y se archivan. Nada más señor Presidente.

-Siendo las 14:25 se retira el concejal Retamoza.

Sr. Presidente: Concejal Marrero, tiene la palabra.

Sra. Marrero: Discúlpeme señor Presidente, yo le iba a hacer una consulta. La verdad que entre tanto debate me perdí, ¿qué expediente estamos tratando?

Sr. Presidente: Le pido a la señora Secretaria que lo mencione por favor.

Sra. Secretaria: Se está tratando el Decreto de artículo único que dispone el archivo de diversos expedientes y notas.

Sra. Marrero: En particular digamos, ¿sobre qué pedido de desarchivo había?

Sra. Secretaria: Del expediente 2182-CJA-10, que es el tercer expediente que figura en este Decreto.

Sra. Marrero: Discúlpeme señora Secretaria, ¿podría leerme la carátula del expediente?

Sr. Presidente: Yo se lo leo: "Solicitando al D.E. haga suyo el anteproyecto de Ordenanza para la creación del espacio "Historietas, Cómics y Cuentos Infantiles".

Sra. Marrero: La pregunta es: la verdad hay que reconocer -o en realidad el razonamiento es- la lógica y los artilugios del concejal Maiorano y del concejal Abad para terminar hablando de la seguridad. Cuando estábamos hablando de un expediente para hacer un proyecto de Ordenanza creando un espacio de historietas y demás. Realmente no sé cómo terminamos hablando del tema seguridad y realmente todavía no escuché, de acuerdo a lo que explicó el concejal Monti detalladamente, porqué los concejales del radicalismo votaron el archivo de este expediente, que en realidad es todo lo que genera este debate. ¿Qué genera este debate? Los mismos concejales del radicalismo votaron el archivo de este expediente, que alguien me explique porqué hace 40 minutos que estamos hablando de otro tema. La verdad es absolutamente inentendible y si quieren y no le escapo y en cualquier momento demos el debate de la seguridad, absolutamente, donde quieran, estamos absolutamente tranquilos de poder dar un debate de seguridad, estamos absolutamente tranquilos de lo que hicimos con los fondos, los fondos se rindieron, fueron aprobados por la provincia y por la nación, así que demos el debate, cuando quieran, donde quieran y con la cantidad de horas que quieran, y con toda la gente que quieran. Porque lamentablemente, poco puede decir el Bloque Radical de lo que ha hecho por la seguridad de esta ciudad, y por ahí no le gusta lo que hizo este gobierno, pero la verdad es que ha hecho y contra esa realidad, no pueden hacer ni decir nada, pueden no estar de acuerdo, lo que no pueden decir es que es un gobierno que no se ocupó, y lo que sí no pueden decir tampoco es todo lo que hizo el Bloque Radical en tema de seguridad, porque fue prácticamente nada. Por ahí para ustedes que con los dineros que mandó la nación, comprar cosas para los patrulleros, arreglar talleres de policía, pagar el combustible para Prefectura, convocar a Prefectura, por ahí para ustedes es nada, por ahí como dijo el concejal Monti, a lo único que el Bloque Radical le parece que se puede solucionar en el tema de seguridad, es con la instalación de las cámaras. Bueno, evidentemente tenemos un problema ideológico, tenemos distintas concepciones de cómo se soluciona el tema de seguridad, demos el debate ideológico, pero no en este momento en el que estamos tratando otro tema y en el que como ustedes todavía no pudieron responder porqué el Bloque Radical votó el archivo de un expediente y a los tres días quiere que se vuelta a tratar, terminamos desviando el tema. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Sí, muy breve. La verdad que a veces cuando empiezan debates políticos, es lógico que comiencen en un lugar y terminen en cualquier otro, nos ha pasado. Resulta bastante inexplicable que de un expediente de una historieta, terminemos hablando de la seguridad, la verdad que parece parte de esa historieta. Pero no quiero dejar pasar que me parece que el tema de la seguridad es un tema en el cual quizás esté faltando un ámbito o una jornada como la que recién planteaba la concejal Marrero, en la cual nos digamos todas las cosas que tengamos que decirnos, nosotros vemos la parte del vaso vacío y ustedes ven la parte del vaso lleno. Nosotros tenemos muchas cuestiones para decir sobre las cuestiones o temas pendientes en el ámbito de la seguridad y por supuesto el oficialismo hará propios todos los aciertos que creen que han llevado adelante. A mí no me parece que el tema de las cámaras sea el único tema con el cual tengamos que cabalgar

permanentemente, me parece que hay muchos más, uno lo planteó el concejal Abad, el mapa del delito es fundamental. Si desde otro lugar desde el Ejecutivo se tomó nota, bienvenido, estaría bueno que de vez en cuando reconozcan que la oposición tiene ideas encaminadas a solucionar en este caso, la cuestión más candente o más preocupante para los ciudadanos de Mar del Plata y de Batán de nuestro distrito, que es el tema de la seguridad. A mí me llegan varias invitaciones por semana para charlar con vecinos de distintos barrios y la verdad que el tema de la seguridad es un tema que cruza horizontalmente todas las reuniones, es el primer tema de discusión y cuando uno se va alejando del centro cada vez más, pero tampoco es que el centro se salva de la cuestión de la inseguridad que no es una sensación, es una realidad instalada dramáticamente entre nosotros. Días pasados nosotros presentamos un proyecto muy poco ambicioso en realidad, que surge del sentido común de los vecinos que nos acercaron en una charla, en una plaza de un barrio de la ciudad, la necesidad de reinstalar un programa que en su momento estaba en la ciudad en otra administración, no en la actual, una radical-, que algunas cosas los radicales hemos hecho bastante bien en la ciudad, es bueno que también se reconozcan esas cuestiones, porque la historia no llegó a partir de que Pulti ganó las elecciones, y había en un momento en la ciudad un proyecto que los vecinos añoran, que era utilizar, en 18 plazas de la ciudad se llegó a instalar, las garitas de los viejos placeros, que ahora veo que hay un proyecto que quieren reinstalar los placeros en la ciudad y es un tema para discutir, si los dejamos a los placeros solos a la noche, ¿quién los va a cuidar? Todos sabemos lo que son las plazas de Mar del Plata a la noche. La idea de los vecinos cuando fuimos a esa reunión en el barrio El Gaucho, fue reinstalar una garita de seguridad, lo que eran los subdestacamentos policiales, 18 se llegaron a instalar, pueden haber funcionado bien, mal, regular, pero hoy los vecinos entienden que era una interesante idea para solucionar el tema de la inseguridad en la plaza, recuperándola para uso y disfrute de los vecinos y no para que sean aguantaderos como en algunos casos son, y además a partir de esa instalación en la plaza, que tuviera más cercanía el vecino con la policía. La verdad que lo planteamos en la Comisión, se aprobó por unanimidad ese proyecto, era una prueba piloto, volviendo a una vieja idea nada revolucionaria, ni se me ocurrió a mí, tomábamos experiencias ya desarrolladas. Pero nobleza obliga, tengo que decirles que el otro día mientras yo estaba en una reunión en la Sociedad de Fomento El Progreso, me comunicaron que efectivamente se había realizado una reunión en la Sociedad de Fomento El Gaucho, que a mí no me la habían terminado de confirmar y que se iba a hablar este tema, y se había convocado a Ventimiglia, creo que fue el concejal Aiello, estuvo el Comisario de la 16º Pablo Rodríguez, con el cual nosotros en su momento hablamos en la plaza del barrio y nos dijo que él veía muy bien esta iniciativa, que lo único que había que conseguir era el personal, porque el resto lo hacían los vecinos. La garita se cerró para que no fuera un aguantadero y los vecinos de la sociedad de fomento estaban dispuestos junto con el resto del barrio, a aportar como aportaron en su momento para que se volviera a instalar allí un subdestacamento policial. Y la verdad que la desazón con la que después me comuniqué con los vecinos y las autoridades de la sociedad de fomento, porque la respuesta que se les dio desde el lado de la Municipalidad, es que no tenían fondos, no pedían eso, los vecinos dijeron que ellos mismos iban a instalar la cocina, iban a poner en funcionamiento el baño, la iban a pintar, la iban a iluminar, todo lo iban a hacer desde la sociedad de fomento y desde los propios vecinos que se habían comprometido a aportar hasta cocina, de todo. Y cuando le plantean al Comisario si tienen algún personal para aportar, dijo que no tenía a nadie, no había un solo policía para aportar para solucionar esto. Con lo cual la verdad que convocaron una reunión en una sociedad de fomento, a Ventimiglia, al Comisario, para que les dijera que el proyecto estaba bárbaro pero que no se podía instrumentar.

-Siendo las 14:30 reingresa el concejal Retamoza. Continúa el

Sr. Rodríguez: No estamos hablando de millones de pesos, ni de miles de agentes municipales, ni de cientos de patrulleros, estábamos hablando de un policía y no había capacidad de garantizar desde el municipio, desde la policía de la provincia, un policía. Yo el otro día en el acto del Día de la Bandera en el polideportivo, me crucé con el actual designado Jefe Departamental, Negretti creo, le comenté rápidamente el tema, le dije que me iba a comunicar con él y la verdad que lo veo dispuesto, por lo cual le pido, que ese tipo de iniciativas que son menores, porque no son revolucionarias ni le solucionan los problemas a toda la ciudad, pero creo que el tema de la inseguridad es un tema que debemos ir atacando de a poco, espero que desde el oficialismo se acompañen las gestiones que pensamos llevar adelante con Negretti, con Ventimiglia, con quien sea, para tratar de ir garantizando estos mínimos recursos que le solucionan o por lo menos le garantizan una mejor calidad de vida y le dan un paliativo a la situación de la inseguridad, y que requieren en este caso, de un personal de calle, una persona. La verdad que si desde el Municipio no podemos garantizar gestiones, si tenemos funcionarios del área designados para que nos garanticen que van a hacer gestiones tendientes a solucionarles mínimamente la cuestión de la inseguridad, la más candente que hay en toda la provincia de Buenos Aires y en nuestro distrito también, un distrito absolutamente conurbanizado, la verdad que no sirven para nada esos funcionarios y habría que pensar seriamente en de qué manera o los dotamos de recursos, los dotamos de decisión política o anulamos esa dependencia. Así que espero que entendamos que a veces cuando desde la oposición se sugieren determinadas cuestiones, se plantean determinados proyectos, tienen que ver no con una rivalidad política circunstancial o con parte del debate político que damos acá, sino algo mucho más superador, que es mejorarle la calidad de vida a los ciudadanos de Mar del Plata y de Batán.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano tiene la palabra.

Sr. Maiorano: Gracias señor Presidente. La verdad que una de las concejales preopinantes requería una explicación de cómo terminamos hablando en este expediente de este tema a partir de un pedido de no archivo de un expediente que estaba en el Decreto. Y la verdad que llegamos a esta circunstancia porque el Presidente de su bancada a ese expediente lo comparó con otro que él mismo trató, es más, lo tienen ahí el concejal Monti, llegamos a esto por el Presidente de la bancada oficialista, no porque nosotros queríamos mezclar los temas. Obviamente y gracias a Dios tenemos conceptos ideológicos distintos con el Bloque de Acción Marplatense y está bien que lo sea, lo que voy a volver a reiterarle señor Presidente es algo que dije en la sesión anterior, que arreglen el parlante de ahí atrás porque evidentemente la concejal no pudo escuchar cómo se desarrolló la

discusión del tema. Ahora y para no quedarme callado respecto de esto, es que aceptamos la propuesta de debate, armemos una Jornada de Trabajo con el tema de seguridad y traigamos a los vecinos, traigamos a todos acá al recinto, pongámosle fecha, hagámoslo y dejemos de nosotros enroscarnos quizás en esa teoría de que todo se hace bien o todo se hace mal, escuchemos a los vecinos a ver qué es lo que piensan, si en Mar del Plata se trabaja el tema de seguridad o no. Y respecto a lo otro que estaba hablando mi compañero de bloque recién, lo de las garitas, yo recuerdo una reunión que hubo acá en esta mesa, creo que Monti estaba cuando Artime era Presidente del Concejo, que vino Castelli que era el jefe de la departamental o de la distrital, que vino Regidor por el ENOSUR, que se hizo un mapa del Partido de General Pueyrredon de las distintas plazas y espacios públicos donde se podían ir proyectando la construcción de garitas para que la policía tuviera ese lugar para hacer el rondín necesario en el barrio y que eso traería mayor presencia policial y lo que contestó Castelli, fue lo mismo que dijo el concejal Rodríguez recién, que no tenían personal para hacerlo, y lo que dijo Regidor es que no tenían dinero para hacerlo, entonces la plata de la seguridad, ¿en qué la gastaron?, ¿en nafta?, ¿en parches para gomas?, ¿en radiadores?, ¿en bujías? Pero en prevenir el delito no la gastaron. Entonces, eso hubiera sido una muestra cabal de que se está trabajando el tema de seguridad, pero le digo al concejal Rodríguez que no se gaste, porque eso que él está pretendiendo para el barrio que mencionó, acá lo hicimos hace 2 años y vino el jefe de la departamental, el Presidente del ENOSUR, el Presidente del Concejo Deliberante, todos los bloques políticos, estaban los foros también y nos mostraron un mapita, dijeron "sí, lo vamos a hacer, vamos a ver cómo hacemos" y no hicieron nada. Entonces, se llenan la boca, por eso, llamemos a los vecinos cuando quieran y armamos una jornada de trabajo con el tema de seguridad.

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Señor Presidente, adelanto que no voy a hablar de ninguno de los dos expedientes. Estuve bastante callado, escuché el debate y lo que me llamó la atención fueron algunas cosas que se dijeron en el Cuerpo. No creo que haya sido casual que pasamos de un expediente que no tiene nada que ver que es el desarchivo de esta Ordenanza de los cómics y cuentos infantiles a pasar hablar del tema de seguridad y fue una forma de ir corriendo un expediente que yo creo que en el fondo el bloque de la UCR no quería defender, mucho no le interesaba defender el expediente donde se solicitaba la creación del espacio "Historietas, cómics y cuentos infantiles" que se proponía. Es la creación de un ámbito exclusivo para facilitar el acceso a la historieta, que propone la creación de un espacio y no sólo acumule el material de lectura sino un paseo donde se reivindiquen las figuras más populares de la actividad a través de la instalación de figuras e imágenes en los bancos de las plazas para que los marplatenses y turistas puedan interactuar con las historietas. Dice que dicho circuito puede sumarse a la grilla de actividades turísticas que ofrece la ciudad, siendo una atracción única en Latinoamérica, que hay lugares propicios, etc. Hay un anteproyecto de Ordenanza más genérico, además de eso, por ejemplo creando un circuito y paseo del personaje de la historieta argentina, donde podrían estar Mafalda, Patoruzú, Clemente, Diógenes y el Linyera, Yo Matías, Gaturro, etc. Este es el expediente. Creo que en el fondo, este expediente que pasó en tres o cuatro Comisiones, nadie quería morir por este expediente. Seamos francos. Yo tampoco hubiera querido morir si este expediente fuera de un miembro de Acción Marplatense. Entonces, como nada es casual sino que hay causalidades mentales que nos llevan a otra situación, un tema serio era la seguridad y entonces de golpe aparece el debate sobre la seguridad. De este expediente no hemos hablado. Quizá porque la semana pasada habíamos agotado el tema de la historieta, habíamos declarado Visitante Notable de nuestra ciudad a Robin Wood, gran creador de historietas, recordaba alguna de sus creaciones en D'Artagnan. Intervalo, El Tony y recordaba algún personaje a ver si había algún fenómeno psicológico e íbamos por ahí. Porque de Zacaroy o Nippur de Lagash a caer en la seguridad no la veía y entonces me acordé del Cabo Savino; quizás el Cabo Savino tiene una vinculación con la seguridad, que algún miembro del bloque radical llevó a esto. Dennis Martín era otra posibilidad, pero era una actuación desde afuera, diríamos que casi era un parapolicial, con lo cual creo que no sería el mejor caso para recordar. Lo que sí me parece -y si alguien quisiera haberlo metido arriba de la ventana porque le parecía un proyecto muy poco defendible- que a veces nos pasamos de la raya y es una situación que no hay que hacer, yo he sido muchas veces duro en calificar a algunos concejales, pero no creo que los concejales sean mentirosos porque ser mentiroso sería ser un consuetudinario y permanentemente no tener aprecio por la verdad y faltar a la verdad. Creo que a veces, por determinada situación, por estar poco informado, por tener una interpretación distinta acerca de sucesos acaecidos porque es subjetivo y uno puede tener otros elementos para el análisis, entonces lo podemos contar de manera distinta. Pero no creo que haya un tema de ser consuetudinario en la mentira sino que a lo sumo uno podría decir "Mengano miente porque falta a la verdad". Ahora, si entre los concejales creemos que somos mentirosos seriales -tal como nos hemos dicho aquí- me parece que eso sí es demasiado fuerte porque creer que alguien es un mentiroso serial casi sería alguien que sufre una patología, como podría ser una mitomanía o una persona que no se sabe por qué causas, razones o ni aun obteniendo un beneficio, mentiría. Por eso me parece que a veces los términos que usamos en el Concejo Deliberante u otros términos por los cuales hoy usted llamó la atención, hay que tener mucho cuidado porque nosotros somos representantes del Partido de General Pueyrredon y por eso podemos estar en este recinto y muchas de las cosas que decimos es en representación de ese pueblo que en verdad nos presta, somos mandatarios de ellos. Me parece que a ellos no les gustaría que nos tratemos como mentirosos seriales, señor Presidente. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Aiello, tiene la palabra.

Sr. Aiello: Señor Presidente, efectivamente, como dijo el concejal Rodríguez, yo participé en la sociedad de fomento de El Gaucho de una reunión sobre seguridad a la cual asistió el doctor Ventimiglia. La reunión se demoró en su inicio porque estábamos esperando la presencia del concejal Rodríguez y como no llegaba se efectuó la misma sin la presencia del concejal. En esa reunión se habló de muchos temas pero fundamentalmente quería referirme a una decisión que tomó allí esa asamblea por mayoría (no quiero hablar de unanimidad, después voy a explicar por qué) que no quieren la garita porque la consideran una medida poco útil. Dijeron que una garita necesitaba por lo menos tres policías por día para cubrir las 24 horas

y preferían que esa policía no estuviera estática, en un lugar inadecuado y propensa a ser agredida por cualquier banda o individuo que anduviera por la zona. Por tal motivo solicitaron que eso no se aplicara. Digo por mayoría porque nadie defendió ese proyecto, absolutamente ningún vecino salió a defender ese proyecto de la instalación de garitas con policías. Eso es lo que quería aclarar. A veces, desde los escritorios se hacen teorizaciones que después en la práctica no tienen cabida. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte, tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Gracias, señor Presidente. Quería plantear una moción de orden y pedir que pasemos a votar el expediente.

Sr. Presidente: Primero, votamos el pedido del bloque radical de desarchivo del expediente 2182-10: rechazado. En consecuencia, sometemos a consideración del Cuerpo el proyecto de Decreto, de artículo único, tal cual consta en el dictamen de Comisión. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

PRORROGANDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 LA LICENCIA CONCEDIDA AL CONCEJAL EDUARDO PEZZATI (expte. 1485-CJA-12)

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez, tiene la palabra.

-Siendo las 14:50 se retira el concejal Maiorano.

- Sr. Rodríguez: Yo voy a votar en contra de la prórroga de la licencia porque la ciudad de Mar del Plata está metida en un conflicto desde hace más de 90 días, el concejal al cual le vamos a prorrogar la licencia es presidente del Consorcio Regional Portuario y no solamente no se ha expresado por este conflicto sino que tiene como parte del Directorio a algunos que creo que son responsables del conflicto en sí mismo. Él debería haber emitido opinión, debería haberse involucrado de manera responsable en este tema y la verdad que no he escuchado una sola palabra en todo este tiempo sobre una cuestión que está afectando de manera -en algunos casos- irreparable, la economía y el tejido social de la ciudad de Mar del Plata, no sólo del Puerto. Por lo tanto, voy a votar negativamente esta prórroga porque lo prefiero a Pezzati como concejal y no como presidente del Consorcio Regional Portuario.
- **Sr. Presidente:** Concejal Monti.
- Sr. Monti: Nosotros vamos a votar afirmativamente y además no encontramos ningún argumento para que el concejal Rodríguez no vote. Está bien que lo haya expuesto, nosotros nunca hemos pedido que fundamente su voto ni tampoco lo vamos a pedir en este momento, pero lo que acaba de decir no tiene nada que ver con aprobar una licencia del concejal Pezzati.
- Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Decreto que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría, con el voto negativo del concejal Rodríguez.

COMUNICACIONES

- 25 -

SOLICITANDO AL D.E. INFORMES SOBRE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS Y PEQUEÑOS HOGARES EXISTENTES EN EL PARTIDO (expte. 2455-FEP-10)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 26 -

SOLICITANDO AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS A EFECTOS DE ADHERIR Y DICTAR LAS NORMAS NECESARIAS PARA APLICAR LA LEY 26485 DE "PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" (expte. 2544-U-10)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Sí, concejal Monti.

Sr. Monti: Una aclaración, señor Presidente, para la gente que está en la barra o si hay periodistas. Todos los expedientes que se están aprobando ahora son Comunicaciones y no hay del bloque oficialista, salvo una. Cuando vengan las respuestas a estas Comunicaciones, tomemos conocimiento y hagamos lo que tenemos que hacer en las Comisiones, se van a archivar. Eso es para que quede claro qué es lo que se archiva permanentemente.

- 27 SOLICITANDO AL D.E. QUE LAS ESTACIONES DE SERVICIO QUE PROVEEN GAS NATURAL COMPRIMIDO CUENTEN CON UNA SILLA DE RUEDAS PARA LAS PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (expte. 2549-AM-10)

- Sr. Presidente: Concejal Lucchesi.
- **Sr. Lucchesi:** Señor Presidente, este proyecto tiene origen en el Bloque de Acción Marplatense y data del año 2010. Quería saber qué concejal en particular promovió este proyecto, el autor del proyecto.
- **Sr. Presidente:** El concejal que lo ha presentado es el actual presidente del bloque, Diego Monti. Concejal Monti, tiene la palabra.
- **Sr. Monti:** Está buena la aclaración porque es un expediente que estaba desde el 2010 en Comisiones donde nosotros no presidíamos y la verdad que la Comisión de Calidad de Vida ha trabajado muchísimo sobre el expediente. De una Ordenanza pasó a ser una Comunicación, cosa que yo compartí y cuando venga la respuesta veremos si hacemos una Ordenanza. Este es el mecanismo que se está utilizando en todas las Comisiones que yo contaba anteriormente.
- **Sr. Presidente:** Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 28 -REQUIRIENDO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIGURA DEL GUARDIÁN DE PLAZA O PLACERO (expte. 1392-GEN-11)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 29 -SOLICITANDO INFORME CON RESPECTO A LA ENTREGA DEL CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (expte. 1768-U-11)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 30 -SOLICITANDO AL D.E. SE EFECTÚEN CONTROLES DE LA FRECUENCIA DE LA LÍNEA DE COLECTIVO 525, EN EL INGRESO A LOS BARRIOS VALLE Y PARQUE HERMOSO (expte. 1801-FNP-11)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 31 SOLICITANDO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
LA REPAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO DE CANTERAS
ESTACIÓN CHAPADMALAL
(expte. 2127-FEP-11)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 32 -SOLICITANDO LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA NORMALIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL PASO PÚBLICO DEL BALNEARIO PLAYA ALFAR (expte. 2206-U-11)

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 33 -

SOLICITANDO AL D.E. LA REALIZACIÓN DE GESTIONES PARA QUE LAS EMPRESAS PRESTATARIAS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE CUMPLIMENTEN LA NORMATIVA VIGENTE DICTADA POR LA SECRETARÍA DE COMERCIO INTERIOR (expte. 1197-FV-12)

Sr. Presidente: Concejal Laserna.

Sr. Laserna: Nosotros vamos a acompañar este expediente y si bien queremos dejar absolutamente claro que respetamos el principio de división de poderes y las resoluciones judiciales que se dictan en las distintas instancias y ciudades, en este caso es importante destacar que esta Resolución 50 de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación –luego prorrogada por otras Resoluciones y que actualmente rige la Resolución 141 del 28 de octubre de 2011- fija un precio máximo a la televisión por cable basándose en los principios que emanan de la ley 20.680 de abastecimiento, que fija pautas de protección de los ciudadanos ante situaciones de avance de los precios en servicios o productos que son muy importantes para el desarrollo humano y para el acceso generalizado de todos los habitantes de nuestro país. Por ese motivo es que queremos no generar un rechazo al fallo vigente porque eso significaría un exceso y una intromisión en otro poder, pero sí destacar que lamentablemente en nuestra ciudad es debido a este fallo de la Cámara Federal que la Resolución 50 (luego modificada por la Resolución 141, que fija un precio máximo de \$116.=) no está siendo aplicada. Nos parece muy importante que este Cuerpo por unanimidad fortalezca la vigencia de la Resolución en el ámbito de General porque entiende que nosotros queremos generar una protección integral a todos los usuarios y consumidores de este producto, que hoy es de consumo masivo.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Yo voto en forma positiva porque creo que uno como legislador debe apoyar todas aquellas Resoluciones que hayan sido emitidas en forma democrática por las Cámaras o por los gobernantes democráticamente elegidos. Pero creo que la forma de bajar el precio no es imponiendo un límite; la forma de bajar el precio es haber permitido en su oportunidad que haya más competencia al respecto y donde el usuario podía elegir. Es lo que sucede, por ejemplo, con las compañías de telefonía celular donde uno elige de acuerdo a las necesidades de cada uno. Después me voy a referir al tema de la yerba mate y el error que trae en sí la experiencia de los precios máximos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maraude.

Sr. Maraude: Señor Presidente, este proyecto que hemos presentado desde este bloque, teniendo en cuenta lo que había ocurrido en otros Municipios y no desconociendo la medida cautelar que rige sobre el Municipio de General Pueyrredon respecto a este tema, el próximo lunes vamos a tener una reunión con distintos funcionarios del Ejecutivo Municipal respecto a este tema. Para referirme a lo que decía recién el concejal Alcolea, justamente este gobierno es quien posibilitó contar con una nueva ley de servicios de comunicación audiovisual que, entre otros avances para todos los medios de comunicación de Argentina, va a posibilitar la instalación de nuevas señales, de nuevos distribuidores de cables en distintos puntos de la Argentina. Por eso me parece que hay que respaldar esta disposición de la Secretaría de Comercio Interior porque lo que quiere establecer justamente es una defensa de los consumidores y de la posibilidad de que haya mayor competencia y que las tarifas no sean lo excesivas que vienen siendo desde hace unos años. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene la palabra.

Sr. Laserna: Señor Presidente, recordando algunas situaciones similares, recién se mencionaba también aquí la situación de las empresas que brindan servicio de telefonía celular. En este Concejo votamos por unanimidad hace más de un año y medio una Comunicación a la Comisión Nacional de Comunicaciones solicitándole la aplicación de lo que se denomina portabilidad numérica para fomentar una posibilidad en los usuarios y consumidores, que evidentemente tiende a generar una competencia que impacta favorablemente en el bolsillo de los usuarios. Así que, en el mismo sentido y reconociendo en el gobierno nacional a través de la CNC que fue adelante con el tema de la portabilidad numérica, me parece que nuevamente es otra medida que tiende a favorecer a las mayorías, en este caso a los consumidores de un servicio que ya podemos entender como un servicio público como es la televisión por cable.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 34 -

DOS DESPACHOS: 1) COMUNICACIÓN: SOLICITANDO AL D.E. INFORME SI TIENE PREVISTO, UN PLAN DE OBRAS TENDIENTE AL MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL BARRIO JARDÍN ETCHEPARE. 2) COMUNICACIÓN: VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. ESTUDIE LA FACTIBILIDAD DE EXTENDER EL RECORRIDO DE LAS LÍNEAS 551 Y 533, PARA QUE EN SU RECORRIDO INGRESEN AL BARRIO

(expte. 1322-U-12)

Sr. Presidente: En consideración, primer proyecto de Comunicación que consta de cuatro artículos. Sírvanse marcar sus votos en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular. Segundo despacho, proyecto de Comunicación de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

- 35 SOLICITANDO LA DIFUSIÓN Y EXHIBICIÓN DEL PRECIO OFICIAL DE LA YERBA MATE Y LOS MECANISMOS DE DENUNCIA PARA LOS CONSUMIDORES QUE SEAN VÍCTIMAS DE ABUSO EN SU COMERCIALIZACIÓN (expte. 1370-FV-12)

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Señor Presidente, antes de involucrarme de lleno en mi alocución, pido permiso para leer una pequeña crónica que dice lo siguiente: "Los precios máximos no consiguieron su objetivo de detener la inflación puesto que la producción en masa de moneda de bajo valor metálico continuó devaluando la moneda e incrementando los precios haciendo que estos mismos resultasen demasiado bajos. Los mercaderes optaron o bien por dejar de comercializar algunos bienes, venderlos ilegalmente o utilizar el trueque directamente. Los precios máximos, por lo tanto, alteraron el intercambio de bienes y el comercio. En ocasiones incluso, ciudades enteras dejaron de poder permitirse comerciar; además, y debido a los precios máximos, también fijaba los salarios. Muchos de los que tenían salarios fijos, en especial los soldados, se encontraron con que su dinero cada vez tenía menor poder adquisitivo dado que los precios artificiales no reflejaban los costos reales". Esta crónica tiene como 1.700 años. Esto sucedió en el imperio romano en el año 301 cuando el emperador Cayo Aurelio Valerio Diocleciano agarró el imperio romano ya en decadencia y había inflación. Aureliano, el emperador anterior, le había dejado esa bomba de tiempo metida ni más ni menos que en el imperio romano. Con lo cual a Diocleciano se le ocurrió hacer -hay que reconocerle en esto que fue un pionero- el edicto del máximo. En el edicto, además, Dioclesiano culpa de la crisis monetaria a la avaricia de los comerciantes, que había llevado a la confusión de los mercados y del resto de los ciudadanos. El lenguaje del edicto hace un llamamiento al pueblo para que piensen en la memoria de sus líderes benevolentes y les exhorta a hacer cumplir lo dispuesto en el edicto. Ahora bien, el problema de fondo, señor Presidente, que traen consigo los precios es la inflación; no es el problema de la yerba mate. En esto, Diocleciano fue mucho más abierto que la Comunicación que pretendemos hacer en este Cuerpo donde hablamos solamente de la yerba mate: Diocleciano en su edicto agregó más de 1.300 productos. Ahora, después de 1.700 años, 17 siglos, con muchos ejemplos posteriores, volver a hacer el edicto del máximo y pretender desde la Municipalidad que se cumpla un precio máximo es -como dijeron algunos historiadores desde aquel momento hasta ahora- que el edicto del máximo fue un acto de locura económica. Porque justamente lo que menos respeta es algo que se habló recién, que es la ley de oferta y demanda, que es algo que se impuso a partir del trueque, anterior a la moneda. Por lo tanto, señor Presidente, acá el problema de fondo no es el precio de la yerba, es el mismo problema que tuvo Diocleciano hace 1.700 años: la inflación a causa de la emisión monetaria. Ese problema es por el que tenemos parado el puerto hace 90 días, por el cual Moyano marchó a Plaza de Mayo ayer, todos los problemas que tenemos para exportar e importar, los faltantes de elementos en el mercado. Es por la inflación y la emisión monetaria. Yo no puedo apoyar nunca lo que se ha dado en llamar en la historia un "acto de locura económica"; lamentablemente el ser humano vuelva a llevarse por delante la misma piedra una y otra vez. El tema inflacionario fue bien estudiado ya en el siglo pasado, ni hablar de los ejemplos más notorios como fue el de Alemania en la década del '20. Quería traer a colación algo que no puede ser tildado de liberal, de neoliberal, de la década del '90, por eso traje el ejemplo de Diocleciano del siglo IV. Por lo tanto adelanto mi voto negativo a este proyecto de Comunicación.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Sí, señor Presidente. Está claro que desde nuestra concepción política e ideológica no comparto ni compartimos los argumentos del concejal Alcolea. No creemos que la inflación sea parte de la emisión de moneda, sino también de la gran especulación que hay en nuestro país y está claro y así lo manifestó nuestra Presidenta, y así estaba también en los fundamentos de este proyecto, cuando se inauguró la fábrica de Pirelli, también lo manifestó el Ministro en su momento, desde que se produce la yerba mate que es uno de los tantos ejemplos que vivimos y es uno de los tantos que la Secretaría de Comercio Interior regula, más del 60% de ese valor lo termina ganando el último eslabón, que es justamente el comerciante o intermediario. El productor en este caso gana muy poco trasladando un precio exorbitante, nosotros creemos que eso es inflación, cuando hay especulación y cuando los grandes grupos económicos generan esta sensación de inestabilizad imponiendo productos que por ahí la yerba no es un producto vital, pero sí es un producto que en nuestra cultura está muy arraigado y poniendo precios excesivos. En ese sentido, la Secretaría de Comercio Interior como lo ha hecho con productos lácteos y tantos otros productos, ha acordado con los productores los precios máximos y ha publicado en la página oficial de la Secretaría de Comercio Interior, cuáles son estos precios. Lo que nosotros nada más acá pedimos, es que el municipio articule con los diferentes comerciantes para que esté colocada esta lista de precios y el consumidor sepa exactamente qué es lo que tiene que pagar y no sea parte de la especulación y que también así mismo estén los teléfonos de Defensa al Consumidor para cuando estos precios no estén siendo respetados pueda hacer ejercer su derecho y pueda reclamar o denunciar ante los organismos competentes.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, voy a hacer algunas correcciones a algo que escuché acá hace un rato. En realidad, los precios máximos tienen una antigüedad mayor, se remontan al Código de Hammurabi, alrededor de 3.800 años A.C., con relación al aceite. Y allí, según las tablitas y la escritura con informe de esa época, resultaron un fracaso. La historia de la economía demuestra, que es imposible controlar el valor de recambio de un producto, simplemente por un Decreto. Ha habido en la historia argentina misma de los años 73', 74' y 75', épocas y después también, de una inflación tremenda. Por otro lado, hay en este momento obligación de poner los precios de la mercadería, creo que todo comerciante tiene obligación de poner el precio en sus mercados y en todos lados. Sinceramente creo también, que el proyecto en el fondo está bien, porque tiene un artículo 2º que habla de la difusión, de la protección del consumidor y eso está bien. Con relación a la primera parte, es posible que desde el punto de vista histórico no resulte, pero tampoco le va a hacer mal a nadie. Por lo tanto yo en lo personal voy a votar por la afirmativa.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad han hecho algunas menciones históricas, sobre todo al tema de los romanos, los romanos son al derecho así como los griegos a la filosofía y prácticamente en términos de derecho no hubo ningún avance significativo desde los últimos juristas romanos, inclusive tenían el derecho a la vida y la muerte, pero hay algunos que suplantaban como fuente del derecho. En realidad, cuando uno habla de los romanos los asocia al derecho y generalmente se equivocaban poco en eso. En fin, acá el concejal preopinante hablaba del Código de Hammurabi, que es un código que hablaba de la Ley del Talión, del ojo por ojo, diente por diente, y también es parcial y relativamente cierto, que los topes de precios o los precios máximos, en la historia mundial y en la argentina en particular, han dado un resultado disímil, es decir, han sido medianamente exitosos o en algunos aspectos han sido inclumpidos porque había un precio real paralelo digamos. Pero coincido en términos ideológicos y doctrinarios con el concejal del FpV, y obviamente coincido en el sentido absolutamente contrario a un integrante del Bloque Atlántico, que planteaba que realmente si bien el tema de fondo es el tema de la inflación, lo único que faltaba decir, porque también desde la lógica liberal, porque ese fundamento tiene una fuerte intencionalidad doctrinaria liberal, que no está mal porque es una raíz filosófica, porque también decían los liberales que aumentar el sueldo a los trabajadores era inflacionario. Es decir, los topes máximos, incrementar los sueldos a los sectores de los trabajadores indudablemente sería inflacionario, en otra época alguna gente que pertenecía a un partido minoritario y golpista por cierto, hablaba de los 4 Jinetes del Apocalipsis, me acuerdo de Alzogaray cuando hablaba de este tema, y hablaba justamente de prohibir y condenar las tarifas máximas, los topes máximos, que lo hizo Perón en su primer gobierno y también es cierto que se hizo en la última etapa, antes de fallecer. En realidad también si uno lee bien el articulado y lo dijo bien el Presidente del Bloque Atlántico, lo que se está hablando acá no es de los precios máximos, que no está mal que haya traído la discusión el concejal Alcolea, sino que está hablando de una difusión de un producto que si no es de primera necesidad, es de cuasi primera necesidad o por lo menos está en la canasta básica. Y lo que está hablando acá, en consonancia con la Secretaría de Comercio Interior, de un funcionario que a veces injustamente vituperado, porque se habla y cuando se habla se habla mal, y yo creo sinceramente y lo digo de corazón, que es uno de los mejores funcionarios que tiene este gobierno nacional, que es Moreno, porque para mí es uno de los mejores funcionarios que tiene y que ejecuta cabalmente las decisiones políticas que toma adelante la Presidenta de la Nación, lo que está tratando de hacer y por eso los municipios lo receptan a través de proyectos de Comunicación de concejales que adscriben a ese lineamiento político, es una difusión de los precios y un control que puede hacerlo el organismo técnico de la Municipalidad como sería Inspección General, para que no vayan más allá del precio oficial. Por lo tanto, evidentemente y con la posición vertida, adelanto mi voto favorable para este proyecto de Comunicación.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo ,tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Quería aclarar nada más al concejal preopinante, que no sabía que él había escuchado a los caldeos pronunciar Hammurabi. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría con el voto negativo del concejal Alcolea

- 36 -SOLICITANDO LA CONVOCATORIA Y REORGANIZACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MEDIO AMBIENTE (expte. 1388-U-12)

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Comunicación que consta un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

(expte. 1389-U-12)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 38 SOLICITANDO AL D.E. INTIME A LOS PROPIETARIOS DEL
LOTE UBICADO ENTRE LAS CALLES FRENGUELLI, COSTA
ATLÁNTICA, COSTA AZUL Y SCAGLIA, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO
A LO NORMADO SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CERCOS Y
LIMPIEZA DE TERRENOS

(expte. 1413-CJA-12)

Sr. Presidente: Concejal Monti, tiene la palabra.

- **Sr. Monti:** Nosotros acompañamos esta Comunicación, la vamos a acompañar y la vamos a votar, porque esto también habla de inseguridad, esto también habla de seguridad y esto también es menester del Concejo Deliberante entender que es una propuesta interesante que se plasmó a raíz de una Comunicación. Pero a partir de esto, yo quería ya que en el debate anterior había quedado como una oferta de dar un debate, una mesa de trabajo, del tema de la inseguridad, no quería que se terminara la sesión sin yo recordarles que en la Comisión de Legislación del lunes, se archivaron dos proyectos de la UCR, ya lo estoy anticipando porque vamos a votar el archivo definitivo en el recinto en la próxima sesión, y uno es una Ordenanza que en realidad autorizaba al Departamento Ejecutivo a establecer un servicio de 24 horas, los 7 días de la semana, por parte de la policía de la provincia en las puertas de la Secretaría de Desarrollo Social de la comuna en la calle Teodoro Bronzini Nº 1.147, era poner una garita, un destacamento policial en la puerta de la oficina de Desarrollo Social, se archivó en la Comisión y como vamos a discutir el archivo en el recinto, está firmado por todos los concejales del Bloque Radical, sería bueno que ahí podríamos dar desde lo ideológico y desde lo político, el concepto que tenemos de seguridad. Y además se archivó otro proyecto de la concejal Baragiola, que lo que hacía era sacar de la prohibición de ventas, el alcohol en espectáculos de fiestas privadas. También lo archivó la Comisión de Legislación, vamos a tener la ocasión de discutirlo en la sesión que viene, es un lindo momento para dar el debate de la inseguridad en Mar del Plata.
- Sr. Presidente: Concejal Abad, tiene la palabra.
- **Sr. Abad:** Por supuesto Presidente que vamos a asistir ansiosos a un debate que como es el de la inseguridad, ya que hace alusión a determinados expedientes y como vamos a discutir también desde lo ideológico, vamos a discutir también cuando el gobierno municipal quería enviar a la policía a cuidar las bolsas verdes. Nada más señor Presidente.
- **Sr. Presidente:** En consideración proyecto de Comunicación que consta de cuatro artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 39 VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. INFORME DIVERSOS PUNTOS
RESPECTO DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN/RENOVACIÓN
DE LA LICENCIA DE CONDUCIR
(expte. 1435-CJA-12)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al listado de los expedientes solicitados para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Secretaria: (Lee) "Expte. 2192-FEP-10: Proyecto de Ordenanza: Suspendiendo por el término de 180 días la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de 500 metros de hospitales, clínicas médicas, CAPS y unidades educativas. Expte. 1487-AM-2012: Proyecto de Resolución: Otorgando un reconocimiento a la "Trayectoria Deportiva" a Don Adolfo Edmundo Moreno "Morenito". Expte. 1530-V-12: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el documental "Familias por Igual". Expte. 1532-FV-12: Proyecto de Resolución: Expresando repudio por la ruptura del orden democrático sucedida el día 22 de junio en la República del Paraguay. Expte. 1536-U-2012: Proyecto de Resolución: Otorgando reconocimiento al Sr. Ramón Ismael, en virtud de su destacada trayectoria, en la defensa de los derechos laborales y su acción gremial al frente del Sindicato de Empleados de Comercio. Expte. 1537-AM-2012: Proyecto de Resolución: Declarando de Interés el espectáculo "Y el Fútbol contó un cuento".

Sr. Presidente: Votamos la incorporación al Orden del Día de los expedientes leídos por Secretaría: aprobado. Votamos el tratamiento sobre tablas: aprobado.

11ª Reunión CONCEJO DELIBERANTE 28/6/12

- 40 -PROYECTO DE ORDENANZA SUSPENDIENDO POR EL TÉRMINO DE 180 DÍAS LA INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA A MENOS DE 500 METROS DE HOSPITALES, CLÍNICAS MÉDICAS, CAPS Y UNIDADES EDUCATIVAS

(expte. 2192-FEP-10)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN OTORGANDO UN RECONOCIMIENTO A LA "TRAYECTORIA DEPORTIVA" A DON ADOLFO EDMUNDO MORENO "MORENITO" (expte. 1487-AM-12)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 42 -PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS EL DOCUMENTAL "FAMILIAS POR IGUAL" (expte. 1530-V-12)

- Sr. Presidente: Concejal Alcolea tiene la palabra.
- Sr. Alcolea: Gracias señor Presidente. Voy a pedir permiso para abstenerme, porque lamentablemente no tengo idea de qué se trata, no he tenido oportunidad de que me haya llegado el expediente. Gracias señor Presidente.
- Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.
- Sr. Lucchesi: Señor Presidente, quería fundamentar el proyecto, a lo mejor puede seducir en ese sentido al concejal preopinante. En realidad me fue acercado y fue suscripto por la Presidenta del Bloque del FpV, tiene que ver con un documental cuyo material hace mención a una problemática que aborda la problemática de género, la Ley de Matrimonio Igualitario. Se ha proyectado en distintas salas y creo que tiene una proyección inminente, por eso del tema sobre tablas, aunque recuerdo también que lo íbamos a tratar ordinariamente en la Comisión de Educación. Como había habido muchas visitas, no pudimos tratarlo en el Orden del Día y nos habíamos comprometido para tratarlo sobre tablas. Es decir, no se pudo hacer la instancia ordinaria debido a las visitas que ha habido en la Comisión de Educación y ese fue el compromiso asumido por todos los sectores políticos en la Comisión de Educación, pero la problemática es un documental que se va a proyectar en el Teatro Colón, que también se está gestionando el interés provincial y nacional, y fue también suscripto por la Presidente del Bloque del FpV, y aborda la problemática de la diversidad de género.
- Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del concejal Alcolea. Sírvanse marcar sus votos: aprobada. En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular, artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular.

- 43 -PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO REPUDIO POR LA RUPTURA DEL ORDEN DEMOCRÁTICO SUCEDIDA EL DÍA 22 DE JUNIO EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY (expte. 1532-FV-12)

- **Sr. Presidente:** Concejal Arroyo tiene la palabra.
- Sr. Arroyo: Señor Presidente, la Agrupación Atlántica solicitar permiso para abstenerse.
 - -Siendo las 15:00 se retira el concejal Palumbo.
- **Sr. Presidente:** Concejal Lucchesi tiene la palabra.
- Sr. Lucchesi: Gracias señor Presidente. Mire, en una época del país, en el siglo pasado donde generalmente las fuerzas armadas han sido subordinantes y no subordinadas del poder constitucional, desde el año 30° a don Hipólito, a otros Presidentes, en el año 58' asume el doctor Arturo Frondizi, en un contexto de proscripciones. Y en el año 1962, se produce el

golpe a Arturo Frondizi, el Vicepresidente de Arturo Frondizi era don Alejandro Gómez, que renuncia antes del golpe, no vamos a hablar ni de Alejandro Gómez ni de las causas del golpe al doctor Arturo Frondizi, pero fundamentalmente y en términos de derecho constitucional, porque se ha esgrimido desde un sector político de la dirigencia argentina, sobre todo vinculados al PRO y vinculados a sectores del peronismo federal, etc., donde sostienen enfáticamente, lo he escuchado concretamente al Diputado Gustavo Ferrari por ejemplo, que forma parte de la bancada de la Azul y Blanca del sector que conduce o lidera De Narváez, sosteniendo que ha habido un trámite legal, que se han respetado los causes normales institucionales en el vecino país guaraní. Y yo daba el ejemplo del golpe del año 62', porque Alejandro Gómez ya había renunciado, Frondizi está hospedado no en la Isla Para Ti o en la Isla Grande ni en una isla antillana, sino que está en la Isla Martín García como estuvo Yrigoyen, como estuvo Perón, porque estaba ahí puesto por los sectores destituyentes del país, sectores civiles comprometidos con el golpe y con los militares. Asume como Presidente respetando la Ley de Acefalía en términos institucionales, el senador nacional por la provincia de Río Negro, José María Guido. La pregunta es la siguiente: en derecho constitucional cuando se aborda y se da este ejemplo, se dice que hay dos posiciones, ¿fue el senador Guido Presidente de iure o fue Presidente de facto? Esa es la pregunta. Sin ningún tipo de dudas, fijense, el Secretario del Interior era Mariano Grondona, que escribía -ya como abogado y periodista- en el sentido contrario de la continuidad democrática del doctor Frondizi y avalando el golpe militar, como Subsecretario del Interior, es decir, el número 2 del Ministerio del Interior. La pregunta como decía precedentemente, el senador Guido por Río Negro que era el Presidente provisional del Senado, el Presidente estaba en la Isla Martín García, el Vicepresidente había renunciado, se respeta la Ley de Acefalía y es el Presidente provisional del Senado, el que ocupa la Presidencia. Ahora desde el punto de vista de la formalidad institucional, el Presidente Guido es un Presidente constitucional, desde el punto de vista histórico, desde el punto de vista fáctico de la realidad política, el Presidente Guido fue puesto por los militares y fue condicionado por los mismos, entonces indudablemente el Presidente provisional del Senado que ocupó la Presidencia, fue un Presidente de facto, no fue un Presidente de derecho, no fue un Presidente electo por el voto popular, porque Frondizi no estaba ahí voluntariamente, porque Alejandro Gómez había renunciado. En el caso de Paraguay se cumplimenta y se materializa un procedimiento técnico institucional, pero indudablemente bajo una represión materializada en el interior del Paraguay, fogoneada por los sectores nostálgicos de otras épocas en la República del Paraguay, tratan de argumentar una salida institucional del Presidente Lugo, es indudable que fue un golpe militar, que fue un golpe que tiene el ropaje formal e institucional pero que tiene inmersa las marcas del golpe de Estado como ha sido una constante durante todo el siglo pasado en la región, no solamente en la Argentina. Y fijense la ética que tiene este Presidente, que es invitado por Dilma Rousseff, por Cristina Fernández de Kirchner y por Mujica -el Presidente del Uruguay-, a la reunión que se va a llevar acá en la ciudad de Mendoza, y él no va, porque no quiere influir en los Presidentes vecinos. Presidente, enfáticamente el Bloque de Acción Marplatense va a votar favorablemente esta iniciativa, sosteniendo que lo que pasó en Paraguay no fue el cumplimiento de pautas formales institucionales, sino que fue un golpe militar que crea un precedente absolutamente maligno en la región y que nos hace acordar a épocas pretéritas y olvidadas y que hoy nos traen al recuerdo cosas que queremos olvidar. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sr. Beresiarte: Gracias señor Presidente. Nosotros por supuesto es un proyecto que surge de nuestro bloque, vamos a pedir al Cuerpo que nos acompañe en esta votación porque pensamos que lo que pasó con nuestros hermanos paraguayos es de una gravedad institucional muy importante para la región, y no afecta únicamente a la República hermana del Paraguay, sino que afecta a toda Latinoamérica, y además nosotros creemos que este golpe que tiene las características que recién mencionaba Lucchesi de ser un golpe institucional, donde no se respetó el debido proceso de un Presidente que pueda defenderse, se le dieron 24 horas para la defensa, es una cosa inaudita y que no resiste ningún análisis, se inscribe en una dinámica que nosotros vemos preocupados que se repite en los países de la región. Hace no muy poco nosotros vimos que se intentó algo similar en Honduras, en Ecuador, en Bolivia, incluso nosotros nos atrevemos a plantear que Argentina también ha tenido intentos desestabilizadores en los últimos diez años. Así que digo, yo difiero en algo muy puntual con Lucchesi, digo, no es tan aislado, no es tan lejana la necesidad de frenar las democracias con dictaduras, de frenarlas con golpes de Estado, es bastante reciente, hemos asistido a esto en los últimos tiempos y si antes existió un plan Cóndor, ahora lo que existe es esta nueva modalidad de golpes disfrazados de institucionalidad. Así que nosotros insistimos en la gravedad, insistimos en la necesidad de apoyar y de acompañar este proyecto y vemos gratificados las posiciones de los países de la UNASUR que solidariamente y me parece que en un reflejo que habla de la grandeza de las naciones latinoamericanas, están siempre en este intento y en los que ha sufrido también Honduras, Ecuador y Bolivia, en defensa de la democracia y en defensa de la región. Así que por eso vamos a pedir que se acompañe este proyecto.

Sr. Presidente: Concejal Abud tiene la palabra.

Sr. Abud: Sí señor Presidente, quiero aprovechar esto porque en la vorágine de la sesión lo íbamos a decir y se nos pasó en la oportunidad en que lo podíamos decir. Pero ahora que estamos tratando este expediente, me extraña que historiadores como el concejal Lucchesi, se haya olvidado de lo que hoy hace muchos años representó a nuestro país, un golpe militar, tendríamos que recordar a un prócer del radicalismo como es don Arturo Illia, hoy se cumplen los años del derrocamiento de un prócer, digo yo para mí, del radicalismo, que se fue de la casa de gobierno llamando un taxi y volver a trabajar. Esto realmente me hubiera gustado que tanto lo que decía la concejal Beresiarte de los países latinoamericanos y lo que está haciendo este Concejo Deliberante apoyando esta expresión, en su momento lo hubiéramos hecho con un Presidente de lujo como el que fue derrocado y como el que tuvimos que ver siguiendo con su trabajo, con su honestidad y con su hombría de bien, y realmente, Lucchesi, creía que lo iba a recordar porque usted que es un historiador siempre se acuerda de esa fecha y le agradezco. Muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. En realidad cuando uno da el ejemplo de Guido es porque en la facultad siempre cuando se toca este tema de los golpes institucionales, se hace mención, obviamente que el golpe al doctor Illia fue producto de la Ley de Medicamentos, ese Ministro de Salud impresionante que tuvo. Sinceramente cuando uno trae al ruedo el ejemplo que se cita, es Guido, ¿fue Presidente constitucional o Presidente de facto? No es el ejemplo. El de Illia fue un golpe como tantos en el siglo pasado, pero sí lo que puedo acordarme, es que hace 116 años creo que nació la UCR y tampoco he escuchado a ningún concejal de la misma que diga algo al respecto, no hay mala fe acá, simplemente se dio un ejemplo para poder compararlo con el tema de Paraguay, es simplemente por eso. Nada más señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Sí, fundamentalmente para adherirme a todo este desagravio al Presidente del Paraguay, hacia el pueblo paraguayo, y fundamentalmente porque estas cosas no son casuales, estos golpes de Estado, nueva modalidad, golpes encasillados en lo institucional y un poco atacando a toda la región. No son casuales y están orquestados por todo lo que tenemos enquistado en América Latina, este poder encubierto, los medios de comunicación. Si arrancamos del 2002 para acá con Chávez, con Correa, Evo Morales, Argentina del 2008, Argentina del cacerolazo, Argentina de los otros días, con este señor anunciando los paros en TN, con este señor Moyano. Quiero decir, es para ponernos en alerta, las democracias lamentablemente están amenazadas con este tipo de poderosos que están enquistados dentro de nosotros y manejando los hilos del poder lamentablemente. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, debido a la intervención del compañero de bancada, hace sobre todo en su primera parte que coincide con el discurso del FpV, donde hablaba de que la democracia estaba amenazada y realmente dando ejemplos como el de Correa, como el de Evo Morales, sobre todo en la zona del sur de Bolivia, y cuando hablaba de Venezuela, sin ningún tipo de dudas. La verdad yo no estaba a favor del paro ni de la movilización, sí del reclamo, pero lo que no voy a permitir señor Presidente y lo dijo el mismo Moyano, que insisto, no estoy a favor de lo que hizo sobre todo con el tema de los hidrocarburos y de frenar el país en ese sentido, cuando había o hay un gobierno que le da respuesta en la medida de lo posible en la que él mismo ha contribuido a fortalecer en los momentos difíciles de este gobierno que sería cierto que, Moyano está de alguna manera siendo como la oposición colorada en la República del Paraguay o como el sur de Bolivia vinculado a los capitales del petróleo norteamericano o como pasó con la oposición de los partidos tradicionales, Acción Democrática y el de Caldera, el Social Cristiano en Venezuela, aliados con Norteamérica o como pasó con Rafael Correa digamos. El mismo Moyano dijo, inclusive no fue una huelga general, lo dice acá el mismo concejal radical, fue una huelga legítima de camioneros por un reclamo que es compartido por un sector importante de la sociedad que tiene que ver con el Impuesto a las Ganancias y que tiene que ver con el tope de las asignaciones familiares, y en el transcurrir del discurso, Moyano lo que dice es que este no es ningún paro destituyente ahí había gente de izquierda porque algunos pensaban que iba a estar el PRO, que iba a estar De Narváez, que iba a estar este, que iba a estar el otro y había gente de izquierda ahí, yo no estoy de acuerdo con el paro, no estaba de acuerdo, sí a lo mejor había algún tipo, inclusive mi gremio, el Gremio Docente Universitario, que pertenece a la CTA dice que, y es más, tampoco estoy de acuerdo con no cobrar el Impuesto a las Ganancias, el mismo hay que cobrarlo, pero hay que poner un límite. CONADU que es un gremio de la CTA y es un gremio kirchnerista, dice que a la ganancia hay que ponerle un límite de \$12.000.- Ahora lo que yo no voy a permitir, señor Presidente, y respetuosamente voy a discrepar con mi compañero de bloque, es acusar a Hugo Moyano que lo conozco hace muchísimos años, hasta el 2003 milité con él. Desde el año 83' cuando participaba él desde la CGT Brasil en contra de la CGT Azopardo, que son los famosos "Gordos", luego con la Comisión de los 25 con Borda, etc., luego con el MTA de la UTA luchando con las privatizaciones de Ménem y después estuvo con Rodríguez Saa, con Adolfo, en el año 2003, y este concejal votó a Kirchner, porque el peronismo bonaerense y el peronismo del gran Buenos Aires, eligió a Néstor Kirchner. Y Moyano ahí saltó y se fue con Rodríguez Saa, que sacó el 14% y Kirchner el 22%, Ménem el 24%, no se dio la segunda vuelta, etc. Y en el momento difícil de este gobierno, cuando se estaba armando un golpe institucional, inclusive Néstor estaba pensando que si triunfaba lo de Cobos la iban a hacer renunciar a Cristina, el que estaba junto a él era Hugo Moyano, eran los compañeros de la CGT. De ninguna manera señor Presidente vamos a permitir acá, que porque una cosa coyuntural, porque yo aspiro que esto que pasó no vuelva a repetirse y que se junte gente que hasta hace poco tiempo podían charlar, de ninguna manera Hugo Moyano y no él mismo, porque están personalizando en la Confederación General del Trabajo. Yo voy a pedir que el concejal preopinante, ratifique o rectifique los dichos, si considera que Hugo Moyano y la CGT son golpistas. Yo no estaba de acuerdo con el paro, sí con alguna medida, porque me parece que tendrían que haber agotado las instancias de diálogo, pero no vamos a permitir acá que digan que Hugo Moyano y que la CGT de la República Argentina, está armando con la derecha política un golpe de Estado contra el gobierno nacional y popular. Gracias, señor Presidente.

-Siendo las 15:40 asume la Presidencia el concejal Maraude.

Sr. Presidente (Maraude): Concejal Rodríguez tiene la palabra.

Sr. Rodríguez: Voy a tratar de estar tranquilo, porque si no lo vamos a matar a Lucchesi hoy. Me parece que no se pueden emparentar cosas, me parece que el intento de antelación, la ruptura del orden democrático, la alteración del orden institucional que se dio en Paraguay, no nos justifica a tener que meter todo en la bolsa y criminalizar o plantear casi como una actitud golpista, un paro que en definitiva es un reclamo legítimo, que está en la Constitución y que está en la propia

esencia del peronismo. No voy a hacer un intérprete del peronismo porque vengo de otro partido, pero así como el concejal Lucchesi a veces hace un análisis de la historia del radicalismo, me atrevo a decir que el peronismo nace a partir de la base obrera, de los sindicatos, entonces la verdad que una cosa no tiene que ver con la otra. Cuando me tocó intervenir antes dije que no quería meterme en la raíz de lo que fue el paro de ayer y no hice un análisis profundo del tema, no lo voy a hacer ahora, pero la verdad que en un día tan especial para los radicales como son los 46 años que conmemoramos hoy, en realidad no lo conmemoramos, no se conmemora un golpe de Estado, que recordamos ese trágico momento de la historia argentina que fue el golpe del 66', que no fue solamente por la Ley de Medicamentos, fue por mucho más, fue porque se defendió a partir de las políticas obreras de una empresa como YPF, en buena hora recuperada por el patrimonio nacional en estos días, fue porque fue un gobierno que no hocicó ante EE.UU. ante la intervención de Santo Domingo, recuperando las viejas posiciones yrigoyenistas en este sentido, porque fue el gobierno que se atrevió a decirle al embajador norteamericano que se retirara de la casa de gobierno porque no tenía nada que hacer ese embajador queriendo darle órdenes a un Presidente elegido por el pueblo. Por todas esas cosas, es que fue derrocado don Arturo Illia, también por algunos, que viniendo del sindicalismo o viniendo de otros sectores, luego hicieron un mea culpa de lo que hicieron, de lo que produjeron. Porque si hay, recién estaba levendo una revista que me acercaron esta mañana, creo que todos la deben tener, de la Universidad, el mejor momento de la Universidad Pública Argentina y nunca nos hemos recuperado de ello, fue durante la gestión de don Arturo Illia, la época de oro de la Universidad se dio en esa época del gobierno de don Arturo Illia. Y "La noche de los bastones largos", que se dio un mes después del golpe de Estado, liquidó la ciencia argentina y envió al exilio y dejó sin trabajo cesantes, en el mejor de los casos tuvieron que refugiarse en institutos privados, y en el peor de los casos tuvieron que irse al exilio, los mejores científicos argentinos. Pero que estemos, creo que haciendo un diagnóstico correcto de lo que ha pasado en estos días en Paraguay, y en algún caso lo emparenta el concejal Lucchesi con lo que pasó en la época de Frondizi, que fue un intento de enmascarar lo que todos sabíamos que era un golpe de Estado, pero bueno, ponían un civil, entonces de alguna manera mostraban hacia fuera que había una continuidad democrática, lo cual era una verdadera falacia, nosotros también hoy recordamos el triste golpe del 66' y hoy se cumplen 46 años del mismo. Para ustedes fue uno más Lucchesi, para nosotros no fue uno más, porque volteó a un gobierno que invirtió en Educación como ningún otro gobierno lo hizo, como ningún otro gobierno en la historia argentina lo hizo. Y en ese sentido, por eso, buena casualidad que hoy estemos repudiando desde este Concejo, la ruptura del orden democrático. En buenahora que los países de Latinoamérica, de la UNASUR, del MERCOSUR, se han puesto de acuerdo en firmar protocolos o convenios, a partir de los cuales la ruptura del orden democrático en un país, implica la absoluta e inmediata desafiliación de ese gobierno surgido de estos intentos o de estas rupturas del orden constitucional de estos organismos. Entonces Paraguay, a partir de la ruptura del orden democrático, automáticamente queda afuera del MERCOSUR, automáticamente queda afuera de la UNASUR y tiene consecuencias también, inclusive económicas, esas decisiones que se han tomado. Faltaban 9 meses para las elecciones en Paraguay, con lo cual ni siquiera ese justificativo podían aducir aquellos que han producido esto, faltaban los mismos 9 meses que faltaban en el año 76' cuando se produjo el golpe de Estado en la Argentina. Por 9 meses que hubiéramos sostenido todos, que se hubiera podido sostener el mal gobierno de Isabel Perón, nos hubiera evitado la tragedia que vino después, a partir de marzo del 76', esas cuestiones también hay que ponerlas en el tapete. Pero digo, hay un límite para lo lineal en la historia y en la política, no podemos decir que el paro de ayer es parangonable a lo que fue la ruptura del orden constitucional en la República hermana del Paraguay, la verdad que lo de ayer fue un paro de un gremio acompañado por distintas organizaciones sociales y sindicales, en un reclamo a nuestro entender legítimo, pero que no tiene ninguna posibilidad de ser equiparable a la ruptura del orden constitucional o poder decir que tiene una actitud destituyente. Alfonsín se bancó 14 paros generales y jamás se le ocurrió decir que eso era una actitud destituyente, se enfrentó fuertemente con un padre en lo sindical de Hugo Moyano, como fue Saúl Ubaldini, tuvieron discusiones enormes y luego se reconocieron mutuamente ya en el final de la trayectoria de ambos, las diferencias que tuvieron, pero en ningún momento ni uno ni el otro tuvieron actitudes que tuvieran que ver con la ruptura del orden constitucional, Alfonsín ni hablar, mucho menos, era quien estaba en el gobierno, pero tampoco Saúl Ubaldini que era quien lideraba y legítimamente la CGT, en ese momento unida a partir de haber saldado la división histórica que venía durante la época de proceso en las 2 CGT que se habían alineado. Por lo cual me parece que tenemos que hacer la salvedad, repudiemos la ruptura del orden constitucional en Paraguay, yo aspiro a que sea por unanimidad, porque la verdad que estos son temas que no resisten lecturas que no sean el repudio a un Presidente que es sacado del poder sin darle la posibilidad ni siquiera de la mínima defensa, ante elecciones que se van a convocar en 9 meses y que aspiro a que se deje participar a Lugo porque creo que va a volver a ganar esas elecciones, a mí me interesaría, me agradaría mucho que Lugo volviera a ganar las elecciones para demostrarle a todos esos sectores que ahora han abusado de una mayoría circunstancial en el parlamento, para sacarlo del poder, y si así no fuera, será el pueblo y no 4 o 5 golpistas los que lo saquen del poder. Pero de ninguna manera comparto la opinión de que el paro de ayer tiene que ver con actitudes destituyentes o golpistas, parangonables en lo absoluto con lo sucedido en la República del Paraguay.

-Siendo las 15:45 reasume la Presidencia el concejal Ciano.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Hoy hablamos en este recinto del respeto hacia el opositor, el respeto a la bancada contraria y los buenos términos que deben existir dentro del recinto y entre los concejales. Sinceramente no creo que la unanimidad forzada, sea un término profundamente democrático, porque "me gustaría que lo sacáramos por unanimidad" fueron los términos del concejal preopinante. Creo que si vivimos en democracia es porque existe la diversidad, y en esa diversidad, quien opina diferente no es golpista, simplemente opina diferente. El bloque en el que me encuentro, lo único que ha pedido, es la abstención, porque también nosotros creemos en la no ingerencia en los temas internos de los países vecinos. Por lo tanto, yo no soy paraguayólogo y no me meto en el tema, y a veces, hoy se habló acá que el Presidente del Bloque Radical, arma un barro y se mete en el mismo y empieza a repartir, pero la verdad que yo al Presidente del Bloque Radical lo

veo zapateando –en mi imaginación por supuesto- en la tierra. Y es el bloque oficialista o algunos de sus concejales al menos, quien tira el agua para que esa tierra se transforme en barro y entonces entremos en el mismo. Pensar diferente no es golpista, pertenecer a un partido político o a otro no es golpista, no es golpista el paro que hubo ayer, ¿quién puede creer que Moyano sea golpista? No. No es golpista pertenecer al PRO o pertenecer a la Unión o al Frente Popular o a cualquier otro partido, o a un partido de izquierda o de derecha, de arriba y de abajo, están todos involucrados en la democracia. Entonces si hay un partido determinado que va a un lugar determinado, eso es golpismo, ¿por qué?, ¿ese es un pensamiento democrático?, ¿o en el fondo es un pensamiento totalitario totalmente antidemocrático? Descalificar al que piensa diferente, creer que porque uno tiene una opinión distinta es golpista, ¿eso no será el golpismo acaso? Pregunto vo. Los grupos cuando se juntan y dicen "nosotros tenemos la razón y todos los que piensen distinto a nosotros son los golpistas", ¿quién es el que está iniciando el golpe? Y hay movimientos históricos que se han llevado a cabo en la Argentina, que a veces tienen también y hasta bien intencionados puedo creer yo, de buena fe y de buena voluntad, porque si usted a un movimiento lo basa en Dios, Patria y Hogar, aquel que no está dentro del movimiento es un traidor a la Patria, es un atacante a Dios y ni hablar de lo que quiere hacer por nuestros hogares. Por lo tanto, o está dentro del movimiento o es un golpista, un apátrida, un tipo que viene por los intereses extranacionales y los cipayos y todo esto que se dice constantemente que en el fondo es un agravio a la democracia. Es realmente triste que cuando uno simplemente por no conocer un tema, por no querer meterse, por ser un simple concejal de una ciudad del interior del país, y dice yo me abstengo, resulta que es emulado o parangonado con los golpes de no sé cuándo hasta esta parte, es una locura, una enormidad y es parte de la agresión que en una de esas no se dice con malas palabras, pero es parte de una agresión que uno tiene que recibir, y no estoy dispuesto a seguir. La verdad que me he sentido agraviado por sus palabras, por el concejal preopinante Lucchesi. Porque a decir verdad, él está sentado en una banca acá porque yo y los míos y toda la gente que yo pude inclinar, lo votó a él para que estuviera en la banca, pero no para que dijera estas cosas, él está sentado gracias a un esfuerzo que hicimos nosotros, y me parece bien que él tenga libertad de opinión, lo que no me parece bien es que tenga una actitud que me parece en sí la simiente de la antidemocracia. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Woollands, tiene la palabra.

Sr. Woollands: Gracias, señor Presidente. Antes que nada quiero pedir disculpas a mi colega Lucchesi y realmente si se siente ofendido, no fue mi intención, a lo mejor me expresé mal, pero quería hacer una serie de comparaciones. Cuando yo hablo del golpismo, no nos hagamos los distraídos, acá en el 2008, 2009, estuvimos al borde del golpe y ese, ¿quién lo enhebraba? Los medios de comunicación, con Clarín a la cabeza. Entonces, más allá de que es cierto, algunos van a disentir, pero yo esto lo veo muy claro. Cuando yo hablo del miércoles 20, cuando la gente de Moyano va y para en la Matanza la salida de los camiones, no estábamos tan lejos. Cuando Moyano es funcional a estos tipos, donde declara el paro en TN, le dan 1 hora y media para hablarle al país y ahí anuncia el paro del viernes que después lleva, cuando ya habían arreglado, estaban parando los camiones y ya habían arreglado los porcentajes con la patronal. Quiero decir, por ahí no fui demasiado explícito y englobé la cosa, pero las democracias son muy frágiles en estos sectores de América Latina y estos tipos; cuando hablo de estos tipos me refiero a grupos económicos que están encaramados en los medios de comunicación y de casual se va dando en varios países, no es solamente en la Argentina. Entonces cuando hay personajes que son funcionales, porque es cierto que Moyano ha sido un luchador, es cierto que en los 90' ha estado en la MTA, yo he estado en actos, ha compartido actos con José Rigane, Moyano, pero también tiene una triste historia Moyano en Mar del Plata, una triste historia de Moyano del 70', 72', 73'. Quiero decir, seamos cuidadosos también, no nos ofusquemos, pero hay cosas que decirlas, a mí me gustaría muchísimo que en ese lugar de Moyano, en esos lugares del sindicalismo argentino de la CGT, estuviera Raimundo Ongaro o Atilio López. Pero quiero decir, hay dirigencia peronista con valores, tipos abnegados, no traidores, entonces, quiero dejar aclarado eso, pido disculpas, creo que no da esto para tener una discusión interna Mario, pero yo no puedo negar ciertas cosas que me suceden, que las veo, que las comento, que hasta se ven por los medios de comunicación. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Acá esto se ha complicado demasiado, se han mezclado toda una cantidad de figuras políticas. Yo quisiera puntualizar brevemente dos o tres cosas: la primera es que a mí no se me ocurriría comparar a Illia con ninguna otra figura política, porque Illia fue el mejor Presidente que ha tenido la Argentina creo que en toda su historia. El legado que él nos dejó, sobre todo es la ética, porque sobre todas las cosas fue un hombre ético. Todos los que sabemos algo sabemos que cayó por obra de los laboratorios extranjeros a causa de la Ley Oñativia En el caso del reemplazante José María Guido, en realidad fue muy hábil porque hizo lo imposible para evitar que se asumiera la Presidencia el general Poggi que era Comandante en Jefe del Ejército, que era el proyecto original de los golpistas. Pero dentro de la ética extraordinaria que nos legó el doctor Illia, una de las cosas es, que él aplicó siendo Presidente, la política de no intervención en asuntos extranjeros que se había originado durante la Presidencia de don Hipólito Yrigoyen, esta es la realidad, lo demostró con los norteamericanos justamente con el problema de Santo Domingo. Él no admitía que el país se metiera en problemas de otros países, ni que otros países se metieran en los problemas nuestros. En el caso del bloque que vo Presido, nosotros nos vamos a abstener por dos o tres razones, pero hay una que es fundamental: es de derecho público internacional, que es el principio que ha seguido durante muchísimos años la Argentina, por lo menos en la época que yo estudié, y es el de no introducirse en asuntos internos de otros países, es simplemente por eso. Yo no discuto, ni voy a cuestionar ahora, ni me voy a poner a analizar tampoco, porque no me considero quién para hacerlo, si el congreso paraguayo actuó bien o actuó mal, si el Presidente es así o asá, no tengo elementos de prueba, desconozco, pero lo importante es que yo no soy paraguayo, yo soy argentino, entonces que los paraguayos arreglen sus problemas. Ese es mi punto de vista, yo pienso como Illia, pienso como Yrigoyen en ese sentido, que ellos arreglen sus problemas, nosotros vamos a arreglar los nuestros. Creo que he sido claro, gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Beresiarte tiene la palabra.

Sra. Beresiarte: Muy brevemente señor Presidente, en relación a todo lo que se ha expresado, nosotros no vamos a hacer en el recinto el análisis del paro de ayer porque me parece que tenemos otros ámbitos de debate y no es lo que estamos discutiendo con este proyecto. En este proyecto lo que estamos discutiendo es la defensa de las democracias latinoamericanas. Y me parece que es respetable, son respetables cada una de las posiciones que adopten los bloques, tanto si se abstienen como si hay un concejal que expresa como Rodríguez que le gustaría que saliera por unanimidad el proyecto, es tan respetable una cosa como la otra. Me parece que tanto el Bloque Atlántico puede abstenerse, y está en todo su derecho y expresa parte de la ciudadanía marplatense, como Rodríguez pidiendo y expresando el beneplácito porque salga un proyecto como este por unanimidad. Y lo último que yo querría expresar de parte nuestra, es que nosotros creemos en la Patria grande latinoamericana, nosotros creemos como Bolívar, como San Martín, que a Latinoamérica hay que defenderla entre todos y que las democracias son bienes preciados que tienen que ver con la sangre y con la lucha de los pueblos. Entonces no es menor expresarnos como hombres de la democracia, como personas votadas y con mandato popular a favor de un país hermano, por eso estamos planteando este proyecto, bajo ese sustento ideológico y por eso expresamos también conformidad con lo que plantea la UNASUR y lo que está planteando Dilma en relación al MERCOSUR. Es esto, me parece que es tan lícito plantear que nuestra vocación hubiese sido que saliera por unanimidad, hubiese sido bárbaro, como tan lícito es plantear de parte del Bloque Atlántico la abstención.

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

Sr. Lucchesi: Gracias, señor Presidente. Bueno, el expediente que está en referencia era un repudio al golpe militar, al golpe cívico institucional que desde nuestra óptica o por lo menos de la mayoría de quienes estamos acá, repudiarlo y destacar la actitud de Lugo que no quiere ir a la Cumbre a realizarse en Mendoza porque no quiere influir sobre los Presidentes de la región. Creo que el debate venía en ese sentido y por supuesto que cualquier grupo o sector político puede votar inclusive en sentido contrario, es más, la abstención hace que salga por unanimidad y me parece bien el argumento de no tomar partido sosteniendo que no tenemos que inmiscuirnos en problemas internos de países vecinos, coincido sí con lo que habló la concejal preopinante, porque los que creemos en una patria grande como acá bien dijo de San Martín o Bolívar y también lo sumo a Ugarte, a quien Abelardo Ramos siempre lo nombra en la historia de la nación latinoamericana, en "América Latina, un país", un gran olvidado de la histografía oficial como fue Ugarte, un de los precursores del partido socialista en la Argentina inclusive. Ahora bien, cuando el concejal de mi bancada, Woollands, hace una narración en la cual adhiero en su totalidad y desliza en el epílogo de su discurso, la posibilidad destituyente por parte de un sector gremial importante y muy caro a los sentimientos peronistas, de alguna manera no está ofendiendo a un dirigente como persona física, está ofendiendo a una organización gremial que es el Sindicato de Camioneros que adscribe a una madre de entidades gremiales que es la Confederación General del Trabajo y ofende a los que somos peronistas, porque a él le gusta Raimundo Ongaro, a mí también, a él le gusta Atilio López, a mí también, pero a él le gusta también René Salamanca y a mí no me gusta, porque no soy clasista y porque no soy marxista, y tiene derecho a que le guste ese tipo de modelo sindical. Y hay cosas de Moyano que no me gustan, porque 20 años estuve con él y no me gustan algunas cosas de Moyano que no vienen al caso decir acá, porque él habla del pasado setentista de Moyano, ¿quieren que hablemos del pasado de algunos en el golpe militar que forman parte de distintos gobiernos provinciales, municipales o bien nacionales? Si podríamos hablar, pero mucho sobre este tema señor Presidente. Ahora bien, con respecto al modelo sindical, yo creo que son los mismos trabajadores los que tienen que elegir el modelo que ellos quieren, no podemos desde la izquierda pituca o desde los sectores periféricos, que cuando van a elecciones sacan 2 votos, decirle a la clase trabajadora cómo tiene que elegir sus dirigentes sindicales, porque también en el sector político, en el sector empresarial y en otros sectores de la sociedad, sin ningún tipo de dudas hay dirigentes que no los representan y hay dirigentes que están quizás, divorciados realmente con la gente, eso es propio del derecho político, es un tema a estudiarse, es un tema de crisis o divorcio que hay entre los que gobiernan y entre los que mandan y entre los que obedecen. Ahora bien, dejémosle a los trabajadores que elijan ellos a sus mismos representantes y no busquemos iluminados que tienen militancia de dos días con sueldos exorbitantes, que nos digan qué tenemos que hacer los trabajadores, esos los tendrían que hacer los trabajadores. Yo lo que sé, no Moyano, porque no me gusta personalizar en una sola persona, sí la CGT que cuando veo la misión de derechos humanos durante el gobierno militar, yo no sé dónde estaban algunos grupos de izquierda mesiánicos como diría Rodolfo Walsh, "La patrulla infernal", ese grupo de vanguardia, esclarecido, que la tienen clara, y, ¿por qué no dicen la verdad? Que no les gusta Moyano y que no les gustan algunos dirigentes sindicales, porque es verdad, hay algún modelo de sindicalismo empresario, pero no le gustan a lo mejor porque son mal hablados, porque tienen formas o modales que a la clase media, como decía Perón "bosta de paloma", porque hoy está con uno, mañana está con otro, no les gusta. Indudablemente, yo creo señor Presidente, que tenemos que tener posiciones divergentes y fijese que el universo de Acción Marplatense tiene gente que proviene de sectores que no tienen nada que ver evidentemente y quedó demostrado con el pensamiento nacional, popular y peronista, y hay otros que somos viceralmente peronistas y orgullosos, y yo no voy a negar que traté a la gente de Moyano, no a él, le hice el divorcio de la 2º esposa por ejemplo, para hablar de derecho privado y de derecho civil y conozco a todos esos muchachos y cuando dicen que están en un golpe, la verdad sinceramente, estamos cambiando garbanzos por porotos señor Presidente. Y con respecto al modelo sindical, que lo elijan los mismos trabajadores. Ahora bien, acá hay un concejal de la oposición que se sintió agredido por un supuesto desborde pasional que los tengo gracias a Dios, porque no tengo sangre de pato, en ningún momento quise ofenderlo, es más, creo que el concejal Alcolea es un concejal laborioso, que está haciendo las cosas bien, creo que sus intervenciones son todas mesuradas, inclusive rescato su coherencia ideológica que tiene que ver digamos con el pensamiento liberal, que no es un delito, coincido con él, lo que sí tengo derecho a opinar, emitir opiniones políticas en este Concejo, en este Cuerpo, donde tenemos que hablar de política, ¿o de qué vamos a hablar?, ¿de la muerte de Ethel Rojo? Tenemos que hablar de política acá. Indudablemente, los liberales en la

Argentina han sido fascistas de mercado señor Presidente, y en esto creo que coincidimos con el concejal Woollands, porque tenemos muchas cosas que nos unen. Y a esta altura de la vida concejal Woollands, créame que lo humano está por encima de lo político en algunos aspectos y yo sé que usted es un hombre honesto, es un hombre de bien, es un hombre del Movimiento Vecinal, es un hombre que no se ha enriquecido y que le duele algún sector del sindicalismo empresario que pacta y que arregla y que apreta y que tiene prácticas vandoristas igual que otros dirigentes sindicales que están en la CTA. Porque a la huelga de ayer o a la movilización de Camioneros también participó la CTA que ganó las elecciones; cuando usted habló de Rigane, Rigane también participó de la movilización de Moyano y no puedo creer que Rigane esté también en un complot con los sectores de la derecha en Argentina para hacer un golpe. A lo mejor, eso puede ser que le haya ofendido al concejal Alcolea porque si acá estamos hablando que en la región ... Porque Argentina no es un compartimento estanco y a Alfonsín tenemos que destacarlo en el sentido del Mercosur, ha sido un abanderado de alguna manera y se lo reconoce muy poco en este tema de la formación del Mercosur. Esto hay que mirarlo con una mirada indoamericana, con una mirada de una América Latina unida y lo que le pasa al país de al lado nos tiene que importar a nosotros, porque con ese criterio también siguiendo la lógica liberal- como nosotros tenemos más o menos un sueldo importante hay gente que se muere de hambre acá a dos cuadras y no nos importa nada. A nosotros nos importa lo que le pasa al otro, eso se llama solidaridad. Un jurista del peronismo, Carlos Cossio, habla de la teoría egológica del Derecho, donde hay un concepto que el máximo es la justicia social y hay otros conceptos como la cooperación (que el concejal Woollands seguramente se ha formado en eso, ha sido cooperativista también), la solidaridad y eso existe. Para finalizar, acá se hizo alusiones a mi persona. Es cierto, yo asumí la banca -lo he dicho acá- por un espacio político peronista opositor que comandaba Rodríguez Saá en 2007, fui candidato a Intendente, sin un peso, sin boletas, sin unidad básica, sin local, sin propaganda, saqué 4.000 votos. Pulti ganó con 103.000 votos, Fares -candidato del Frente para la Victoria- sacó sesenta y pico de mil votos; el concejal presidente del Bloque Atlántico hizo una muy buena elección en 2007 por otro espacio político, que le impidió por el sistema electoral perverso en la provincia de Buenos Aires romper el piso electoral. Pero uno participó desde un espacio, con una candidatura de un sector peronista no encauzado con el modelo que en ese momento llevaba adelante la Presidente Cristina Fernández de Kirchner y se le dio un puente electoral para gente que guería pensar distinto dentro del Movimiento Nacional Justicialista. Probablemente me he equivocado o hay veces también que uno hace actos de supervivencia política, Presidente. ¿O acaso acá no hay gente que ha hecho actos de supervivencia política? A veces uno hace cosas que está en contra porque quiere seguir en la política, porque se siente de alguna manera humillado, porque se siente de alguna manera aislado -en mi caso- por el peronismo de Mar del Plata, que convirtió de rehén a los afiliados justicialistas y terminaron llevando gente que no tiene nada que ver con el Movimiento Nacional Justicialista. Es por eso que a veces nos equivocamos y buscamos rumbos distintos, pero siempre dentro del espacio nacional y popular. Fuimos a las elecciones con los pocos medios que teníamos y sacamos 4.000 votos; el actual presidente del Bloque Atlántico sacó 20.000 votos. Pero cuando vamos a la elección legislativa del año 2009 (que allí conozco a Alcolea fisicamente porque es un militante muy importante de Mar el Plata, ubicado en un espacio político distinto al mío, ahí lo conozco como colaborador del presidente del Bloque Atlántico). Fueron dos meses de intensa campaña electoral, donde no teníamos muchos medios y hemos podido romper ese cerco del sistema electoral y sacar el 11, 3% de los votos. De más está decirlo, no soy muy amigo de las estadísticas, pero en la última elección rompieron el piso electoral con una vela en la mano a ver si entraba el segundo concejal. Pero ese espacio fue ganado legítimamente porque el actual presidente de bloque en ese momento no tenía personería jurídica, es decir, un vehículo para poder enfrentar un acto eleccionario y nosotros teníamos un espacio -del cual yo era uno de los socios fundadores- con reconocimiento provincial que posibilitó ir a una elección y hacer una elección muy importante teniendo en cuenta que estaba muy polarizada entre el radicalismo y Acción Marplatense por cuestiones que no vamos a discutir acá. Por lo tanto, señor Presidente, y al concejal miembro del Bloque Atlántico que me dice que yo lo voté, ¿saben cuántos peronistas votaron también a Arroyo?, ¿saben cuántos pibes del colegio me decían "pero ese tiene la gorra, cómo voy a votar a ese"? y yo les dije "votame a mí". ¿Saben cuántos compañeros que estaban en las cooperativas del Puerto me vinieron a ver para votar? ¿Sabe cuántos peronistas votaron también al doctor Arroyo? Muchísimos peronistas y muchísima gente que lo seguía al presidente del Bloque Atlántico por su gestión en la Municipalidad, por su muy buena dirección en el colegio. Eso no está en discusión. Ahora, cuando uno ve política también tiene que verla en un sentido más amplio porque para ir a una elección hay que tener un partido político, aparte habíamos sacado 4.000 votos, aparte pusimos nuestra estructura militante, hemos colaborado en lo que hemos podido y Hernán Alcolea lo sabe bien a eso. Ya que el concejal Alcolea dice eso, ¿por qué no dice que él ganó una primaria con el concejal presidente del bloque en el segundo lugar, que tuvo que judicializarla y que la Cámara Electoral lo tuvo que poner en el segundo lugar porque pasó algo raro ahí, de segundo fue a octavo y terminó segundo. Y a mí me dijo que quiere romper el bloque porque está haciendo negociaciones con Macri en Buenos Aires.

-Ante expresiones de otros concejales, dice el

Sr. Presidente: Silencio por favor. Les pido silencio a todos y al concejal Lucchesi le pido que se dirija a la Presidencia y no a otros concejales.

Sr. Lucchesi: Señor Presidente, yo hice un bloque unipersonal y he votado cosas en contra y a favor de este gobierno y el proceso de conversión desde lo legislativo a la integración política no fue fácil; tampoco ha sido muy complicado porque los compañeros de Acción Marplatense me han contenido. Ahora, si el concejal Alcolea –hago mención a él porque él me ha mencionado a mí- dice que esta banca le pertenece en algún aspecto sí porque me votó, como esa banca que tiene el presidente del Bloque Atlántico también me pertenece porque fue por un partido político que lideraba Rodríguez Saá y luego terminó yendo con el Frente Popular de Duhalde y ahora dice que Illia fue el mejor Presidente de la historia argentina. Señor Presidente, seamos coherentes. El concejal Alcolea es electo por el duhaldismo. Ahora, si el concejal Alcolea quiere tener contactos con el PRO porque evidentemente todo indica, sin ser un cientista político, que va encaminado a ser una alternativa bastante importante por el lado de la centroderecha, está en todo su derecho de hacerlo. Pero lo agraviante es lo

que dijo el concejal Alcolea, yo no lo he agraviado. Si él se abstuvo en el proyecto de Resolución respecto al golpe en Paraguay y lo fundamentó, no se tiene que sentir chocado; lo que creo que le molestó es porque en la Argentina en la época en la que se discutió la Resolución 125 había sectores en la Argentina vinculados a la derecha política, con nombre y apellido, señor Presidente, con Macri, De Narváez y otra gente vinculada a sectores mediáticos del poder (Grupo clarín, etc.) que querían hacer algo así en forma institucional, con un ropaje formal y eso es lo que se estaba hablando. Pero esa es mi opinión. Creo, señor Presidente, que como no le pueden ganar en las urnas, muchas veces hay sectores políticos que buscan un atajo y eso ha sido una constante durante el siglo XIX. ¿De qué se tiene que sentir ofendido el concejal Alcolea? ¿De que el PRO está en una situación golpista institucional? Yo tengo el derecho de decirlo. Ojala me equivoque, ojala que construyan políticas provinciales, distritales, que vayan a elecciones legislativas en las que vienen, que todo se encauce, que Cristina termine su mandato como debe terminar y Moyano termine su mandato como tiene que terminar. En ningún momento acá ha habido un discurso destituyente. Me pregunto yo: ¿en qué lo ofendí al concejal Alcolea? Él me ofendió a mí cuando dijo lo que dijo y estoy explicando por qué estoy acá, porque me lo he ganado con treinta años de militancia, como se lo ha ganado el concejal Alcolea también. Ahora, sería bueno también que nos explique por qué de segundo fue a octavo y tuvo que judicializar el caso para terminar segundo. Gracias, señor Presidente.

Siendo las 16:20 reingresan los concejales Maiorano y Abad.

Sr. Presidente: Les recuerdo a los concejales que estamos en el curso de la votación de un proyecto de Resolución vinculado a un repudio a la ruptura del orden democrático en la hermana República de Paraguay. Sin perjuicio que este es el ánimo para discutir política y así lo entendemos todos, sugiero que si hay inconvenientes personales entre los concejales se resuelva en un ámbito privado, si se me permite aclararlo desde aquí. Sin perjuicio de ello, tengo el pedido de palabra del concejal Alcolea. Lo escuchamos.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Realmente iba a pedir que volvamos al tema que estaba en tratamiento, que es este proyecto de Resolución y con el cual voy a seguir sosteniendo mi postura de abstenerme. Y si vamos a seguir hablando fuera de este proyecto de Resolución, propongo volver a los cómics, es más entretenido, Robin Wood, etc., me parece más llevadero, el resto es inconducente. Y el hecho de que yo me sienta a veces agraviado por las palabras que se viertan, es algo que hace al sentimiento de cada uno. Eso es simplemente lo que expresé en mi alocución. Por lo tanto voy a pedir que sigamos adelante con el tema.

Sr. Presidente: Concejal Monti.

Sr. Monti: Yo voy a aceptar seguir con la votación del expediente y voy a dejar algunas cosas claras. En principio, y como presidente de este bloque, por una cuestión de edad y ser hijo de la democracia, a mí me gusta participar de este tipo de debates, me gusta escuchar, porque está claro que es la historia viva de la Argentina lo que está pasando acá. Y está bueno. Está bueno incluso que en el mismo bloque -después de escuchar a concejales de otros bloques decir que este bloque tiene un pensamiento único o que obedecemos solamente a una postura del Intendente- existan diferencias, que se discuten en el ámbito de la democracia y me parece perfecto. Todos tenemos que escuchar y ser incluso partícipes de este tipo de debates. Yo lo celebro, la verdad que estoy cada vez más orgulloso de ser presidente de este bloque, sinceramente lo digo, porque son los debates que tenemos en cada reunión de bloque y son los debates que traemos al recinto de la democracia. Es parte de la discusión interna que Maiorano cree que nosotros no tenemos. Por supuesto que quiero dejar aclarado que ningún miembro de este bloque cree que en este recinto hay concejales que son golpistas porque si hubiera algún concejal que yo tuviera la sensación, supiera o algún comentario de que fuera golpista, ni me sentaría en esta banca para discutir con él. Eso lo quiero dejar aclarado porque en algún momento de la discusión hubo ese tipo de acusaciones, que no me gustan porque si supiera que en este recinto hay algún actor político que sea golpista, lo primero que haría sería pedir un repudio y después no sesionaría. Yendo al expediente, me parece que en el fondo estamos todos de acuerdo, hay distintos matices. Hay una clara posición del Bloque Agrupación Atlántica que es entendible, que viene de una línea histórica, pero me parece que en el fondo estamos todos de acuerdo con lo que estamos planteando. Está bien que algunos se abstengan, está bien que algunos lo votemos e incluso estaría bien que alguien no lo votara, pero no es el caso en este Concejo Deliberante. Finalmente le pido, Presidente, después de la votación si podemos someter a votación la realización de un cuarto intermedio porque quiero hablar con los presidentes de bloques sobre una Ordenanza que se va a vencer mañana y me gustaría hablarlo con ellos.

Sr. Presidente: En consecuencia, primero sometemos a consideración del Cuerpo la solicitud de abstención del Bloque de la Agrupación Atlántica para este expediente: aprobada. Ahora sí, votamos el proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad. A consideración del Cuerpo la moción de cuarto intermedio del concejal Monti; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-Siendo las 16:25 se pasa a cuarto intermedio.

-A las 16:59 se reanuda la sesión. Reingresa el concejal Palumbo y se registra las ausencias de los concejales Rodríguez y Sáenz Saralegui.

Sr. Presidente: Señores concejales, reanudamos la sesión. Seguimos con el tratamiento de los expedientes sobre tablas.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN OTORGANDO RECONOCIMIENTO AL SR. RAMÓN ISMAEL, PR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES Y SU ACCIÓN GREIAL AL FRENTE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO (expte. 1536-U-12)

Sr. Presidente: Concejal Lucchesi, tiene la palabra.

- **Sr. Lucchesi:** Señor Presidente, la verdad destaco la trayectoria de Ramón Ismael porque lo conocí; fue un emblemático dirigente del gremio mercantil y que le dejó prácticamente toda la infraestructura "servida en bandeja" a la actual conducción del gremio de empleados de comercio. Fue un hombre bueno, un hombre íntegro y es un sindicalista de extracción radical. En todos los comités distritales de la provincia de Buenos Aires hay una comisión que tiene que ver con los asuntos laborales y él siempre quiso que esa comisión dentro de los comités distritales resurjan porque está lleno de dirigentes sindicales de extracción radical. Gracias, señor Presidente.
- **Sr. Presidente:** Proyecto de Resolución que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 45 PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS EL ESPECTÁCULO "Y EL FÚTBOL CONTÓ UN CUENTO" (expte. 1537-AM-12)

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Para adelantar nuestro voto positivo a este proyecto de Resolución.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea.

- **Sr. Alcolea:** Señor Presidente, por el mismo motivo que me abstuve en el proyecto de Resolución del expediente 1530, vuelvo a pedir autorización para abstenerme en el presente expediente.
- **Sr. Presidente:** En consideración la solicitud de abstención del concejal Alcolea: aprobada. Proyecto de Resolución que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

- 46 PROYECTO DE ORDENANZA SUSPENDIENDO HASTA EL 30-9-12 LA HABILITACIÓN DE VEHÍCULOS DE ALTA GAMA (expte. 1541-V-12)

- **Sr. Presidente:** En consideración la incorporación al orden del Día: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado. Concejal Maiorano.
- **Sr. Maiorano:** Para expresar el voto negativo del bloque radical. Voy a precisar los argumentos por los cuales votamos en contra este expediente y su inclusión al Orden del Día. Es un expediente que estaba archivado, era una nota que no estaba ni ingresada en la administración del Concejo Deliberante, en presidentes de bloques se ha decidido a hacerlo. Yo hablaba de los convenios que usted firma para mejorar la calidad legislativa, etc., y hoy estamos tratando un expediente que llegó quizás media hora o una hora a lo sumo, que no está ingresado, que no está en ningún lado y que quizá por algún olvido de un funcionario del Ejecutivo Municipal estamos tratándolo a las apuradas. Esos son los fundamentos por los cuales vamos a votar en forma negativa.

Sr. Presidente: Concejal Monti

Sr. Monti: Voy a aclarar dos cosas, sin ánimo de abrir un debate. No es un expediente que está archivado sino que es una Ordenanza del Concejo Deliberante que había suspendido la entrega de licencias a remises de alta gama. Es un trabajo muy interesante que se hizo en la Comisión de Transporte hace dos años atrás, se viene prorrogando y la verdad que el Director de Transporte y Tránsito nos pidió que lo prorroguemos un poco más hasta que se termine de confeccionar la Ordenanza definitiva. Le pido al presidente del bloque radical y presidente de la Comisión de Transporte que a partir que nosotros votemos esta Ordenanza convoque a la Comisión de Transporte a trabajar sobre la reglamentación definitiva de los remises

de alta gama en Mar del Plata, que es un tema de larga data, que viene de un gobierno radical y nos demos definitivamente la reglamentación que necesita el Municipio. La propuesta del bloque radical era que usted, como Presidente del Cuerpo, firmara un Decreto a partir de mañana; como estábamos en sesión, lo que solicité es que, en vez que usted firmara un Decreto y luego lo convalidáramos, aprobáramos un proyecto de Ordenanza que lo redactó la Comisión de Labor Deliberativa. No se está vulnerando de ninguna manera ningún precepto del nuevo Reglamento Interno.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Señor Presidente, la verdad que hay algo que está confuso en lo que plantea el concejal Monti. Es cierto que el expediente es una Ordenanza como tantas del Concejo Deliberante; una vez promulgada por el Intendente Municipal, el cuerpo físico, los papeles, van al archivo. La Ordenanza –obviamente- está en vigencia; cuando se cumple el plazo deja de estar vigente la Ordenanza y el expediente está archivado. Que luego de 180 días hábiles, el funcionario se haya dado cuenta que se le vencía el plazo, la verdad que acá no había nada. Yo participé de la reunión de Labor Deliberativa y no se redactó ningún artículo ni proyecto de Ordenanza, a no ser que yo haya participado de otra reunión de Labor Deliberativo. Seguramente ahora la Secretaria lo leerá. Simplemente por eso, señor Presidente: ya que hablamos de buenas prácticas legislativas, no estaba ni ingresado el texto.

Sr. Presidente: Concejal Alcolea, tiene la palabra.

Sr. Alcolea: Gracias, señor Presidente. Nosotros apoyamos esta iniciativa, no sin atender las argumentaciones del concejal presidente del Bloque de la UCR, pero creemos que de no sacarlo de esta manera exponemos a la Municipalidad —de acuerdo a lo que se nos ha expresado y convencido- a un deterioro económico o a una judicialización o algo por el estilo que nosotros no pretendemos. Esto más allá de lo atrasado que ha venido porque realmente después de 180 días ya tendría que estar la Ordenanza inclusive discutida en las Comisiones correspondientes. Lo que hemos logrado es acotar la cantidad de días de la prórroga (de 180 se llevó a 90 días) y por ello vamos a votar en forma afirmativa esta Ordenanza.

Sr. Presidente: En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse marcar sus votos: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la UCR. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 17:09

María Eugenia Dicándilo Secretaria

Ariel Ciano **Presidente**

APÉNDICE

Disposiciones Sancionadas

Ordenanzas:

- O-15.219: Autorizando al D.E., a otorgar a la Asociación Civil Lago Stantien un subsidio desde el 1 de Julio de 2012 al 30 de Junio de de 2013. (Sumario 6)
- O-15.220: Proyecto de Ordenanza: Encomendando al D.E. la suscripción de un convenio con el OPDS con el objeto de agilizar el trámite de categorización previsto en la ley 11.459. (Sumario 8)
- O-15.221: Convalidando el Decreto 362 dictado por el D.E. mediante el cual se autorizó a suscribir la prórroga de convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento. (Sumario 10)
- O-15.222: Autorizando al señor Jorge Efstratiadis a efectuar la construcción de 3 unidades de vivienda en el predio ubicado en la calle Vicente López 939. (Sumario 11)
- O-15.223: Otorgando el título "Mérito Deportivo" al señor Mauricio Ibarbure, destacado deportista en la especialidad Boccia, que representará a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012. (Sumario 13)
- O-15.224: Otorgando el título de "Mérito Deportivo" al señor David Coronel por su esfuerzo y compromiso con el deporte, en la especialidad pesas, que representará a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012. (Sumario 14)
- O-15.225: Aprobando las rendiciones de cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Hogar Municipal de Ancianos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-10 y 31-12-11. (Sumario 15)
- O-15.226: Eximiendo del pago del canon anual a la señora Zulma Fernández artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro metal, para el período 2011-2012. (Sumario 16)
- O-15.227: Eximiendo del pago del canon anual al señor Horacio Rodríguez, artesano permisionario del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro cuero, para el período 2011-2012. (Sumario 17)
- O-15:228: Eximiendo del pago del canon anual a la señora Silvia Grieco, artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido, rubro metal, para el período 2011-2012. (Sumario 18)
- O-15.229: Otorgando el título de Vecina Destacada a la señora Rosa Marzziale de Vinay. (Sumario 19)
- O-15.230: Desafectando de los alcances del Código de Preservación Patrimonial la parcela 8 del predio situado en la calle Alvear 2369. (Sumario 20)
- O-15.231: Suspendiendo por el término de 180 días la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de 500 metros de hospitales, clínicas médicas, CAPS y unidades educativas. (Sumario 40)
- O-15.232: Suspendiendo hasta el 30-9-12 la habilitación de vehículos "alta gama". (Sumario 46)

Resoluciones:

- R-3.301: Manifestando preocupación por el déficit económico que atraviesan las distintas obras sociales. (Sumario 21)
- R-3.302: Declarando de interés el programa cultural "El amor y los sueños" conducido por la señora Sonia de Colombo. (Sumario 22)
- R-3.303: Otorgando un reconocimiento a la "Trayectoria Deportiva" a Don Adolfo Edmundo Moreno "Morenito". (Sumario 41)
- R-3.304: Declarando de Interés el documental "Familias por Igual". (Sumario 42)
- R-3.305: Expresando repudio por la ruptura del orden democrático sucedida el día 22 de junio en la República del Paraguay. (Sumario 43)
- R-3.306: Otorgando reconocimiento al Sr. Ramón Ismael, en virtud de su destacada trayectoria, en la defensa de los derechos laborales y su acción gremial al frente del Sindicato de Empleados de Comercio. (Sumario 44)
- R-3.307: Declarando de Interés el espectáculo "Y el Fútbol contó un cuento". (Sumario 45)

Decretos:

- D-1.654: Disponiendo archivo de diversos expedientes y notas. (Sumario 23)
- D-1.655: Prorrogando hasta el 31 de diciembre de 2012 la licencia concedida al concejal Eduardo Pezzati. (Sumario 24)

Comunicaciones:

- C-4124: Solicitando al D.E. informes sobre establecimientos geriátricos y pequeños hogares existentes en el Partido. (Sumario 25)
- C-4125: Solicitando al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que adopte las medidas necesarias a efectos de adherir y dictar las normas necesarias para aplicar la Ley 26485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres". (Sumario 26)
- C-4126: Solicitando al D.E. que las estaciones de servicio que proveen gas natural comprimido cuenten con una silla de ruedas para las personas con movilidad reducida. (Sumario 27)
- C-4127: Requiriendo la implementación de la figura del Guardián de Plaza o Placero. (Sumario 28)
- C-4128: Solicitando informe con respecto a la entrega del certificado único de discapacidad. (Sumario 29)
- C-4129: Solicitando al D.E. se efectúen controles de la frecuencia de la línea de colectivo 525, en el ingreso a los Barrios Valle y Parque Hermoso. (Sumario 30)
- C-4130: Solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad la repavimentación del Circuito de Canteras Estación Chapadmalal. (Sumario 31)

- C-4131: Solicitando la adopción de las medidas necesarias para normalizar las condiciones de seguridad del paso público del Balneario Playa Alfar. (Sumario 32)
- C-4132: Solicitando al D.E. la realización de gestiones para que las empresas prestatarias del servicio de televisión por cable cumplimenten la normativa vigente dictada por la Secretaría de Comercio Interior. (Sumario 33)
- C-4133: Solicitando al D.E. informe si tiene previsto, un plan de obras tendiente al mejoramiento de las calles del Barrio Jardín Etchepare. (Sumario 34)
- C-4134: Viendo con agrado que el D.E. estudie la factibilidad de extender el recorrido de las líneas 551 y 533, para que en su recorrido ingresen al Barrio. (Sumario 34)
- C-4135: Solicitando la difusión y exhibición del precio oficial de la yerba mate y los mecanismos de denuncia para los consumidores que sean víctimas de abuso en su comercialización. (Sumario 35)
- C-4136: Solicitando la convocatoria y reorganización del Consejo Municipal del Medio Ambiente. (Sumario 36)
- C-4137: Solicitando al D.E. que promueva la suscripción de convenios con Asociaciones Vecinales de Fomento destinados a la difusión de las normas relativas a la preservación del medio ambiente. (Sumario 37)
- C-4138: Solicitando al D.E. intime a los propietarios del lote ubicado entre las calles Frenguelli, Costa Atlántica, Costa Azul y Scaglia para que den cumplimiento a lo normado sobre construcción de cercos y limpieza de terrenos. (Sumario 38)
- C-4139: Viendo con agrado que el D.E. informe diversos puntos respecto del trámite para la obtención/renovación de la licencia de conducir. (Sumario 39)

INSERCIONES

ORDENANZAS

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.219

EXPEDIENTE Nº : 1516 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo, a través del Ente de Obras y Servicios Urbanos (ENOSUR), a otorgar a la Asociación Civil Lago Stantien (Personería Jurídica nº 29049) un subsidio de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$54.600.-) mensuales desde el 1 de Julio de 2012 al 30 de Junio de de 2013.

Artículo 2º.- Autorizase al Departamento Ejecutivo, a través del Ente de Obras y Servicios Urbanos, a suscribir un convenio con dicha entidad destinado a la limpieza, mantenimiento y cuidado de las baterías de los sanitarios habilitados en once (11) plazas de la ciudad, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo remitirá al Honorable Concejo Deliberante un informe trimestral del cumplimiento de lo establecido en las cláusulas del convenio, especialmente en lo referido a la asistencia y cumplimiento del horario de personal.

Artículo 4º. - Créase dentro del Presupuesto de Gastos del Ente de Obras y Servicios Urbanos la siguiente partida:

Programa: 01 Actividad 01 Partida 5.1.7.0

Transf. a otras Instituciones Sociales y culturales sin fines de lucro

\$ 579.600.-

Artículo 5º.- La creación dispuesta en el artículo anterior, será financiada con economías de la partida:

Programa: 17 – Actividad: 01 – Partida 3.3.9.0

Mantenimiento, reparación, limpieza - Otros

\$ 579.600.-

Artículo 6º.- Autorízase al Ente de Obras y Servicios Urbanos a comprometer fondos del ejercicio 2013, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS (\$ 327.600.-) por la prestación señalada en el artículo segundo.

Artículo 7º.- Comuníquese, etc.-

ANEXO I CONVENIO

Entre el Ente de Obras y Servicios Urbanos – ENOSUR (Ente Descentralizado de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon), con domicilio en la calle Rosales N° 10.139 de la ciudad de Mar del Plata, representado en este acto por su Presidente Sr. Manuel Andrés Regidor, en adelante "EL ENTE" y la Asociación Civil Lago Stantien, con domicilio en calle Castelli 9253 de la ciudad de Mar del Plata y representado en este acto por su Presidente Sra. Gloria Ojeda - D.N.I. 14.539.233, denominado en adelante "LA ONG", dentro del marco normativo establecido por la Ordenanza Municipal nº , Decreto promulgación nº de fecha , acuerdan celebrar el siguiente CONVENIO de conformidad a las cláusulas y condiciones que se detallan a continuación:

PRIMERA: "LA ONG" tendrá a su cargo a partir del 1º de julio de 2012, la limpieza, mantenimiento y cuidado de las baterías de los sanitarios habilitados de lunes a domingo de 9 a 19 horas, de las once (11) plazas de esta ciudad que a continuación se detallan:

- **PLAZA COLON:** ubicada en la intersección de las calles Avda. Colón, Buenos Aires, Mariano Moreno, Avda. Patricio Peralta Ramos y Arenales.
- PLAZA MITRE: ubicada en la intersección de las calles San Luis, Avda. Colón, Falucho e Hipólito Yrigoyen.
- PLAZA ROCHA: ubicada en la intersección de las calles 20 de Septiembre, 25 de Mayo, Manuel Dorrego y San Martín.
- PLAZA ESPAÑA: ubicada en la intersección de las calles Avda. Libertad, Catamarca, Ayacucho y Avda. Patricio Peralta Ramos.

- PARQUE ADOLFO PRIMAVESI: ubicado en la intersección de las calles Avda. Juan José Paso, Urquiza, Almafuerte y General Rivas.
- **PLAZA PUEYRREDON**: ubicada en la intersección de las calles Avda. Libertad, 20 de Septiembre, Chacabuco y Manuel Dorrego.
- PLAZA PATRICIO PERALTA RAMOS: ubicada en la intersección de las calles Avda. Colón, 20 de Septiembre, Manuel Dorrego y Falucho.
- PLAZA REVOLUCIÓN DE MAYO: ubicada en la intersección de las calles Avda. Libertad, Marconi, Maipú y Uruguay.
- PLAZA MORENO: ubicada en la intersección de las calles Avda. Colón, Marconi, Moreno y Uruguay.
- PLAZA CERVANTES SAAVEDRA: ubicada en la intersección de las calles Luis Vernet, Carasa, Giacobini y Lebensohn.
- PLAZA JORGE NEWBERY: ubicada en la intersección de las calles Belgrano, Canadá, Moreno y Siria.

SEGUNDA: El presente Convenio regirá desde el 1 de julio de 2012 y hasta el 30 de junio de 2013.

TERCERA: "EL ENTE" contribuye a solventar los gastos que demande la ejecución del presente convenio, con una partida de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$ 54.600.-) mensuales, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en concepto de subsidio.

CUARTA: "EL ENTE", se reserva el derecho de variar las plazas y los horarios indicados en la Cláusula Primera debiendo respetar el número indicado y las horas requeridas en cada caso. Tales modificaciones podrán ser introducidas a lo largo del cumplimiento del presente, sin que ello signifique menoscabo a los derechos de "LA ONG" ni pueda generar reclamo alguno. A los efectos indicados, "EL ENTE" deberá cursar la pertinente comunicación, indicando lugar y horario dentro del cual requiere el cumplimiento del servicio.

QUINTA: Quedan comprendidas dentro de las obligaciones asumidas por "LA ONG", el control del ingreso y egreso de personas a los sanitarios, higiene del lugar, mantenimiento de los sanitarios en servicio permanente en los horarios indicados produciendo su apertura y cierre, reposición de los elementos de consumo, cuidando de éstos, y/o cualquier otra cuestión relativa al buen funcionamiento de los sanitarios correspondientes a las plazas mencionadas precedentemente.

SEXTA: "EL ENTE" será el encargado de proveer semanalmente los materiales e insumos que resulten necesarios para el mantenimiento de las baterías de los baños, los que quedarán al cuidado de las personas designadas por la Asociación.

SEPTIMA: Queda a cargo de "EL ENTE" la supervisión del normal y concreto funcionamiento de los sanitarios correspondientes a las plazas precedentemente indicadas y el fiel cumplimiento de las cláusulas estipuladas en el presente. La verificación del incumplimiento total, parcial, defectuoso, inadecuado en la prestación de los servicios, así como el incumplimiento en la rendición de cuentas de los montos entregados o en los aspectos formales y de contratación de seguros, dará lugar a la caducidad del presente.

OCTAVA: Quedarán a cargo de "LA ONG" las cuestiones relacionadas con las personas que se desempeñen en el cuidado de las plazas indicadas, no teniendo éstas relación administrativa y/o laboral con "EL ENTE" ni con cualquier otra dependencia del Municipio del Partido de General Pueyrredon.

NOVENA: Cualquiera de las partes podrá hacer uso de la facultad de resolver el presente acuerdo debiendo cursar para ello comunicación fehaciente con antelación mínima de treinta (30) días. En tal caso, "LA ONG" dejará de percibir la suma mensual indicada en la cláusula tercera.

DECIMA: "EL ENTE" autoriza a "LA ONG" a prestar el servicio establecido en la cláusula primera, en forma directa por sí misma o a prestar dicho servicio a través de terceras personas relacionadas en forma directa con la entidad. En este caso mantendrá toda su vigencia lo establecido en la cláusula octava, debiendo "LA ONG" comunicar a "EL ENTE" la persona propuesta para que la misma sea autorizada.

DÉCIMA PRIMERA: A todos los efectos, las partes constituyen domicilios especiales en los indicados en el primer párrafo del presente, lugar éste donde se reputarán válidas las comunicaciones que se cursen. Asimismo se someten a la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos del Departamento Judicial de Mar del Plata, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponder inclusive el federal.

En prueba de conformidad se firma el presente, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mar del Plata a los días del mes de del año dos mil doce.

- Sumario 8 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

Nº DE REGISTRO : O-15.220

EXPEDIENTE N° : 1213 LETRA U AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la suscripción de un convenio con el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable, que tenga por objeto agilizar el trámite de categorización previsto en la Ley nº 11.459 y su reglamentación.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.221

EXPEDIENTE N° : 1417 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 362 dictado por el Departamento Ejecutivo el 8 de febrero de 2012, mediante el cual se autorizó a suscribir la prórroga de convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento, por los meses de enero, febrero y marzo del corriente año.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 11 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.222

EXPEDIENTE N° : 1438 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Autorízase, al señor Jorge Marcelo Efstratiadis a efectuar la construcción de tres (3) unidades de vivienda en el predio ubicado en la calle Vicente López nº 939, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección D, Manzana 356K, Parcela 20 de la ciudad de Mar del Plata.

- Artículo 2º.- La construcción deberá cumplimentar con todas las normas generales contempladas en el Código de Ordenamiento Territorial (COT) y en el Reglamento General de Construcciones.
- Artículo 3º.- Antes de comenzar los trabajos, el recurrente deberá gestionar el permiso de construcción correspondiente ante la Dirección de Obras Privadas, debiendo exigirse al mismo tiempo, previo al otorgamiento, el cumplimiento de las prescripciones contenidas en los artículos precedentes.
- Artículo 4º.- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 5º.- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto nº 818/96, modificado por el Decreto nº 2269/99.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.223

EXPEDIENTE N° : 1451 LETRA AM AÑO 2012

FUNDAMENTOS

Mauricio Ibarbure es representante del Círculo Deportivo de Lisiados (CIDELI) en la especialidad Boccia y es uno de los tres marplatenses con mayor presencia paralímpica. Padece parálisis cerebral severa, es cuadripléjico y practica este deporte desde temprana edad evidenciando grandes cualidades para el mismo desde sus comienzos. A los cuatro años de edad, su madre se esforzó para que pudiera rehabilitarse de la mejor manera posible y así nació su vínculo con el deporte.

Con tan sólo 12 años Mauricio concurría a su primer torneo internacional: el Mundial de Boccia en Sheffield, Inglaterra, en el año 1994. Al año siguiente participó de los Juegos Parapanamericanos de Mar del Plata logrando la medalla de plata en equipo y la de bronce en individual. Estos serán los primeros pasos de un largo recorrido por distintos certámenes alrededor del mundo.

En el año 1997, se disputaba la Copa América en Vancouver, Canadá y Mauricio participaba logrando la medalla de Bronce en equipo. Luego, en 1999 se llevó a cabo el Mundial, esta vez en Mar del Plata, en donde obtuvo el 6º puesto en equipo.

En el año 2000, se desarrollaron los Juegos Paralímpicos en Sidney, Australia. Esta sería la primera vez que Mauricio intervendría en un certamen paralímpico. Allí obtuvo, junto a su equipo, el 8º lugar.

Dos años después, en el 2002, participó del mundial, en Povoa Do Varzim, Portugal logrando el 8º lugar. Al año siguiente, se disputó nuevamente un mundial, esta vez en Chrischurch, Nueva Zelanda y obtiene el 12º puesto. En ese mismo año, se celebraron en Mar del Plata los Juegos Parapanamericanos en los cuales Mauricio ganó la medalla de bronce en equipo.

Gracias a sus destacados logros alrededor del mundo, Mauricio Ibarbure fue convocado para competir en los Juegos Paralímpicos de Atenas, Grecia 2004 representando nuevamente a nuestro país en la especialidad Boccia. Allí participó en equipo y en categoría individual, obteniendo el 8º y 12º lugar, respectivamente.

Nuevamente en Mar del Plata, Mauricio intervino al siguiente año de la Copa América, en donde conquistó la medalla de oro en equipo y la de plata en individual. En el año 2006, viaja a Río de Janeiro, Brasil para participar nuevamente de un mundial, consiguiendo allí el 6º puesto en equipo y el 15º en individual. Ese mismo año fue convocado a participar del Torneo Internacional de Boccia disputado en Toronto, Canadá y logró la medalla de bronce en equipo. En ese mismo país, en la ciudad de Vancouver se jugó, al año siguiente el Mundial donde, junto a su equipo, logran el 10º puesto.

Sus múltiples participaciones en los anteriores certámenes internacionales, le dieron la oportunidad de participar por 3º vez de los Juegos Paralímpicos, esta vez en Beijing, China en el año 2008. Allí llegó a ocupar el 6º lugar en equipo y el 14º en categoría individual.

En el 2009, se disputó la Copa del Mundo en Montreal, Canadá. En este encuentro deportivo, concurre y gana doble medalla de oro, en equipo y en individual.

El año 2010 lo encuentra a Mauricio Ibarbure compitiendo nuevamente en un Mundial en Lisboa, Portugal, logrando en esta oportunidad el 8º lugar en equipo. El siguiente mundial se jugaría en Belfast, Irlanda del Norte y quedaría en el puesto 15º en equipo.

La última participación de Mauricio a nivel internacional se dio en el 2011, en los Juegos Parapanamericanos de Guadalajara, México en donde alcanza el 4º lugar. Esta participación le abrió las puertas para la clasificación para los próximos Juegos Paralímpicos que se desarrollarán en Londres en el presente año.

Con una consagrada carrera a nivel nacional e internacional y con reiteradas y destacadas participaciones en los más altos torneos mundiales, como son los Juegos Paralímpicos, Mauricio se ha convertido en un verdadero representante del deporte y un orgullo tanto marplatense como nacional. Habiendo comenzado desde muy pequeño y sorteado, junto con su familia y entrenadores todos los obstáculos sociales que pudieron aparecer, convertiéndose en un ejemplo de dedicación y esfuerzo.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon, en víspera del viaje que realizará para participar de los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, halla propicia la oportunidad para otorgarle a Mauricio Ibarbure el título de "Mérito Deportivo".

ORDENANZA

<u>Artículo 1º.</u>- Otórgase el título "Mérito Deportivo" al señor Mauricio Ibarbure, destacado deportista en la especialidad Boccia, de gran participación en diversas competencias a nivel nacional e internacional que lo consagra para representar a la ciudad de Mar del Plata y a nuestro país en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012.

<u>Artículo 2º</u>.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor Mauricio Ibarbure en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.224

EXPEDIENTE Nº : 1452 LETRA AM AÑO 2012

FUNDAMENTOS

David Coronel es actualmente el primer pesista argentino en llegar a la marca requerida para competir en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012 y el primer representante argentino en la disciplina luego de 48 años sin presencia de nuestro país en los Juegos. Entrena en Mar del Plata, en el Gimnasio "Fuego Olímpico" que funciona en las instalaciones del Ente Municipal de Deportes, de la mano de su entrenador Matías Bernatene, siendo además el capitán del equipo argentino de levantamiento de pesas.

Su carrera deportiva comenzó hace tan solo tres años – 2009 - y en este breve período se ha consagrado a nivel nacional como campeón y record argentino y a nivel internacional logrando victorias en los más importantes torneos.

En el año 2010 participó del Open Internacional de Brasil en la categoría de 75 Kg., logrando obtener la medalla de Oro. Esta victoria le permitió participar del certamen que se disputó en Jordania, clasificatorio para los Juegos de Guadalajara, donde David quebró su propia marca consiguiendo el sexto lugar entre treinta países intervinientes.

En los Juegos Parapanamericanos de Guadalajara 2011 supera nuevamente su marca, esta vez por 15 Kg. y, compitiendo en una categoría de mayor dificultad, logra el quinto puesto. Con esto, logra la marca mínima exigida para los Juegos Paralímpicos de Londres 2012.

Gracias a su destacado desempeño en Guadalajara, accede a competir en el Open Internacional de Dubai en marzo de 2012, torneo que se considera el más grande e importante del mundo de esta disciplina, en el que participan más de trescientos atletas y cincuenta países. Allí logra el sexto puesto, batiendo otra vez, su propio record.

Las sucesivas y destacadas participaciones de David en los circuitos internacionales y la continua mejora de sus marcas y metas le han permitido ser invitado a participar de los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, representando a nuestro país y también a nuestra ciudad. Este acontecimiento marca un hito en la breve pero exitosa carrera deportiva de David Coronel y es el reflejo de la tenacidad, el esfuerzo y el compromiso puesto al servicio del deporte. Su trayectoria representa, además, un ejemplo y un orgullo para el deporte local y nacional.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon, en víspera del viaje que realizará para participar de los Juegos Paralímpicos de Londres 2012, halla propicia la oportunidad para otorgarle a David Coronel el título de "Mérito Deportivo".

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título de "Mérito Deportivo" al señor David Coronel por su esfuerzo y compromiso con el deporte, en la especialidad pesas y por consagrarse como representante de Mar del Plata y de nuestro país en diversas competencias nacionales e internacionales y en los próximos Juegos Paralímpicos de Londres 2012

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al señor David Coronel en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.225

EXPEDIENTE N° : 1466 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1°.- Apruébanse las rendiciones de cuentas de la Comisión Asesora Honoraria del Hogar Municipal de Ancianos correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.226

EXPEDIENTE N° : 1467 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Exímese del pago del canon anual a la señora Zulma Fernández, DNI 14816187, artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido de General Pueyrredon, rubro metal, para el período 2011-2012 de acuerdo a las causales descriptas en el expediente nº 142-8-12 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1467-D-12 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.227

EXPEDIENTE N° : 1472 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Exímese del pago del canon anual al señor Horacio Rubén Rodríguez, DNI 17.373.771, artesano permisionario del Sistema de Ferias Artesanales del Partido de General Pueyrredon, rubro cuero, para el período 2011-2012 de acuerdo a las causales descriptas en el expediente nº 137-4-12 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1472-D-12 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.228

EXPEDIENTE N° : 1473 **LETRA** D **AÑO** 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Exímese del pago del canon anual a la señora Silvia Andrea Grieco, DNI 21461567, artesana permisionaria del Sistema de Ferias Artesanales del Partido de General Pueyrredon, rubro metal, para el período 2011-2012 de acuerdo a las causales descriptas en el expediente nº 153-4-12 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1473-D-12 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.229

EXPEDIENTE N° : 1481 LETRA AM AÑO 2012

FUNDAMENTOS

La presente tiene como objeto reconocer la trayectoria desarrollada en labores sociales por la Sra. Rosa Marzziale de Vinay, auténtico sinónimo de trabajo solidario y social desde hace más de 63 años.

En el ámbito de la hoy Cooperadora de los Hospitales de Mar del Plata, hace un trabajo hacia la comunidad desde su fundación, hace 57 años, que se continúa en la actualidad.

Esta Cooperadora se constituyó a instancias de la requisitoria de médicos que ejercían su labor en el Hospital de Mar del Plata, al solicitarles a sus esposas que dieran vida a una organización que pudiera aunar esfuerzos en procura de apoyar al establecimiento y a quienes allí se asistían. A tal inquietud respondió Rosa Marzziale de Vinay, trabajando junto a su esposo el Dr. Julio César Vinay, médico de la institución.

Dentro de la Cooperadora ingresó a la Comisión Directiva inicialmente como vocal, luego fue pro tesorera, tesorera, hasta ser elegida presidenta.

La Cooperadora se constituyó en su segundo hogar, donde ha llevado adelante una actividad íntegra, solidaria, clara en el procedimiento y en su permanente preocupación por la ayuda que se brinda hoy a los hospitales públicos - Interzonal General de Agudos "Oscar Alende" e Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", como así también a los pacientes allí internados.

La búsqueda de recursos que posibilite la concreción de variados proyectos ha sido una motivación constante tanto de Rosa como de sus compañeras de la Cooperadora, que permanentemente generan iniciativas que contribuyan a recaudar fondos para asistir a ambos nosocomios públicos de Mar del Plata.

Rosa Marzziale también ha tenido una comprometida militancia política, siendo designada en forma directa por la Sra. María Eva Duarte de Perón para cumplir funciones en la entonces incipiente Secretaría de Trabajo y Previsión.

El golpe militar de 1955 la hizo atravesar no pocas desventuras, como miles de argentinos, pero las prohibiciones impuestas no le hicieron abdicar sus ideas, sus compromisos políticos, solidarios y sociales.

Ha recibido múltiples reconocimientos de entidades sociales, culturales, deportivas, como así también, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Rosa Marzziale de Vinay ha renunciado a muchos honores, candidaturas o cargos, en pos de mantener sus ideales solidarios y sociales.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon halla oportuno reconocer la trayectoria de la señora Rosa Marzziale de Vinay, otorgándole el título de "Vecino Destacada" de la ciudad de Mar del Plata.

ORDENANZA

Artículo 1º.- Otórgase el título de "Vecina Destacada" de la ciudad de Mar del Plata a la Sra. Rosa Marzziale de Vinay, por su extensa dedicación comprometida con las necesidades de la comunidad toda y en particular con los hospitales públicos y enfermos de la ciudad y la región.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, a la Sra. Rosa Marzziale de Vinay, en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.230

EXPEDIENTE N° : 1484 LETRA D AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1º.- Desaféctase de los alcances del Código de Preservación Patrimonial (Ordenanza nº 10.075) la parcela 8 del predio identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección C, Manzana 218, Parcelas 8, 9 y 10 situado en la calle Alvear nº 2369 de la ciudad de Mar del Plata, quedando determinado el alcance de la declaratoria de preservación patrimonial a las parcelas 9 y 10 de dicho predio.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 40 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.231

EXPEDIENTE N° : 2192 LETRA FEP AÑO 2010

ORDENANZA

Artículo 1°.- Suspéndese por el término de ciento ochenta (180) días, contados a partir de la promulgación de la presente, la instalación de antenas de comunicación telefónica a menos de quinientos (500) metros de hospitales, clínicas médicas, centros de atención primaria de la salud y unidades educativas.

Artículo 2°.- Las compañías telefónicas que actualmente cuenten con antenas instaladas en el Partido de General Pueyrredon deberán presentar, en el plazo de noventa (90) días de promulgada la presente, la declaración jurada prevista en el Anexo II de la Resolución nº 144/07 de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 3º.- Facúltase al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, a crear una comisión para que, previo análisis de la situación actual en lo que se refiere a instalación de antenas, realice un estudio destinado a elaborar una norma regulatoria definitiva. Dicha comisión deberá estar integrada por representantes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, de la Zona Sanitaria VIII, del Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable, del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, procederá a clausurar las antenas que no cuenten con los permisos otorgados por la autoridad competente.

Artículo 5º.- El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 46 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : O-15.232

EXPEDIENTE N° : 1541 LETRA V AÑO 2012

ORDENANZA

Artículo 1°.- Suspéndese hasta el 30 de septiembre de 2012, el otorgamiento de habilitaciones para prestar servicio de Alta Gama, dispuesto por Ordenanza 19740.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : R-3301

EXPEDIENTE N° : 1174 LETRA U AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon manifiesta su preocupación por el déficit económico que atraviesan las distintas obras sociales.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : R-3302

EXPEDIENTE N° : 1474 LETRA AM AÑO 2012

RESOLUCIÓN

28/6/12

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el programa cultural "El amor y los sueños", trasmitido por FM Iberoamérica 100.3 MHz, con la conducción de Sonia Raquel Alliamanda de Colombo.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a la Sra. Sonia Raquel Alliamanda de Colombo en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 41 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : R-3303

EXPEDIENTE N° : 1487 LETRA AM AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El presente reconocimiento tiene por objeto resaltar la trayectoria deportiva de Don Adolfo Edmundo Moreno "Morenito".

Adolfo Moreno "Morenito" hoy jubilado municipal, nació en Mar del Plata el 8 de septiembre de 1945, viviendo primero en el barrio de calle Guido y Moreno y luego en Gascón y 1º de mayo, barrio del club Héctor Jara donde empezó a gustarle el boxeo.

En 1961 comienza sus primeros pasos en el boxeo, en el viejo Club Alvarado, ubicado en la calle Chaco y Avellaneda. Más tarde pasó al Estadio Bristol para ser dirigido por "el tigre de Alfara", por Santiago del Río y finalmente, por Francisco Sacco.

Como aficionado hizo 30 peleas perdiendo una sola con el hoy fallecido Antonio "Chacho" Páez al que consiguió vencer una vez y empatar otra. Como amateur fue Campeón Guantes de Oro ganándole la final a Miguelito Coria.

En el campo profesional, realizó 17 combates con 11 triunfos, 3 derrotas y 3 empates.

En 1967 había logrado siete triunfos en ocho combates ganándole por knock out en 5 asaltos al cordobés Juan C. Gómez quien fuera un exigente rival de Nicolino Loche.

Su campaña profesional duró tres años: entre los años 1966 y 1968. En 1967 fue Campeón Marplatense peso mediano ganándole a Aníbal Di Lella a la postre otro jubilado municipal igual que "Morenito".

Adolfo Moreno ha sido siempre trabajador y deportista responsable. Lo era en el gimnasio cuando se inició en el boxeo con su maestro Adolfo Igriega y lo mismo ocurrió en sus obligaciones laborales hasta su jubilación. Fue panadero, cadete y repartidor, hasta que en 1980 y gracias a la Sra Norma Abiuso (hoy también jubilada municipal) ingresó en Espacios Verdes de la Municipalidad integrando la cuadrilla de obreros para limpiar a machete los terrenos vecinales.

Cinco años más tarde lo llamó Ángel Quiroga, que era mayordomo de maestranza, para que trabajara con él, en el Palacio Municipal.

En 1983 fue designado como mozo del despacho del intendente municipal, cargo que ocupó hasta la intendencia del Dr. Mario Russak.

Luego se desempeñó en la Administración, dependiente de la Secretaría de Gobierno a cargo en esos años del Dr. Ariel Ciano, terminando su carrera como mayordomo, siendo siempre un agradecido a quienes fueron sus jefes y compañeros de trabajo

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Sr. Adolfo Edmundo Moreno "Morenito", por su trayectoria deportiva y desempeño en el boxeo marplatense.

RESOLUCIÓN

<u>Artículo 1º</u>.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón expresa su reconocimiento al Sr. Adolfo Edmundo Moreno "Morenito", por su trayectoria deportiva y desempeño en el boxeo marplatense.

Artículo 2°.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Don Adolfo Edmundo Moreno "Morenito" en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante del Parido de General Pueyrredon.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 42 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : R-3304

EXPEDIENTE N° : 1530 LETRA V AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón declara de su interés el documental "Familias por igual" de Rodolfo Moro y Marcos Duszczak, el que ha sido seleccionado para participar en el próximo Festival de Cine de Mar del Plata 2012, para el Festival Internacional de Cannes y el Festival de Cine de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente a los autores del documental mencionado.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 43 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

Nº DE REGISTRO : R-3305

EXPEDIENTE Nº : 1532 LETRA V AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa el repudio a la ruptura del orden democrático sucedida el 22 de junio del corriente en la República del Paraguay, destituyendo al presidente constitucional de dicho país, no habiéndose respetado las garantías del debido proceso durante el juicio político al que fue sometido.

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante considera esta maniobra un golpe institucional que afecta a toda la región sudamericana, por lo cual acompaña todas las medidas que nuestro país asuma unilateralmente y en bloque con respecto a la relación con la República del Paraguay.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

- Sumario 44 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : R-3306

EXPEDIENTE N° : 1536 LETRA U AÑO 2012

FUNDAMENTOS

El señor Ramón Ismael cuenta con una larga y fructífera trayectoria al frente del Sindicato de Empleados de Comercio, durante un período de 34 años, dedicado a la acción gremial y a la defensa de los derechos de los trabajadores.

Nacido en 1924, se radicó en Mar del Plata en el año 1950 donde comenzó a trabajar en casa Halsey (venta de artículos para hombres mujeres y niños). En 1952, se desempeñó en Etchegaray & Letamendía, almacén mayorista, hasta ser convocado por el Sindicato de Empleados de Comercio.

A sólo cinco meses de estar al frente del gremio, en un Congreso de Empleados de Comercio, fue elegido como presidente de la Comisión Paritaria Nacional, en donde tuvo una destacada labor logrando un convenio colectivo que reemplazó a las escalas salariales y, básicamente, es el mismo que hoy se utiliza. Asimismo, contribuyó a la implementación del salario familiar que hasta ese entonces era muy irregular.

En su prolongada trayectoria, no sólo se ocupó de cuestiones estrictamente sindicales, sino que también tuvo una acción gremial y social muy activa: así; luchó por la educación logrando la creación de la Escuela Primaria Nº 21, que funcionaba en el predio de la Federación y luego contó con su propio edificio en la calle Bolívar y 212. También logró la fundación de la Escuela Secundaria nº 6 y de un secundario nocturno para empleados de comercio.

Le dio gran importancia al deporte y la recreación de sus representados, fundando el Club de los Empleados de Comercio, en terrenos cedidos por la Federación.

Otra de sus preocupaciones fue la salud. En 1956 logra la primera obra social mercantil, que fue pionera y un ejemplo a nivel nacional, y cuatro años después consigue que se cree una obra social de alcance nacional: I.M.M.A., que se compartía con el sector empresario y que al dividirse formó OSECAC, que es la actual obra social de empleados de comercio. Su participación fue fundamental en la sanción de la Ley de Farmacias Sindicales, que permitió a los trabajadores acceder a remedios a precios más económicos.

Uno de sus más grandes aportes fue solucionar el problema habitacional de los afiliados y a lo largo de su prolongada actuación se concretaron 2.391 unidades.

Fundó el primer Centro de Jubilados de Empleados de Comercio y, como Secretario de Previsión de la Confederación, tuvo a su cargo la atención del área jubilatoria de la misma.

A lo largo de su trayectoria se ocupó de una variada cantidad de cuestiones para beneficiar a sus representados, como la incorporación en el calendario del "día del empleado de comercio", la implementación de una colonia de vacaciones, cursos de manualidades, óptica, enfermería, masajes, pedicuría y turismo, sólo por nombrar alguna de las actividades que promovió.

A lo largo de su vida desempeñó los siguientes cargos: Gerente General del Gremio en 1955, Presidente de la Comisión Paritaria Nacional, Subsecretario del Gremio hasta 1957, Director del Instituto Asegurador Mercantil, Director del Banco Sindical del Gremio, Director del Instituto Asegurador Mercantil y Secretario General hasta 1989. En el plano internacional, fue delegado ante la FIET (Federación de Empleados de Comercio Técnicos) y delegado de la IRUFIET que es la Delegación Americana de la FIET.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Sr. Ramón Ismael, por su destacada trayectoria en la defensa de los derechos laborales y su acción gremial al frente del Sindicato de Empleados de Comercio de General Pueyrredon.

RESOLUCIÓN

<u>Artículo 1º</u>.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su reconocimiento al Sr. Ramón Ismael, por su destacada trayectoria en la defensa de los derechos laborales y su acción gremial al frente de la delegación local del Sindicato de Empleados de Comercio.

<u>Artículo 2º</u>.- Entréguese copia de la presente, con sus fundamentos, al Sr. Ramón Ismael en un acto a convocarse al efecto en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 45 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : R-3307

EXPEDIENTE N° : 1537 LETRA AM AÑO 2012

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la presentación del espectáculo denominado "Y el fútbol contó un cuento", del periodista Alejandro Apo y el músico marplatense Marcelo Sanjurjo.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

DECRETOS

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO: D-1654

EXPEDIENTE N° : LETRA AÑO

Exptes. y Notas: 1113-U-2010; 2181-FEP-2010; 2182-CJA-2010; 2333-U-2010; 559-NP-2010; 1184-FEP-2011, 1623-FEP-2011; 1939-U-2011; 1957-FEP-2011; 2228-V-2011; 221-NP-2011; 493-NP-2011; 1069-U-2012; 1072-U-2012; 1080-U-2012; 1085-U-2012; 1090-CJA-2012; 1148-U-2012; 1258-FV-2012; 1338-AM-2012; 1360-OS-2012; 1382-OS-2012; 1404-DP-2012; 1407-U-2012; 1431-U-2012; 1463-DP-2012; 110-NP-2012; 130-NP-2012.

ARTÍCULO ÚNICO: Archívense los expedientes y notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Expte. 1113-U-2010: Dando respuesta a la C-3756 ref. al informe sobre uso de espacio del Parque de la Lobería.-

Expte. 2181-FEP-2010: Solicitando al D.E. realice obras de pavimentación en la calle Tierra del Fuego a la altura de las calles Alte. Brown y Av. Colón.

Expte. 2182-CJA-2010: Solicitando al D.E. haga suyo el anteproyecto de Ordenanza para la creación del espacio "Historietas, Cómics y Cuentos Infantiles".

Expte. 2333-U-2010: Dando respuesta a la Comunicación 4028, ref. a la posibilidad de emplazar dársenas entre los árboles existentes, que permitan el estacionamiento en 45° en la Av. Libertad.

Nota 559-NP-2010: GÓMEZ MIGUEL. Exposición en Banca Abierta, ref. a la problemática de la Seguridad Pública - Programa de Protección Ciudadana – Alcance de la Ley 12.154.

Expte. 1184-FEP-2011: Solicitando al D.E. se dirija a la autoridad provincial competente para proveer a la Comisaría nº 12 de vehículos y de agentes policiales.

Expte. 1623-FEP-2011: Solicitando al D.E. informe acerca de la titularidad del puesto nº 53 del Mercado Comunitario Central.

Expte. 1939-U-2011: Solicitando al D.E. informe la posibilidad de utilizar las motocicletas que se encuentran secuestradas en los depósitos municipales para patrullar las calles de la ciudad por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Expte. 1957-FEP-2011: Solicitando al D.E. gestione ante la Empresa 9 de Julio el cumplimiento regular de la recolección de residuos en el sector ubicado en la Av. Juan B. Justo e/Chile y Tierra del Fuego.

Expte. 2228-V-2011: Declarando de Interés del H. Cuerpo la realización de la 1ª Fiesta Provincial de la Producción.

Nota 221-NP-2011: LA LUJANERA. Remitiendo proyecto de Registro de Generadores de Efluentes Industriales y ofrece la implementación de un sistema para el reciclado de los mismos.

Nota 493-NP-2011: RAQUEL SUAREZ. Solicitando que en la próxima temporada en los espectáculos públicos se incluyan a los artistas lugareños en los escenarios marplatenses como soporte técnico.

Expte. 1069-U-2012: Expresando preocupación por los niveles de desocupación y precarización del sector laboral en el Partido de Gral Pueyrredón.

Expte. 1072-U-2012: Expresando repudio a situación planteada durante la difusión del recital de Raly Barrionuevo, en la televisión pública nacional.

Expte. 1080-U-2012: Encomendando a la Presidencia del H.C.D. convoque a un acto público para expresar solidaridad y repudio a la persecución que sufre el juez español Baltasar Garzón.

Expte. 1085-U-2012: Solicitando al D.E. realice la reparación de pavimento y mejore los servicios de recolección de residuos domiciliarios y de poda en Sierra de los Padres.

Expte. 1090-CJA-2012: Solicitando al D.E. gestione la implementación de una custodia permanente en el monumento a los caídos en Malvinas.

Expte. 1148-U-2012: Expresando solidaridad con el boxeador filipino Johnriel Casimero y manifestando repudio por las agresiones sufridas al finalizar la pelea de boxeo llevada a cabo el día 10 de febrero.

Expte. 1258-FV-2012: Solicitando al D.E. la reanudación del Servicio de Transporte Escolar que cubre el trayecto desde el Bº B. Roldán hasta la Escuela Provincial nº 4.

Expte. 1338-AM-2012: Colocando una placa recordatoria junto al monumento donado por la Armada Argentina ubicado en la Plaza San Martín en memoria a los detenidos – desaparecidos durante la última dictadura cívico- militar.

Expte. 1360-OS-2012: SINDICATURA. OSSE eleva informe de Sindicatura correspondiente al mes de marzo de 2012.

Expte. 1382-OS-2012: OSSE Eleva Resolución del Directorio, por el cual se resuelve fijar para el mes de mayo de 2012 intereses resarcitorios y punitorios.

Expte. 1404-DP-2012: DEFENSORÍA DEL PUEBLO remite recomendación relacionada con actos administrativos necesarios para aceptar la cesión de la Empresa Moscuzza Redes S.A. de paredón para cerrar predio.

Expte. 1407-U-2012: Expresando desacuerdo con el spot publicitario filmado en las Islas Malvinas con el atleta Fernando Zylberberg, por ser considerado inapropiado al contradecir el espíritu pacifista de los juegos olímpicos.

Expte. 1431-U-2012: Solicitando al D.E. informe varios ítems sobre la situación de los profesionales municipales y manifiesta solidaridad con los mismos por la lucha de diálogo y negociación en defensa de sus derechos.

Expte. 1463-DP-2012: DEFENSORÍA DEL PUEBLO eleva recomendación referente a la Declaración de Interés de dicha defensoría de la Presentación del Manual "Hacia un Periodismo con Conciencia de Género".

Nota 110-NP-2012: ASOC. DE PERSONAL JERÁRQUICO DE O.S.S.E. Informa los integrantes de la Comisión Directiva. Nota 130-NP-2012: Solicita adhesión a la declaración del 15 de Junio como "Día Internacional de toma de conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez".

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : D-1655

EXPEDIENTE N° : 1485 LETRA CJA AÑO 2012

DECRETO

Artículo 1º.- Prorrógase la licencia concedida al señor Concejal Eduardo Tomás Pezzati, Legajo nº 20.802/3, desde el 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 2012 inclusive.

Artículo 2º.- Déjase establecido que el señor Concejal Suplente Carlos Alberto Aiello, Legajo nº 27.976/1, seguirá reemplazando al Concejal Eduardo Tomás Pezzati durante el plazo establecido en el artículo anterior.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

COMUNICACIONES

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4124

EXPEDIENTE N° : 2455 LETRA FEP AÑO 2010

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, en los términos de la Ordenanza nº 9364, la cantidad de establecimientos geriátricos y pequeños hogares para la tercera edad con que cuenta el Partido y la cantidad de inspectores destinados al control e inspección de dichos establecimientos.

Artículo 2º.- Asimismo, se solicita al Departamento Ejecutivo que adopte las medidas necesarias para destinar, en caso de ser necesario, una mayor cantidad de inspectores afectados.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4125

EXPEDIENTE N° : 2544 LETRA U AÑO 2010

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que adopte las medidas necesarias a efectos de adherir y dictar las normas provinciales necesarias para aplicar la Ley 26485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres", que posibilite posteriormente su articulación con el Municipio.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4126

EXPEDIENTE N° : 2549 LETRA AM AÑO 2010

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de establecer que las estaciones de servicio que provean de gas natural comprimido deberán disponer de al menos una silla de ruedas para uso de las personas con movilidad reducida que deban descender de sus vehículos, tal como lo indican las normas de seguridad.

Artículo 2º.- Asimismo que se implemente la exhibición, en cada isleta de expendio, de un cartel que informe sobre la disponibilidad de la silla de ruedas.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4127

EXPEDIENTE N° : 1392 LETRA GEN AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo a los fines de solicitarle la implementación de la figura del "Guardián de la Plaza" o "Placero", en los términos establecidos por las Ordenanzas 9878 y 15423.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4128

EXPEDIENTE N° : 1768 LETRA U AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe con relación a la entrega del Certificado Único de Discapacidad a través del Municipio, si el mismo se está otorgando en tiempo y forma.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 30 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4129

EXPEDIENTE N° : 1801 LETRA FNP AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo instrumente los mecanismos necesarios con el propósito de cumplimentar los puntos que a continuación se detallan:

- a) Control de la frecuencia de la línea nº 525 perteneciente a la Empresa de Transporte 25 de Mayo S.R.L, en el ingreso a los Barrios Valle y Parque Hermoso. En caso de constatar incumplimiento, se solicita se apliquen las sanciones pertinentes.
- b) Nivelación, compactado y engranzado de la calle Yemehuech entre la calle Tetamanti y Avda. Antártida Argentina.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4130

EXPEDIENTE N° : 2127 LETRA FEP AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires proceda a la repavimentación del camino vecinal denominado Circuito de Canteras "Estación Chapadmalal", que nace en el kilómetro 12 de la ruta 88 y finaliza en el kilómetro 25 de la misma.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4131

EXPEDIENTE N° : 2206 LETRA U AÑO 2011

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo adopte las medidas necesarias para normalizar a la brevedad las condiciones de seguridad del paso público correspondiente al Balneario "Playa Alfar".

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 33 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4132

EXPEDIENTE N° : 1197 LETRA FV AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de sus dependencias pertinentes, inicie las gestiones administrativas y judiciales tendientes a lograr que las empresas prestatarias del servicio de televisión por cable que operan en el Partido de General Pueyrredón cumplan con lo dispuesto por las resoluciones 50/10, 36/11, 65/11, 92/11 y 123/11 de la Secretaría de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y cualquier otra dictada o a dictarse por la misma que tenga relación con dichas normas.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4133

EXPEDIENTE N° : 1322 LETRA U AÑO 2012

COMUNICACIÓN

<u>Artículo 1º</u>.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe si tiene previsto, un plan de obras tendiente al mejoramiento de las calles Francisco Ferrer entre Avda. Constitución y Pasaje Padre Cardiel y Pasaje Padre Cardiel en toda su longitud, como así también; la repotenciación del alumbrado público y reemplazo de los "bracitos" por columnas en todo el Barrio Jardín Etchepare.

Artículo 2º.- Asimismo, se intime al propietario del terreno baldío ubicado en la intersección de la calle Francisco Ferrer entre Strobel y Río Negro a realizar la limpieza y desmalezamiento del lugar, bajo apercibimiento de realizarlo a su costo.

Artículo 3º.- El H. Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo informe si se convocó a los vecinos del Barrio Etchepare por el Presupuesto Participativo.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4134

EXPEDIENTE N° : 1322 LETRA U AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo estudie la factibilidad de extender el recorrido de las líneas 551 y 533, para que en su recorrido ingresen al Barrio Jardín Etchepare por la calle Francisco Ferrer.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4135

EXPEDIENTE N° : 1370 LETRA FV AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo implemente las medidas necesarias destinadas a difundir el precio oficial de la yerba mate, instando a exhibirlo en los locales que la comercialicen.

Artículo 2º.- Asimismo, se solicita se dé amplia difusión a los mecanismos de denuncia para los consumidores que sean víctimas de abusos en el precio de la yerba mate, disponiendo las medidas pertinentes para exigir la exhibición de la línea

28/6/12

11^a Reunión CONCEJO DELIBERANTE

gratuita de reclamos en las cajas de supermercados, hipermercados y almacenes y se promuevan las denuncias ante los organismos correspondientes a fin de dar impulso a las sanciones previstas para quienes incumplan el acuerdo de precios oficial.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO: C-4136

EXPEDIENTE N° : 1388 LETRA U AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo convoque, a la mayor brevedad posible, al Consejo Municipal del Medio Ambiente a fin de regularizar su funcionamiento y reorganizar su conformación.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 37 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

Nº DE REGISTRO : C-4137

EXPEDIENTE N° : 1389 LETRA U AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que promueva, en el marco de la Ordenanza nº 10585, la suscripción de convenios con asociaciones vecinales de fomento destinados a la difusión de las normas relativas a la preservación del medio ambiente.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 38 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4138

EXPEDIENTE Nº : 1413 LETRA CJA AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo proceda a intimar a los propietarios del lote baldío circundado por las calles Frenguelli, Costa Atlántica, Costa Azul y Scaglia, sector lindante a la Casa del Mar y al Centro Italiano Marplatense, para que den cumplimiento a las ordenanzas nº 6087, 11504 y 6997, en lo referente a la poda de cercos, construcción de cercos y veredas y limpieza de terrenos.

Artículo 2º.- Asimismo le encomienda que, en caso de incumplimiento por parte de los propietarios, realice los trabajos que sean necesarios por cuenta y cargo de los mismos.

Artículo 3°.- De igual modo le solicita contemple la instalación de alumbrado público en el sector mencionado en el artículo 1°.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 39 -

FECHA DE SANCIÓN: 28 de junio de 2012

N° DE REGISTRO : C-4139

EXPEDIENTE N° : 1435 LETRA CJA AÑO 2012

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe, respecto del trámite para la obtención/renovación de la licencia de conducir, lo siguiente:

- a) Descripción del procedimiento administrativo.
- b) Plazo de duración del trámite desde su inicio hasta la entrega del carnet en el domicilio del conductor.
- Relación contractual con el Correo Argentino, detallando la modalidad del sistema de entrega de las licencias.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-